



Pontificia Universidad Católica del Ecuador
Sede Ibarra

ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

INFORME FINAL DEL PROYECTO

TEMA:

LA SITUACIÓN LABORAL ACTUAL
DE LAS Y LOS PERIODISTAS EN IMBABURA

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL Y
PRODUCTIVA

AUTOR: BRYAN ALEXANDER CASTILLO ANDRADE

ASESOR: CARMELO MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ

IBARRA, AGOSTO – 2019

Ibarra, 29 de agosto de 2019

Mgs. CARMELO MARQUEZ DOMINGUEZ
ASESOR

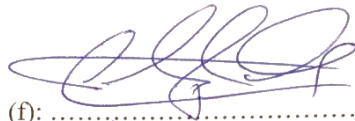
CERTIFICA:

Haber revisado el presente informe final de investigación, el mismo que se ajusta a las normas vigentes en la Escuela de Comunicación Social (ECOMS), de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra (PUCESI); en consecuencia, autorizo su presentación para los fines legales pertinentes.

(f.) [Firma]
Mgs. CARMELO MARQUEZ DOMINGUEZ
C.C.: 175744555-4

PÁGINA DE APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

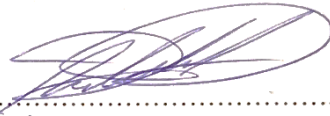
El jurado examinador, aprueba el presente informe de investigación en nombre de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra (PUCESI):



(f):

Mgs. CARMELO MARQUEZ DOMÍNGUEZ

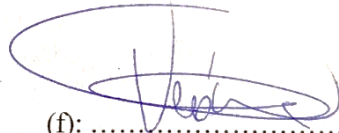
C.C.: 175744555-4



(f):

Mtra. Ana Culqui

C.C.: 100377995-9



(f):

Verónica Crespo Pereira

C.C.: TAF629832

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS

Yo BRYAN ALEXANDER CASTILLO ANDRADE, declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 165 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, que manifiesta textualmente: “Se reconoce facultad de los autores y demás titulares de derechos de disponer de sus derechos o autorizar las utilizations de sus obras o prestaciones, a título gratuito u oneroso, según las condiciones que determinen. Esta facultad podrá ejercerse mediante licencias libres, abiertas y otros modelos alternativos de licenciamiento o la renuncia”.

Ibarra, 29 de agosto de 2019

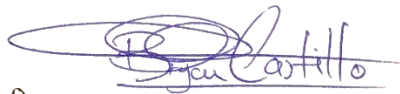
f): 

Bryan Alexander Castillo Andrade

C.C.: 100397685-7

AUTORÍA

Yo, BRYAN ALEXANDER CASTILLO ANDRADE, portador de la cédula de ciudadanía N°1003976857, declaro que la presente investigación es de total responsabilidad del autor, y eximo expresamente a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra de posibles reclamos o acciones legales.



f):

Bryan Alexander Castillo Andrade

C.C.: 100397685-7

DECLARACIÓN y AUTORIZACIÓN

Yo: BRYAN ALEXANDER CASTILLO ANDRADE, con CC: 1003976857 autor del trabajo de grado intitulado: LA SITUACIÓN LABORAL ACTUAL DE LAS Y LOS PERIODISTAS EN IMBABURA, previo a la obtención del título profesional de LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL, en la Escuela de Comunicación Social (ECOMS).

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede- Ibarra, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra a difundir a través del Repositorio Digital de la PUCESI el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de la Universidad.

Ibarra, 29 de agosto de 2019



(f.).....

Bryan Alexander Castillo Andrade

C.C. 100397685-7

ÍNDICE

CERTIFICA.....	i
PÁGINA DE APROBACIÓN DEL TRIBUNAL.....	ii
ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS.....	iii
AUTORÍA.....	iv
DECLARACIÓN y AUTORIZACIÓN.....	v
1. Resumen y Palabras Clave.....	1
2. Abstract.....	2
3. Introducción.....	3
4. Objetivo.....	8
5. Hipotesis.....	9
6. Estado del arte.....	10
7. Historia de la prensa en Ecuador.....	10
7.1 ¿Cómo la imprenta fue el detonante para la independencia de Ecuador?.....	10
7.2 El surgir de los primeros medios de comunicación.....	12
7.3 El periodismo luego de la tiranía.....	14
7.4 Los nuevos cimientos del periodismo y el contexto actual.....	16
8. Marco laboral de la prensa ecuatoriana.....	18
8.1 ¿Punto a favor o en contra?: La Ley Orgánica de Comunicación.....	18
8.2 Nuevos debates para reafirmar la libertad de expresión.....	20
8.3 .3 Empíricos versus titulados.....	23
8.4 El temido mercado laboral.....	25
9. Sindicatos en la prensa ecuatoriana.....	28
9.1 Dos grandes oponentes: la UNP y la CNPE.....	28
9.2 Difíciles elecciones: 2015.....	29
9.3 Una muestra de la sangrienta realidad.....	30
9.4 Los números hablan por sí solos.....	32
10. Nuevas tecnologías en el periodismo ecuatoriano.....	34
10.1 Una ola imparable de tecnología.....	34
10.2 La lucha por posicionar los medios digitales nativos en Ecuador.....	36
10.3 La apuesta de los medios por el incierto campo digital.....	39
11. La precariedad laboral del periodismo en Ecuador.....	42
11.1 El periodista: peón, los editores: reyes y el estado: la mano de mando.....	42
11.2 Un bajo coste a cambio de un gran valor: la vida.....	45
11.3 La jornada de trabajo: 8 horas (más que menos)	47

11.4 ¿Qué podemos decir de los horarios extraordinarios y fines de semana?.....	50
12. Materiales y Método.....	52
13. Técnica.....	58
14. Recursos.....	59
15. Resultados y Discusión.....	60
16. Conclusiones.....	115
17. Referencias Bibliográficas.....	118
18. Referencias Bibliográficas de Gráficos.....	130
19. Certificación anti plagio: Urkund.....	132
20. Anexos.....	133

ÍNDICE DE GRÁFICOS

1. FIGURA #1: Formación académica de las y los periodistas en Ecuador.....	4
2. FIGURA #2: La verdad del periodismo en una caricatura de Forges.....	7
3. FIGURA #3: Texto enviado al Ejecutivo: Lenín Moreno.....	20
4. FIGURA #4: Reformas a la LOC: 2013 y 2018.....	22
5. FIGURA #5: Desempleo en Ecuador: evolución nacional hasta 2019.....	27
6. FIGURA #6: Noticias falsas, incluso dentro del grupo de representantes de los periodistas ecuatorianos.....	29
7. FIGURA #7: Número de agresiones a periodistas por año en Ecuador.....	33
8. FIGURA #8: Audiencia digital en Ecuador, 2018.....	37
9. FIGURA #9: Crecimiento de los ciberdiarios en Ecuador hasta el 2011.....	39
10. FIGURA #10: Distribución salarial según el cargo ocupado por periodistas en Ecuador.....	42
11. FIGURA #11: Salario mínimo en el sector de la comunicación.....	47
12. FIGURA #12: Tipo de Recursos necesarios para la investigación	59
13. FIGURA #13: División de medios según su ubicación geográfica y el tipo de soporte.....	60
14. FIGURA #14: Representación de la realidad profesional.....	62
15. FIGURA #15: ¿Existe exigencia de un título en los medios?.....	65
16. FIGURA #16: ¿Cuál es la categoría laboral a la que pertenecen los periodistas en TVN?.....	67
17. FIGURA #17: Las nuevas tecnologías en el marco laboral.....	68
18. FIGURA #18: La enseñanza universitaria.....	71
19. FIGURA #19: ¿Qué piensan sobre la calidad periodística?.....	73

20. FIGURA #20: Edad promedio.....	75
21. FIGURA #21: La licenciatura en comunicación social.....	76
22. FIGURA #22: ¿Es indispensable el título para trabajar como periodista?....	78
23. FIGURA #23: La satisfacción laboral.....	81
24. FIGURA #24: El intrusismo laboral.....	83
25. FIGURA #25: El total de has trabajadas por semana.....	85
26. FIGURA #26: Transcripción de entrevistas de profundidad.....	87
27. FIGURA #27: Transcripción de entrevistas de profundidad.....	88
28. FIGURA #28: La respuesta económica a la labor periodística en Imbabura.	101
29. FIGURA #29: El horario de trabajo: la utopía.....	102
30. FIGURA #30: Un punto muy inflexivo: La licenciatura.....	104
31. FIGURA #31: ¿Se cumple con el artículo 42 de la LOC?.....	106
32. FIGURA #32: Globalización y nuevas tecnologías en el contexto laboral....	108
33. FIGURA #33: Caso: Diario “El Norte”	110
34. FIGURA #34: Satisfacción laboral.....	113

1. RESUMEN

El presente trabajo investigativo ha sido direccionado en vista del constante debate existente en Ecuador e Imbabura que alega que, dentro de los medios de comunicación la profesión periodística es precaria, tanto para los comunicadores y comunicadoras que tienen un título, así como para los que no cuenta con una titulación y ejercen en base a conocimientos empíricos de la materia.

El trabajo presentado a continuación utiliza el método analítico debido a la gran cantidad de factores que entran en juego al hablar de periodismo, y se debe principalmente a que, para entender la situación actual por la que atraviesa esta profesión, se debe hacer un estudio minucioso de los medios de comunicación en Imbabura y mediante preguntas acertadas, definir porque factores se la enmarca como una de las profesiones en donde más se atentan a los derechos del trabajador.

Uno de los principales resultados que se extrajo y además muy preocupante es que El Estado no genera leyes o proyectos que puedan ofrecer seguridad a sus periodistas, ya que muchos de ellos se sienten atados al momento de hacer reportajes o noticias por que no se sienten seguros ni protegidos.

Aspectos como los salarios justos, las extensas jornadas de trabajo, la enseñanza universitaria, el pago de horas extra, la inclusión de las nuevas tecnologías de información y comunicación en las salas de redacción, entre otros aspectos, serán estudiados y analizados en base a la aplicación de encuestas y entrevistas de profundidad que brindarán los datos necesarios para el cumplimiento mismo del objetivo de esta investigación.

PALABRAS CLAVE

Jornada laboral; remuneración económica; Leyes y Códigos; titulación; experiencia; nuevas tecnologías; precarización.

2. ABSTRACT

This research work has been directed in view of the constant debate in Ecuador and Imbabura that alleges that, within the media, the journalistic profession is precarious, both for communicators and communicators who have a degree, as well as for those who do not. He has a degree and practice based on empirical knowledge of the subject.

The work presented below uses the analytical method due to the large number of factors that come into play when talking about journalism, and it is mainly because, in order to understand the current situation that this profession is going through, we must do a thorough study of the media in Imbabura and through right questions, define why factors are framed as one of the professions where the rights of the worker are most affected.

One of the main results that was extracted and also very worrying is that the state does not generate laws or projects that can offer security to its journalists, since many of them feel tied at the time of making reports or news because they do not feel safe or protected.

Aspects such as fair wages, extensive working hours, university education, overtime pay, the inclusion of new information and communication technologies in newsrooms, among other aspects, will be studied and analyzed based on the application of surveys and in-depth interviews that will provide the necessary data for the fulfillment of the objective of this investigation.

KEYWORDS

Workday; economic compensation; Laws and Codes; degree; experience; new technologies.

3. INTRODUCCIÓN

Es preciso definir que es el periodismo para darle al lector una visión más clara de la realidad que se expondrán en las siguientes hojas de esta investigación. “International encyclopedia of communication” en base a sus autores Barnhurst y Owens (2008) definen al periodismo como:

Un conjunto de prácticas que, dentro del ámbito mayor de la comunicación, ha adquirido una condición especial a lo largo de una extensa historia que estableció una diferencia entre el intercambio de noticias y sus orígenes en la comunicación interpersonal. (p. 2557)

Desde la Antigüedad, el periodismo ha figurado como el cuarto poder de un país, tomando en cuenta el papel que ejerce el periodismo en concreto, es de vital importancia en la sociedad ya que, a través de esta profesión, el ciudadano estar al día de todo lo que acontece en su entorno y, así, formar un criterio con información verificada.

Una de las ventajas es que no sólo puede acceder a información en su entorno más directo también lo hace en un contexto nacional o de nivel mundial. De cierta manera, la función que cumple es que las personas no cierran los ojos ante los problemas y tomen una actitud proactiva frente a las diversas realidades sociales que existen, pues en sí mismo el periodismo representa una enorme forma de persuadir al público y a su vez es la flecha que guía a la opinión pública.

Por otro lado, esa misma capacidad persuasiva es la que lo convierte en un arma de doble filo y de esa forma lo define Fraguas (1942), expresando que los periódicos se hacen, en primer lugar, para que los lean los periodistas; luego los banqueros; más tarde, para que el poder tiemble y, por último, para que el pueblo lo lea.

Ahora, centrándose en el contexto ecuatoriano, es de dominio público que el periodismo como práctica profesional es un tema que está en constante debate puesto que es criticado tanto desde el sector público como del sector privado y que siempre ha generado confrontación, por aspectos políticos, económicos, sociales o culturales.

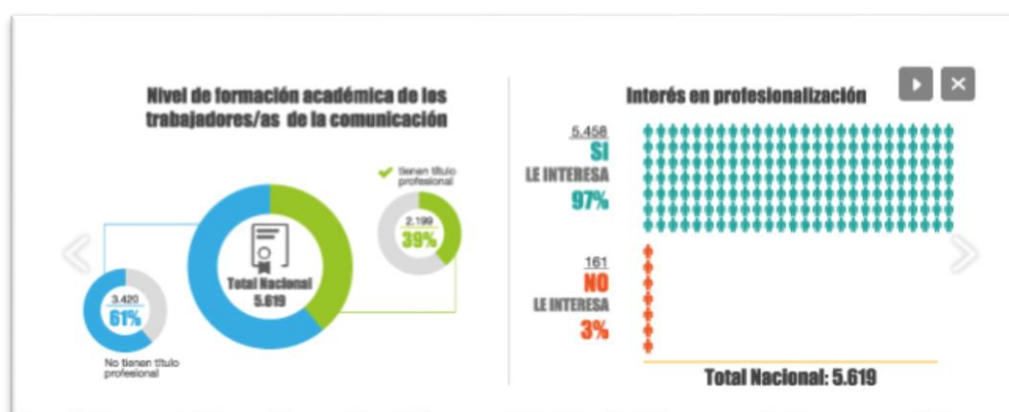
El estudio publicado por Pamela Cuenca (2014) en el repositorio digital de la Universidad Técnica Particular de Loja, bajo el título “Cuánto la vocación prima: La situación laboral del

periodista digital en Ecuador y su formación académica” argumenta que el artículo No. 42 de la Ley Orgánica de Comunicación, plantea la exigencia de un título profesional para el ejercicio de actividades relacionadas con el periodismo y la comunicación, revelando así la escasa preparación universitaria dentro de este sector.

A partir de esto surge una incógnita. ¿El periodista ecuatoriano es bien remunerado por su trabajo? Según Adriana Amado (2016), en su investigación “El Periodismo por los Periodistas” en Ecuador los periodistas tienen un salario dentro de los 200 y 800 dólares mensuales, una quinta parte (19,6 %) ganan entre 800 y 1000 dólares y una cuarta parte (25,2 %) entre 1000 y 3000 dólares. (p.74)

Los resultados respecto al salario de los periodistas muestran que el 48 % de los periodistas cobran entre 340 y 650 dólares mensuales, el 18 % entre 651 y 900 dólares y un 15 % que reciben menos del salario mínimo establecido en Ecuador. Los profesionales con título universitario tienen un salario mínimo de entre 570 y 849 dólares, en tanto que los profesionales certificados por el Servicio de Capacitación Profesional están entre los 370 y 502 dólares mensuales. (2015)

FIGURA #1: FORMACIÓN ACADÉMICA DE LAS Y LOS PERIODISTAS EN ECUADOR



Fuente: Datos recolectados en la Encuesta Nacional de Trabajadores/as de Comunicación en Ecuador

Se entiende que el modelo de la prensa ecuatoriana sigue proyectándose de una forma tradicional, manteniendo los estándares tecnológicos solo como un accesorio y no como un

elemento sustancial para su práctica. Frente a esta situación, Ramón Salaverría, profesor de Periodismo en la Universidad de Navarra, explica que los periodistas deben tener una actitud flexible en cuanto a las tecnologías, pero deben ser inflexibles con el respeto a los valores profesionales. En estas palabras lo expone:

“Los medios que están consiguiendo triunfar en el escenario digital son los que respetan a rajatabla sus valores clásicos, pero buscan el cambio tecnológico e innovar.” (La Voz de Galicia, 2017)

También se puede explicar la situación del periodismo en Ecuador desde una perspectiva digital y en palabras de Fernando Astudillo y Rubén Darío Buitrón en su estudio “El Periodismo por dentro” expresan: en Ecuador, la estructura humana y material del diario digital aún depende demasiado, en su configuración y en sus planes del trabajo cotidiano, de lo que haga la redacción del diario impreso. (2005, p. 105)

Es importante saber cuál es la acogida que tienen los nuevos periodistas en medios sociales y si necesitan de años de experiencia para ingresar al medio. Así también de los periodistas que llevan años laborando, es importante conocer los beneficios que les proporciona el medio, los viáticos que reciben y los incentivos por sus años de trascendencia.

Hay medios de comunicación en Ecuador que no cuentan con mucho personal, por lo cual requieren el servicio de sus trabajadores en algunos departamentos para sacar a flote la noticia o tienen un trabajo adicional al periodismo, lo cual genera la duda si reciben retribución económica extra por laborar de esta manera, o que beneficios brinda el medio a los trabajadores que hacen esto.

Durante el Gobierno de Rafael Correa se demandó a medios noticiosos y a periodistas por difamación, y varias transmisiones en vivo, rompió ejemplares de periódicos y denunció a periodistas como corruptos y cómplices de la oposición política.

Recuperarse del ataque de Correa a la libertad de prensa "Es como recuperarse de un gran trauma", agregó Arturo Torres (2017), editor y columnista del diario El Comercio. El desafío actual, señaló, es que los periodistas "dejen de temerle al Gobierno".

Los actores de la comunicación desempeñan un papel activo en la esfera pública y medios de comunicación, periodistas, comunicadores sociales, propietarios y asociaciones de medios, tienden a ser partícipes de la influencia del Gobierno. Por este motivo, para un

completo análisis del periodismo en el país es fundamental conocer y estudiar la percepción que los profesionales de la comunicación tienen de sí mismos y de su rol en la sociedad en concreto.

El periodismo evolucionó conceptualmente en términos de libertad de prensa y expresión; uno de los principales argumentos que sirvió como motor de esa evolución fue la hipótesis que expone Fernando J. Ruiz (2014) en la compilación “Cómo entender al periodismo” de los libros de Wolfgang Donsbach, en donde expresa que “el mayor provecho posible para una sociedad solo se puede obtener a partir de una estructura de comunicación libre y de la pluralidad de hechos, posturas y valores”. (p. 27)

La constante búsqueda de la verdad ha sido un proceso colectivo de toda una sociedad en la que las periodistas y los comunicadores desempeñan un papel indispensable, como el director técnico de un equipo.

Por ejemplo, Schudson apunta en su libro “Discovering the News” que New York Times, periódico fundado en Estados Unidos, trabajaba bajo la premisa “hacer llegar al público, a un precio asequible para todos, las noticias del día y al mismo tiempo ofrecer un medio ventajoso de publicidad”. (1978, p.21)

Se logra afirmar que el periodismo atraviesa por una fuerte crisis debido a que cada vez es más precaria su situación laboral y profesional; las condiciones con las que cuentan las y los periodistas son, en algunos casos, mínimas y no garantizan un correcto desarrollo de esta labor profesional.

Si a esta fórmula se agrega el hecho de que los medios de comunicación permiten el ingreso de personas sin ningún tipo de titulación relacionada a las ciencias de la información, se concluye que el panorama es bastante preocupante y obliga, a quienes dedican su vida a esta labor, a defenderla con “uñas y dientes”.

Como consecuencia de esta realidad en la que se ha colocado al periodista, los y las grandes afectadas no serán estos profesionales; lo serán los mismos ciudadanos del país. En caso de no garantizar una buena práctica periodística, la información, en ningún caso, será verídica. Así mismo podría estar sujeta a la manipulación por conveniencia de empresas o poderes políticos y de esa forma no se asegura una sociedad democrática.

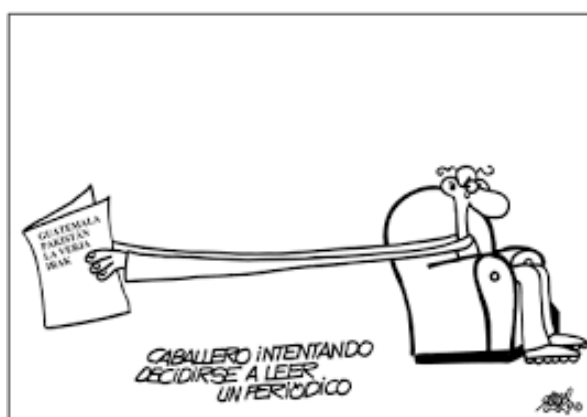
Una de las principales preocupaciones de este estudio es entender hasta qué punto, él y la periodista saben ser transparentes y precisos con los hechos que informan, tomando en cuenta que estos implican: política, violencia, corrupción, solo por mencionar algunos.

David Felipe Arranz, filólogo y periodista del medio digital “El Imparcial” publicó el artículo “El problema del canon del periodismo” en donde afirma que los directores de medios y maestros de la manipulación, políticos y dueños de grandes corporaciones, saben cuál es la cuerda que hay que jalar para modificar a la opinión pública, sutilmente o no, dependiendo de sus conveniencias. (El Imparcial, 2012)

Y es que el periodismo, es una tarea que desde siempre ha estado limitada, tanto por los partidos políticos y por su remuneración. Negar esta situación es absurdo, alega Arranz (2012), agregando: “El problema es cuando el oficio acaba vampirizado por tipos infames. Tipos empeñados en no distinguir entre la información y la opinión.”

El periodismo representa la forma más influyente en la opinión pública y tiene una enorme carga de persuasión, siendo esa misma capacidad lo que lo convierte en un arma de doble filo, como lo define el comediante español, Antonio Fraguas Forges (1942) expresando que “los periódicos en España se hacen, en primer lugar, para que los lean los periodistas; luego los banqueros; más tarde, para que el poder tiemble y, por último, e inexistente término, para que los hojee el público.”

FIGURA #2: La verdad del periodismo en una caricatura de Forges.



Fuente: LA PRENSA: historia, géneros y lenguaje. CRIF – Las Acacias

Centrándose en el contexto ecuatoriano, es de dominio público que el periodismo como práctica profesional es un tema que está en constante debate. Puesto que es criticado tanto desde el sector público como del sector privado, generando confrontación por aspectos políticos, económicos, sociales o culturales.

Se entiende que el modelo de la prensa ecuatoriana sigue proyectándose de una forma tradicional, manteniendo los estándares tecnológicos solo como un accesorio y no como un elemento sustancial para su práctica.

4. OBJETIVO

Determinar la realidad del periodismo en Imbabura, mediante una investigación contrastada y sustentada en base a periodistas y autores directos, tanto en el ejercicio remunerado de su profesión como en la adaptación a nuevas formas de trabajo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Selección y caracterización de los y las entrevistadas, en cuanto a editores, periodistas o encargadas del departamento de recursos humanos.
- Verificar cual es la situación laboral, en cuanto a su remuneración, requisitos y demandas, con un cuestionario estructurado en una entrevista personal.
- Interpretación y contrastación bibliográfica de los datos extraídos a partir de los cuestionarios realizados a los diversos periodistas y actores directos.
- Formular conclusiones y recomendaciones acerca del estudio, a manera de contribución a la ciencia de la Comunicación Social y de motivación para el desarrollo de futuras investigaciones.

5. HIPÓTESIS

H1: El 47% de los periodistas ecuatorianos, recibe un salario que no supera los 500 dólares mensuales, frente a un 23,8% de periodistas que reciben un salario de hasta 1,500 dólares por su trabajo sin beneficio al pago de horas extra como estipula la Ley Orgánica de Comunicación, ya sea que cuenten con una titulación de tercer nivel o que trabajen en base a la experiencia en medios de comunicación.

H2: Los medios de comunicación en Imbabura, sean privados o públicos, se rigen a la Ley Orgánica de Comunicación para contratar a las y los periodistas en base al artículo 42 que estipula que las actividades relacionadas al periodismo, salvo la sección de opinión o expertos en otros temas, deben ser realizadas por profesionales en periodismo o comunicación.

H3: Las tareas comunicativas en cualquier medio de comunicación se han ampliado debido a la globalización y al auge de las Tecnologías de Información y Comunicación, obligando a las y los comunicadores a formarse en estas ramas por su propia determinación, tomando en cuenta que las plataformas web aún son propensas a la publicación de noticias falsas o con datos no verificados.

6. ESTADO DEL ARTE

7. Historia de la prensa en Ecuador

7.1 ¿Cómo la imprenta fue el detonante para la independencia de Ecuador?

La imprenta fue el instrumento con que se vio surgir al periodismo, tanto en América del Sur como en Ecuador, debido a sus facilidades técnicas y materiales que permitieron que el periodismo escrito forje lo que serían las primeras hojas de una larga historia. El autor Galindo Albuja del libro “Periodismo en la Dialéctica Política del Ecuador” menciona que la primera imprenta que llegó al Ecuador, fue pedida durante la época colonial en 1740, gracias a Tomás Nieto Polo del Águila y José María Maugeri de la compañía de Jesús, quienes viajaron a Madrid para movilizar el instrumento desde el viejo continente hasta la mitad del mundo. (2011, p. 68)

El 6 de octubre de 1754, se obtuvo el permiso para llevar una imprenta pública a Quito, pero tomó catorce años para que la imprenta se establezca por completo. Es importante mencionar que la primera imprenta no se instaló en Quito, se apostó por incluirla en su aldea ciudad, Ambato, ya que el grupo de Jesuitas estaban establecidos en esta ciudad y tomó el nombre de Imprenta de la Compañía de Jesuitas.

La imprenta se trasladó a Quito a raíz de un fatídico evento, el titular de la imprenta Alejandro Chávez Coronado falleció y los jesuitas pidieron a su madre Ángela Coronado que cedieran tan solo el uso de esta más no la propiedad. La imprenta se instaló en el colegio seminario de San Luis de Quito para su utilización como servicio público, pero ya en la práctica, solo se utilizaba de manera exclusiva para los padres de la compañía de Jesús y no fue hasta el año de 1767 cuando se expulsó a los jesuitas de Ecuador que fue incautada junto con otros bienes de su propiedad.

La Licenciada en Comunicación, Stephanie Velásquez escribe en su investigación: “La libertad de expresión en Ecuador: indagación sobre sus orígenes en la obra y en la época de Eugenio Espejo” que la primera imprenta del país se encontraba acumulando polvo y sin funcionar; y es en 1779 cuando se retiró de las incautaciones a los jesuitas y pasó a manos de Raimundo Salazar, quien ya contaba con otra imprenta comprada en Lima, Perú; para ese

entonces, juntar ambas presumía la formación de una gran imprenta que se mantuvo como la única durante casi 25 años. (2013, p.35)

El oficio de imprenta no era tomado como tal y tampoco generaba las suficientes ganancias por lo que se la cerraba durante meses y solo se utilizaba para la impresión de cartillas para los clérigos de Quito; como se observa, mantuvo su uso meramente eclesiástico durante su primera etapa de vida, refiriéndonos a la época colonial.

Egas Salgado Eveling Alexandra describe que un jueves 05 de enero de 1792 empezó a circular el primer ejemplar de “Primicias de la Cultura de Quito”, su editor, Eugenio Espejo inicio sus publicaciones con reflexiones morales, discusiones filosóficas y espacios para consejos sobre higiene, buenas costumbres o lecciones de salubridad. (2012, p. 39)

El 10 de agosto de 1809 los ideales de libertad y revolución de Espejo se empezaron a visibilizar con la aparición de una “Gaceta de la Corte de Quito” cuyo objetivo era parecido al que hoy cumple el ministerio de veeduría y control social, mantenerse pendientes de los actos de la Junta Soberana de Gobierno, mismo que estaban al servicio del rey de España.

Ese mismo año se conformaban los grupos de sublevados que se levantarían contra el orden español en la ciudad de Quito, una elite criolla de descendientes españoles nacidos en América, la cual lideraba la revuelta, instalándose en el poder bajo la administración de Quiteños y no de Españoles Colonos. Durante un periodo comprendido entre 1809 y 1821, desaparecieron todo tipo de publicaciones debido a que los patriotas acuñaron sus armas y dejaron la pluma y el lápiz de lado. A este periodo se lo conoce como “la patria boba”.

El 9 de octubre de 1820 los criollos respaldados por grupos sublevados de Guayaquil dirigidos por José Joaquín de Olmedo se revelaron y expulsaron a toda autoridad que trabajase con el rey. Poco después, el 24 de mayo de 1822 en la parte norte de Ecuador, Antonio José de Sucre se revela en lo que hoy se conoce como la batalla de Pichincha y es gracias a ello que se obtuvo la independencia de los españoles.

Pero, ¿Por qué se habla de estos sucesos políticos e históricos si el tema es periodístico? La respuesta es sencilla, los escritos de Eugenio Espejo provocaron tal conmoción en la visión pública de la entonces Real Audiencia de Quito que entregaron el juicio y el fundamento filosófico para iniciar una revolución tal a la que entrego nuestra libertad del yugo español.

Los ecuatorianos dominados no entendían su condición de esclavitud con la monarquía por lo que “Primicias de la Cultura de Quito” provocó un estallido que hizo entrar en razón a quienes lo leían y les permitía entender bajo qué mecanismos operaba el rey en contra de sus súbditos. Es por eso que los escritos de Eugenio Espejo tuvieron tal acogida y esa es la misma razón por la que el periodismo es una labor, como se mencionó antes, que trabaja bajo ideales de libertad y revolución.

Entonces la libertad de expresión tuvo como objetivo en sí mismo la libertad física e intelectual, entendida como un lenguaje oral y escrito, como una lucha social y por el afán de expresar las injusticias e inconformidades de un sistema dominante.

7.2 El surgir de los primeros medios de comunicación

Juan Carlos Maldonado director del Instituto Olmedo explica que consecuentemente a la revolución del 9 de octubre de 1820, el siguiente año, 1821, surge en una de las provincias costeras del Ecuador “El Patriota de Guayaquil” el cual bajo la dirección de José Joaquín de Olmedo perseguía el ideal libertario y lo expresaba en la siguiente frase: “En los estados libres, la escritura debe gozar de la justa y natural libertad que en sí tienen los dones celestiales del pensamiento y la palabra”. (Instituto Olmedo, 2016)

El periódico que se estructuraba de un pliego, contaba con un precio de dos reales, en dólares actualmente vendría a ser 0.20 centavos y era vendido en lugares públicos de la ciudad. Su periodicidad dependía en gran medida del surgir de las noticias en el ámbito social y se observa que trabajaba bajo las mismas concepciones actuales: “[...] se advierte que no se publicará ni admitirá papel alguno sin firma, o que contenga agravios personales.” (Instituto Olmedo, 2016)

La siguiente ciudad que formó un equipo de trabajo periodístico fue Cuenca, Fray Vicente Solano y Francisco Tamariz encabezaron el “Eco de Azuay” fundado el 13 de enero de 1828, López Novillo del periódico “El Tiempo” advierte que el epígrafe del primer medio cuencano llevaba un pensamiento de Rousseau: “No basta decir a los ciudadanos: sed buenos; es necesario enseñarles a serlo”. (El Tiempo, 2018)

En el portal de comunicación interactiva FACSO afirman que “El Eco el Azuay” pese a ser el primer periódico de Cuenca, tan solo duró 6 meses, salió en 26 números y en los primeros

días de julio se suspendió su publicación; su contenido fue combinado, yendo de la política hasta la filosofía y logró interesar a la élite del Pensamiento gran colombiano (FACSO, 2011).

En un momento dado, a la par en que se instauró la República en el Ecuador, surgieron y desaparecieron publicaciones rápidamente, esto se debía a la gran persecución política que sufrían los editores por parte de quienes gobernaban el país en esos periodos.

Entre los más destacados se encuentra “El Quiteño Libre” fundado en 1832 que contaba con un equipo de trabajo conformado por el Cnel. Francisco Hall, Pedro Moncayo y a estudiantes universitarios, jóvenes profesionales y aristócratas sobresalientes del contexto social.

Enrique Ayala Mora (2011) describe al diario “El Quiteño Libre” como un medio abiertamente de oposición, el cual expresaba firmemente lo siguiente:

Defender las leyes, los derechos y libertades del país, a denunciar toda especie de arbitrariedad, dilapidación y pillaje de la hacienda pública; a confirmar y generalizar la opinión en cuanto a los verdaderos intereses de la nación; y a defender a los oprimidos y a atacar a los opresores. (El Comercio, 2011)

El periódico que enfrentaba las inmoralidades con los fondos públicos cometidos por el entonces presidente Juan José Flores, vio su final gracias a ese mismo verdugo. Flores, financió a varias sociedades de la prensa para que lo respaldasen y acusaran a los redactores de “El Quiteño Libre” como perturbadores de la ley y el orden, como antipatriotas y como ambiciosos.

De esa manera surge la primera batalla periodística del Ecuador, por un lado, defendida por periodistas, universitarios y profesionales de prestigio; y por el otro, aliados y comprados del presidente Flores, quien gastó recursos del estado y se ensañó con desprestigiar al periódico rival y hacerlo desaparecer. Enrique Ayala Mora (2011) advierte que, no obstante, el desprestigio se puso del lado de Flores y en las elecciones de 1833 ese gobierno fue derrotado, colocando en la dirección del estado a diputados adversarios como Vicente Rocafuerte.

El 10 de septiembre de 1833, se reúne el congreso para entablar conversación sobre una inminente revolución que perturbaría la paz pública, es así que luego de un debate

parlamentario, Flores asume nuevamente el poder, suficiente como para oprimir a sus rivales, entre ellos, El Quiteño Libre.

Con el mismo objetivo de su predecesor, el Ibarreño Pedro Moncayo desde su exilio se une con el Doctor Gabriel García Moreno para fundar “La Linterna Mágica” y luchar contra el gobierno de Flores. Ambos, sin descansar de su labor continuaron la lucha y convirtieron a sus escritos en el fuego que alimentaría las llamas que consumieron el poder y la tiranía de Flores en 1845, logrando estallar la Revolución Marcista.

El editor de la “Enciclopedia Ecuador a su Alcance”, Javier Ponce escribe que entre el periodo que comprende desde 1792 a 1899, en la capital se cuentan 287 publicaciones, en Guayaquil 308 y 118 en Cuenca. En las demás provincias fue más tardío el surgir de los periódicos y de las publicaciones, por lo que afirma que durante que el siglo XIX, en 27 ciudades de 13 provincias ecuatorianas se hicieron tan solo 909 publicaciones. (2004, p. 677)

La periodicidad de estas publicaciones era muy variada: semanales, quincenales, bisemanales, mensuales, trimestrales o eventuales; Camilo Destruge redacta en su libro “La Historia de la Prensa en Guayaquil” que durante ese periodo los diarios empiezan a cobrar vida rápidamente en el país, llegando a sumar 28 en Guayaquil, 17 en Quito y 2 en Cuenca. (1924, p. 14)

7.3 El periodismo luego de la tiranía

En consecuencia de las luchas emancipadoras en Ecuador, concretamente en Guayaquil, que consiguió su independencia el 09 de octubre de 1820, hubo la necesidad de comunicar a los ciudadanos los detalles de dichas luchas y en vista de que la ciudad no contaba con una imprenta local, el entonces presidente de la Junta de Gobierno, José Joaquín de Olmedo se apresuró a conseguir una y en inicios de mayo de 1821 se publicaría el primer periódico del puerto: “El Patriota de Guayaquil” que tuvo una larga vida en comparación a otros periódicos de la época, cerrando sus puertas en 1829.

Durante casi dos décadas, los medios impresos empezaron a ser tomados como un elemento vital e importante con el que las provincias debían contar. Enrique Aviles explica que en casi una década se conformaron diarios en todas las zonas ecuatorianas, es así que “La Calaña” se funda en 1864 en la ciudad de Loja y “La Época” de Latacunga en ese mismo

año. Más tarde, en 1865 se fundaría “Orden y Libertad” en la ciudad del gran volcán Chimborazo, Riobamba. (2012)

El gobierno del Dr. Jerónimo Carrión asume la gobernación del Ecuador y da inicio a una época de tranquilidad para el oficio del periodismo, misma que preponderó la abertura a que se publiquen y editen redacciones a nivel de toda América del Sur. “La América Latina”, un conjunto de publicaciones de corte americanistas en el que se sumaban todos los países latinos del continente, tomo como su base de redacción a Ecuador.

El sitio web “Hazte ver Ecuador”, anota que en 1866 Juan Montalvo empezó a publicar “El Cosmopolita”, escritos que generaron controversia por las duras críticas que hacía a personajes de la vida social, estos se publicaron por cuatro veces a forma de libros que no superaban las 100 páginas. Durante dos años cesaron sus redacciones hasta que publicó desde la ciudad de Quito dos folletos dirigidos a Juan León Mera: “El Masonismo Negro” y “Bailar Sobre las Ruinas”. (Hazte ver Ecuador. 2017)

La última edición de “El Cosmopolita” aparece en 1869 y cuatro nuevos números se publican durante el conocido “cuartelazo”, una dura época en la que los golpes de estado se disfrazaron por golpes populares para dar fin a una de las presidencias ecuatorianas, la del Dr. Javier Espinoza.

Víctor Pino Yerovi de la Academia Nacional de Historia en Ecuador publica el artículo “El cuartelazo del 28 de mayo, visto por dentro” en el que se ha rescatado la siguiente anotación:

[...] a pesar de todo lo que se quiera sostener en contrario, fue una sublevación de cuartel y no una revolución popular. [...] La oficialidad de las unidades, declararon su entusiasta apoyo a las gestiones realizadas por el entonces teniente Girón, antes de que fuese trasladado el 11 de marzo de 1944 a la ciudad de Guayaquil, en cuya plaza ingresó con el grado de Capitán, en la oficialidad del grupo de Artillería Villamil. (El Universo, 2004)

Uno de los aún vivos periódicos del Ecuador “El Telégrafo” nace el 16 de febrero de 1884, su fundador fue Juan Murillo Miró hijo de Manuel Ignacio Murillo, quien fuese el propietario de la primera imprenta de Quito, como ya se mencionó en las primeras páginas y además fundador del primer periódico de Guayaquil.

El historiador Ángel Emilio Hidalgo, apunta en su artículo “El Telégrafo: La historia descansa en su archivo” que este diario se relaciona en gran medida con el desarrollo del periodismo en Ecuador, puesto que nace bajo los ideales de ser un proyecto moderno y cultural en un contexto de luchas sociales y políticas. Ya casi finalizando el siglo XIX se fue posicionando como una gran empresa informativa y sumo a su sociedad, elementos industriales como profesionales, al hacer la compra de una moderna máquina de impresión y al contratar a claros ejemplos de buen periodismo del Ecuador, “Jack The Ripper” como se hacía conocer José Antonio Campos y a Modesto Chávez Franco. (El Telégrafo, 2018)

Al decir que aportó con el desarrollo del periodismo en Ecuador no es una expresión en vano, y es que este periódico no solo defendía un claro ideal libertario como otros nacidos durante la época colonial, si no que creó nuevos espacios periodísticos: ‘El Telégrafo Literario’ (1913-14) y ‘Semana Gráfica’ (1931-1939)

En los últimos años del siglo XIX, para ser exactos en 1891 es fundado en Guayaquil el diario “El Tiempo”, el cual marcaría un punto en la historia del periodismo ecuatoriano, pues fue quien inició con el hasta hoy utilizado sistema de ilustración artística en diferentes artículos y que hacían referencia a personajes que destacaban en el ámbito político, científico, social, artístico o militar. Según Aviles, fue el grupo que inició con el sistema de corresponsales en lo que serían las principales capitales de América Latina y en las principales provincias de Ecuador. (2012)

7.4 Los nuevos cimientos del periodismo y el contexto actual

En este siglo surge uno de los grandes grupos periodísticos del Ecuador: El Comercio, fundado el 01 de enero de 1906 por los Hermanos Cesar Mantilla y Carlos Mantilla. La Asociación Técnica de Diarios de América (ATDL) le da la categoría de moderador e informador de la opinión pública en el que se resaltan los valores nacionales y se pone en prioridad el desarrollo del pueblo ecuatoriano. Además, menciona que su inquebrantable lucha con la libertad de expresión le llevó a afrontar más de una clausura y cierre de publicación. (2017, p. 6)

En el año de 1910, se crea el grupo “El Guante” basado en Guayaquil, en principio se publicaba cada dos semanas, pero por el éxito que tuvo, pronto se publicó diariamente.

Ordoñez Goetta, escritor de “Influencia del Diarismo Guayaquileño en el Proceso Democrático del Ecuador”, define al diario de la siguiente manera:

En “El Guante”, arma en ristre, se ensayaron extraordinarios valores de la prensa guayaquileña, ya como comentaristas de fuste, ya como copleros airoso, ya como caricaturistas de claro poder imaginativo, siempre defendiendo los postulados angulares y definitivos de la democracia que nos enaltece. (1970, p. 157.)

Bajo la dirección de Ismael Pérez Pazmiño se funda en 1921 el diario “El Universo”, uno de los periódicos con mayor circulación en Ecuador, según la ATDL, está posicionado entre los 15 más grandes de América Latina. En los 90 años que funciona, ha tenido sede en varias provincias del país, entre los aspectos sobresalientes de este medio es que actualmente maneja una rotativa moderna en comparación a otros medios, por la capacidad que tiene en cuanto a la impresión a color. (2017, p. 16)

Mariana de Jesús Tobar, redactora del diario “El Comercio” expone que uno de los periódicos que surgieron ya finalizando el siglo XX fueron el diario “Hoy” radicado en Quito, que tuvo una relativa corta vida de existencia, ya que en el 2014 decidió cerrar al público sus puertas. Y a manera de despedida, expresa que “llegó a ser una verdadera escuela del periodismo crítico porque combatió duramente las graves violaciones a los derechos humanos en Ecuador”. (El Comercio, 2014)

Ecuador se ha caracterizado por dar cabida a que surjan diferentes diarios y medios de comunicación con ideologías variadas reflejadas en sus editoriales, desde conservadores hasta liberales, de extrema derecha a izquierda, comunitarios y pertenecientes a grandes empresas. Actualmente, se perfila que existen 35 diarios que circulan en el Ecuador, sin contar los que han aparecido en los últimos años pese a la gran ola de avances tecnológicos y el surgimiento de redes y plataformas propiciadas por la conocida web 3.0.

A la par que evolucionaron las redes sociales, el internet, la tecnología y sus aplicaciones, también lo hizo el usuario, quienes ahora están presentes y forman parte activa del proceso de comunicación y retroalimentación de los diarios online. Leandro Zanoni sostiene que “más allá de los avances técnicos, la principal diferencia de esta nueva Internet, con respecto a la anterior, es que hoy cada ser humano es parte fundamental de la sociedad de la información. (2008, p. 21)

8. Marco laboral de la prensa ecuatoriana

8.1 ¿Punto a favor o en contra?: La Ley Orgánica de Comunicación

El estudio de la Ley Orgánica de Comunicación del Ecuador (LOC) es un punto muy delicado dentro de las normas y políticas que rigen al país, puesto que desde el mismo momento en que se ha aprobado; periodistas, gremios, dueños de medios y personas naturales han demostrado cierto descontento con algunas cláusulas que pueden afectar la libertad de expresión de un país entero.

Grace Merino (2017), Maestra en estudios de la Cultura y Comunicación, desarrolló su investigación en el marco de la libertad de expresión y el gobierno de Revolución Ciudadana en donde concluyó que existieron cuatro puntos críticos dentro de todo ese proceso que terminó cuando el Lcdo. Lenín Moreno asumió el cargo ejecutivo. La autora, egresada de la Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador, enuncia lo siguiente:

Un primer momento que se circunscribe al bloqueo a la aprobación de la Ley Orgánica de Comunicación (LOC), un segundo momento en el que se aprueba y debate sobre la LOC; un tercer momento en donde se establecen demandas de inconstitucionalidad a la Ley Orgánica de Comunicación, y un cuarto momento en donde se aplica la Ley a través de las instituciones de regulación y control creadas para ese fin (p. 55).

Al crearse la Secretaría General de Comunicación de la Presidencia (SECOM) entra en juego un importantísimo grupo de control que velaría por la comunicación en Ecuador. Al igual que no se debe obviar que ocupó un papel decisivo en cuanto a la estrategia que utilizaría Rafael Correa durante su gobierno con el fin de persuadir a los ciudadanos en el sentido de que se aprobara la LOC, como una ley para controlar y manejar la tarea periodística del Ecuador.

La SECOM no solo se encargaría de direccionar las editoriales de los medios sino también de su funcionamiento, tanto para prensa, radio y televisión. Pero un punto inflexivo y del que tal vez no se ha prestado mucha atención, es que, también se encargaría de ordenar una comunicación directa y permanente del expresidente Correa con la sociedad ecuatoriana. A

través de los enlaces ciudadanos que se producían cada sábado durante dos periodos de presidencia, hubo un gran trabajo de convencimiento que estuvo cargo de Vinicio Alvarado en el área de marketing político de la lista 35 y mismo que estuvo detrás del poder de convencimiento y persuasión que tuvieron los mensajes debido al constante y permanente intercambio de información.

Frente a esta postura, hubo quienes intentaron defender un periodismo limpio y profesional como es el caso del exdirector y mayor accionista del grupo de prensa ya desaparecido “Diario Hoy”, Jaime Mantilla Anderson, este personaje refutaba públicamente las ideas de un periodismo controlado por el estado y sostenía que los medios de comunicación generan espacios de pensamiento, de información y opinión para los ciudadanos, a pesar de ello, añadió “rechazo categóricamente la existencia de medios gubernamentales, porque quien tiene poder, los usa para defenderse”. (Merino, 2012, p.59)

La Maestra Priscila Salazar en su tesis de investigación: “La noción de libertad de expresión en el tratamiento periodístico del debate de la Ley orgánica de Comunicación, en los diarios El Comercio y El Universo” determinó que el uso de figuras y personajes públicos era clave para convencer a la opinión pública sobre si existía o no un atentado a la libertad de expresión. En ese sentido, Salazar encontró 143 notas en “El Comercio” y 181 de “El Universo”, en el que demuestra en base de análisis que: “existió un encuadre negativo en el manejo de la libertad de expresión, las brechas entre las notas positivas y negativas es abrumadora, la imparcialidad es una categoría moral que utilizan los medios para legitimar sus contenidos” (2015, p. 69).

Así mismo, de todos los referentes identificados, una lista que va desde periodistas hasta asambleístas, permite identificar que la cobertura periodística se enfoca en enfatizar que no existe libertad de expresión en el Ecuador y así lo demuestra Salazar en las 324 notas de prensa estudiadas que utilizó como muestra.

Esta ley fue un gran golpe para todos los que trabajaban del periodismo, no solo en el aspecto que regulaba su modo de operar, también en que dividía el pastel en dos grandes partes: Una que defendía a la aprobación de una ley regulatoria como la LOC y otra parte que defendía un ideal de libertad de expresión afirmando que esta ley no solo estaba en pro de beneficiar los sectores públicos, debido a que querían controlar a los medios de manera que no se interpusieran en el camino del gobierno.

8.2 Nuevos debates para reafirmar la libertad de expresión

En este apartado es importante referirse a la LOC ya que, en el 2019, ha sido punto de debate en la Asamblea Nacional del Ecuador, con el fin de hacer reformas en algunas leyes que han presentado inconsistencias desde que ha sido aprobada en 2013. Uno de los puntos más importantes que se ha debatido es que la opinión pública y la Corte Constitucional deben tomar a la comunicación como un derecho más no como un servicio.

Las reformas a la Ley Orgánica de Comunicación, concluyeron en eliminar las sanciones que aprobaba la ley original de Rafael Correa en 2015. Entre los cambios que se han hecho a LOC y en todo caso a las telecomunicaciones en Ecuador, es que se ha eliminado la Superintendencia de Comunicación (SUPERCOM) y como advierte el Ejecutivo ecuatoriano Lenín Moreno, “todas las instancias, instrumentos y mecanismos que quitan libertad de expresión a la LOC”. (La República, 2019)

FIGURA #3: Texto enviado al Ejecutivo: Lenín Moreno

ESTRUCTURA DEL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA REFORMATORIA DE LA LEY ORGÁNICA DE COMUNICACIÓN	
ARTÍCULOS	ESTADO
Artículo 1	REFORMADO
Artículo 2	REFORMADO
Artículo 3	NO HAY REFORMA-SE MANTIENE TEXTO ORIGINAL
Artículo 4	REFORMADO
Artículo 5	NO HAY REFORMA-SE MANTIENE TEXTO ORIGINAL
Artículo 6	REFORMADO
Artículo 7	NO HAY REFORMA-SE MANTIENE TEXTO ORIGINAL
Artículo 8	REFORMADO
Artículo 9	DEROGADO
Artículo 10	DEROGADO

18

Fuente: EL UNIVERSO: Comunicación como servicio público no se eliminó de proyecto de Ley Orgánica de Comunicación

La propuesta para que se haga la reforma al artículo número 5 de la LOC, fue encabezada por varios sectores políticos, grupos gremiales y desde el mismo ejecutivo; sin embargo, el artículo aún sigue vigente y señala:

Para efectos de esta Ley, se consideran medios de comunicación social a las empresas, organizaciones públicas, privadas y comunitarias, así como a las personas concesionarias de frecuencias de radio y televisión, que prestan el servicio público de comunicación masiva [...]. (Ley N° 22, 2013)

Se ha creado un ente diferente, que, según la perspectiva de esta investigación, ha cambiado el nombre de la institución mas no los fines que persigue. En todo caso, Andrés Michelena (2019) realizó un comunicado a través de twitter en el que afirma:

Andrés Michelena. [@caanmichelena]. (18 de enero de 2019). Al eliminar la parte punitiva de la #LeyDeComunicación, constitucionalmente las atribuciones de control, defensa y derecho de las libertades y de los ciudadanos, están enmarcadas en @DEFENSORIAEC, sin que esto signifique que la @DEFENSORIAEC cumpla el papel de la @SuperComEc. [Tuit]. Recuperado de <https://twitter.com/caanmichelena/status/1086344253645692928>

La Asociación Ecuatoriana de Editores de Periódicos (AEDEP) ha dejado claro su punto, el reglamento es clave para aclarar varios artículos y para no dejar cabos sueltos. Así afirmó Francisco Rocha, director del gremio, que se refirió a “cabos sueltos” al nuevo Consejo de Regulación de la Información y Comunicación. (El Comercio, 2019)

La otra cara de la moneda la presentó Guadalupe Fierro, presidenta de la Unión Nacional de Periodistas quien aclaró que el organismo tendrá un enfoque diferente: “[...] no de persecución sino de promoción de los derechos de la comunicación” y explicó que el nuevo reglamento debe estar a la altura de lo que la comunicación en Ecuador demanda. (UNP, 2019)

Uno de los cambios que se suman a la reforma es excluir el linchamiento mediático, mismo que era definido por la primera edición de la Ley Orgánica de Comunicación como:

La difusión de información que, de manera directa o a través de terceros, sea producida de forma concertada y publicada reiterativamente a través de uno o más medios de comunicación con el propósito de desprestigiar a una persona natural o jurídica o reducir su credibilidad pública. (LOC, 2013)

Asimismo, se eliminaron las normas y códigos deontológicos que limitaban a los medios de comunicación en cuanto a su actuación en el contexto social, ya que esta era expedida por

órganos del gobierno y no por el mismo medio. En cuanto a esta derogación, ahora los medios serán quienes expidan sus propios códigos en lo que pretende mejorar las prácticas de gestión interna y el trabajo comunicacional.

FIGURA #4: Reformas a la LOC: 2013 y 2018

LOC 2013	REFORMAS A LA LOC (2018)
La libertad de expresión como un servicio público.	Toda persona tiene el derecho a la libertad de pensamiento y expresión
Derecho a recibir información pública veraz	Derecho a recibir información de calidad
Crea la Superintendencia de Comunicación (SUPERCOM)	Elimina la SUPERCOM
Crea el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y la Comunicación (CORDICOM)	Pasa a denominarse Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación (CORDICOM)
La profesionalización del periodista para poder ejercer. Exceptúa de esta vigencia a quienes tienen espacios de opinión y a profesionales de otras ramas que mantiene programas o columnas especializadas	Ratifica la disposición, Protege a los trabajadores de la comunicación en riesgo. El CORDICOM elaborará protocolos, proyectos, planes y programas.
Distribución equitativa de las frecuencias del espectro radioeléctrico en un 33% para medios públicos y privados, y del 34% para los comunitarios. Adjudicación por concurso de las frecuencias, para medios privados y comunitarios.	Ratifica la disposición. Establece un proceso público y competitivo, únicamente en el caso que la demanda sea mayor al número de frecuencias disponibles en cada área. (Se dispone llamar a un nuevo concurso público para la adjudicación de frecuencias)

Fuente: EcuadorTV. 2019. Ley de Comunicación de Ecuador fue reformada en un 76%.

8.3 Empíricos versus titulados

Resulta inevitable hablar sobre el marco laboral del periodismo en Ecuador sin antes tocar un tema sumamente delicado, la profesionalización de este oficio, el cual ha estado en una constante lucha entre quienes ejercen el oficio con un título universitario o de tercer nivel frente a quienes lo hacen valiéndose de sus años de experiencia, trabajo y cercanía a los medios de comunicación.

EL estudio de Martín Oller Alonso (2015) que lleva como título “Profesionalización del periodismo en Ecuador” defiende que la labor periodística se ha construido según valores propios de la cultura ecuatoriana e identifica las siguientes variantes:

- 1) Los recientes y continuos cambios a nivel legislativo, político, educativo, mediático, económico, cultural y social.
- 2) La aprobación de nuevas leyes y reglamentos que afectan directamente a la estructuración del sistema de medios del país.
- 3) La proliferación de nuevas facultades y escuelas de Comunicación Social y Periodismo y carreras técnicas y tecnológicas.
- 4) El mayor intervencionismo del Estado en aspectos como la concesión de licencias a los medios, la redistribución de frecuencias del espacio radioeléctrico y una firme apuesta por el desarrollo e incremento del número de medios públicos y comunitarios.
- 5) La configuración actual del mercado mediático donde, según el Registro Único de Medios del CORDICOM, las distribuciones de frecuencias del espectro radioeléctrico actual en el Ecuador existen 1190 entidades de comunicación, de las que el 91% son medios privados, del 5% son públicos y del 4% son medios comunitarios. (p.30)

El proceso al que se refiere, obliga a quienes buscan profesionalizarse a que validen sus perfiles a través de un reconocimiento documentado y formal públicamente, el cual se hace con una evaluación de sus competencias y el desempeño laboral en la empresa de trabajo, sea privada o pública, mismo que no necesita de un título que demuestre haber finalizado un proceso educativo.

Por otro lado, se entiende que las bases de la profesionalización del periodismo es haber terminado los estudios de tercer nivel o de nivel universitario para ejercer este oficio y frente a este aspecto Oller (2015) expresa:

No se pretende afirmar ni desmentir de ningún modo el hecho de que se pueda llegar (o no) a un 'mejor' periodismo si se ha realizado la carrera universitaria de periodismo y después se han aprendido las técnicas periodísticas dentro de una redacción (p. 34).

Sin embargo, en los pasillos universitarios y las oficinas de trabajo se habla de un inevitable conflicto entre un grupo que ejerce la profesión periodística con título que lo valide y otro grupo que lo defiende desde su propia experiencia, que además expresan que las personas con estudios no cuentan con el nivel empírico necesario para ejercer. En resumen, existe un conflicto entre periodistas titulados y periodistas empíricos y el punto de debate es que por un lado están convencidos que no se aprende de periodismo en lo que Viviana Galarza (2019) define como “Las Cuatro Paredes” refiriéndose al salón de clases y por otro, que defiende que para ejercer la profesión se necesita inevitablemente de un título que valide haber estudiado y aprobado una carrera periodística.

El estudio publicado por Pamela Cuenca, Isabel Punín y Diana Rivera (2015) en el repositorio digital de la Universidad Técnica Particular de Loja, bajo el título “La situación laboral del periodista digital en Ecuador y su formación académica” afirma que el artículo No. 42 de la Ley Orgánica de Comunicación, plantea la exigencia de un título profesional para el ejercicio de actividades relacionadas con el periodismo y la comunicación, revelando así la escasa preparación universitaria dentro de este sector.

Art.- 42.- Libre ejercicio de la comunicación. - Todas las personas ejercerán libremente los derechos a la comunicación reconocidos en la Constitución y esta Ley a través de cualquier medio de comunicación social. Las actividades periodísticas de carácter permanente realizadas en los medios de comunicación, en cualquier nivel o cargo, deberán ser desempeñadas por profesionales en periodismo o comunicación, con excepción de las personas que tienen espacios de opinión, y profesionales o expertos de otras ramas que mantienen programas o columnas especializadas (p. 37).

Martín Oller Alonso y Palmira Chavero (2015) analizaron las variables que limitan la labor periodística en Ecuador, con un estudio de caso en el que 372 periodistas fueron

entrevistados, el título final de este trabajo fue: “La identidad del periodista ecuatoriano: perfil, situación y percepción profesional”, dicho trabajo proporcionó datos de gran relevancia para esta investigación y los que se expondrá en los siguientes párrafos:

Lo que realmente llama la atención es lo que se pudo concluir en base a las encuestas, de las que destaca para este capítulo una pregunta que refiere al nivel de formación de las y los periodistas ecuatorianos: “tan solo el 1,4% de los periodistas entrevistados no tienen estudios secundarios, el 66,3% tienen un grado universitario, el 11,3% cuentan con un máster y el 2,5% con un doctorado.” Entre ese grupo mayoritario, el de titulados, el 85% poseen una especialización en comunicación o periodismo. (p.73)

Para contrastar esta información, otro estudio en el que se refiere al periodismo digital en Ecuador de la autora Mayra Gonzales (2016) titulado: “Perfil de los periodistas digitales en Ecuador: estudio de seis diarios nacionales de información general en su versión digital” refleja a través de la investigación que un 96% del total de encuestados tienen una formación de pregrado en la profesión periodística. (p. 256)

8.4 El temido mercado laboral

Las profesionales y los estudiantes egresados en comunicación tienen una amplia gama de opciones con respecto a su profesión, en líneas generales, un comunicador se especializa en ser mediador, objetivo y crítico además de ser innovador en cuanto a la creación de productos y servicios comunicacionales. Actualmente, este campo laboral ha sufrido un sinnúmero de cambios por la globalización y el desarrollo de tecnologías y plataformas digitales, abriéndose un nicho de trabajo más amplio y accesible.

Sin embargo, los nuevos profesionales se enfrentan a grandes retos al salir al mercado laboral y es que, factores como la inexperiencia son los que impiden que estos puedan encontrar un empleo rápidamente, puesto que las empresas o los medios buscan personas que conozcan del tema, que tengan años trabajando en sectores con esos mismos fines y que no solo cuenten con la formación académica que se requiere.

Las autoras, Evelyn Caisa y Mayra Molina (2015) de la Universidad Técnica de Cotopaxi presentaron su investigación de licenciatura con el título “Diagnóstico del Campo Laboral para Comunicadores en la Ciudad de Latacunga”, los datos que arrojaron las encuestas

muestran que un 15% de los profesionales de comunicación se encuentran desempleados o están trabajando en oficios que no tienen relación a sus estudios. Una de las razones es la que ya se mencionó, la falta de experiencia de los recién titulados, pero también concluyen que el lugar de estudio influye mucho en el acceso a un puesto de trabajo, debido a la formación académica y a la categoría que tenga la universidad de donde ha egresado (p.7).

Aunque los estudiantes tengan que cumplir con un amplio número de horas prácticas pre-profesionales, este tiempo es relativamente corto y la falta de una motivación salarial solo hace que el estudiante cumpla con esas horas por aprobación del crédito y no por una verdadera búsqueda de experiencia.

Se logró encontrar uno de los puntos inflexivos de esta investigación: la apertura al nicho de trabajo y los medios de comunicación; a lo que Sánchez (2011) explica en su investigación “Régimen laboral en el sector público” que en la actualidad existe una sobreabundancia de profesionales y una escasez de plazas de trabajo. (p.35)

Hoy existen opciones para la formación académica, pese a esto no se garantiza que el estudiante pueda acceder a una plaza de trabajo en un medio de comunicación. En 2005 la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social (FELAFACS) advirtió que había un total de 1026 programas ofertados en Escuelas de Comunicación, pero muy pocas de ellas, sobre todo en la Región Latina, contaban con planes de estudios que permitan a los egresados trabajar en campos profesionales que no pertenezcan a la industria mediática.

En Ecuador, la primera Facultad de Comunicación Social (FLACSO) se creó en la Universidad Central del Ecuador en 1943, dando un punto de partida para que en muchas otras provincias emerjan consecuentemente, hasta llegar a las 29 facultades y escuelas de Comunicación y periodismo que existen al día de hoy. La FLACSO, da a conocer un perfil profesional del Comunicador Social bastante ambicioso y explica que la misión que tendrán los futuros profesionales es ofrecer acceso al conocimiento y cultura universal y generar investigación de excelencia integrada al desarrollo humano del Ecuador. Así mismo da un listado de las diversas acciones que podrá desempeñar, como la de diseñar, realizar y evaluar procesos comunicativos, proyectos o productos comunicacionales con fines culturales, organizacionales o lucrativos y a ello suma que tendrán una destreza tecnológica en cuanto al uso de programas y plataformas digitales.

La universidad busca un solo objetivo, el de formar a profesionales capaces, eficaces y eficientes en cuanto a la profesión; empero, solo se detalla una lista de posibles puestos de trabajo a los que podrá acceder y no un verdadero esfuerzo por que estos consigan un empleo.

Buitrón y Astudillo (2005) investigaron y analizaron el periodismo en Ecuador y llegaron a dos conclusiones inquietantes: 1) el sistema educativo era deficiente y la universidad no facilitaba las herramientas intelectuales y metodológicas necesarias al futuro profesional y 2) los docentes no tenían la suficiente formación y experiencia en periodismo (p.64).

Son estas variables, entre la salida profesional de los egresados y la misma formación que reciben las que verdaderamente preocupan y esto solo genera un total desequilibrio entre la demanda de profesionales y la oferta existente.

FIGURA #5: Desempleo en Ecuador: evolución nacional hasta 2019



Fuente: Ecuavisa: Quito, la ciudad con mayor desempleo en el país.

9. Sindicatos en la prensa ecuatoriana

9.1 Dos grandes grupos periodísticos: la UNP y la CNPE

Corría el año de 1975 cuando el entonces presidente de la república, Guillermo Rodríguez Lara, expide la Ley de Ejercicio Profesional del Periodista, considerando los derechos que debían cumplir a las y los periodistas profesionales, de esa forma se aseguró una constante motivación y superación material e intelectual.

Antes de haber sido aprobada esta ley, existían dos grandes organizaciones de periodismo en Ecuador, la Unión Nacional de Periodistas (UNP) que trabajaba mayoritariamente en la sierra ecuatoriana y la Confederación Nacional de Periodistas del Ecuador, con base en Guayaquil y con mayor influencia en la costa ecuatoriana. La ley referida con anterioridad buscaba con mayor grado de importancia una unificación de la clase periodística, creando así la Federación Nacional de Periodistas del Ecuador (FENAPE).

A inicios de 1977 se crean los primeros colegios de periodistas del Ecuador, 14 para ser exactos y con una FENAPE consolidada, buscaban llevar un proceso transparente en cuanto a las necesidades de los periodistas ecuatorianos.

Según Domingo Nevalda (2017) en su libro digital “Aproximaciones a la Historia del Colegio de Periodistas de Manabí”, las primeras disposiciones que hizo la organización fueron:

El 06 de febrero de 1976 se aprobaron dos importantes documentos, el primero fue el reglamento de Funcionamiento de la Secretaria de la Comisión Organizadora y el segundo documento era el Reglamento de la Ley de Ejercicio Profesional del Periodista. [...] Con estos documentos se dispuso la inmediata apertura del Registro Único de Periodistas Profesionales (pag.15).

Fueron varios grupos que se mostraron en contra de la aprobación de esta ley, sectores políticos o dueños de medios de comunicación que defendían que los periodistas no deberían contar con un título universitario, y frente a ello, la FENAPE y colegios de periodistas de varias provincias ecuatorianas, iniciaron una lucha por la profesionalización y de unidad.

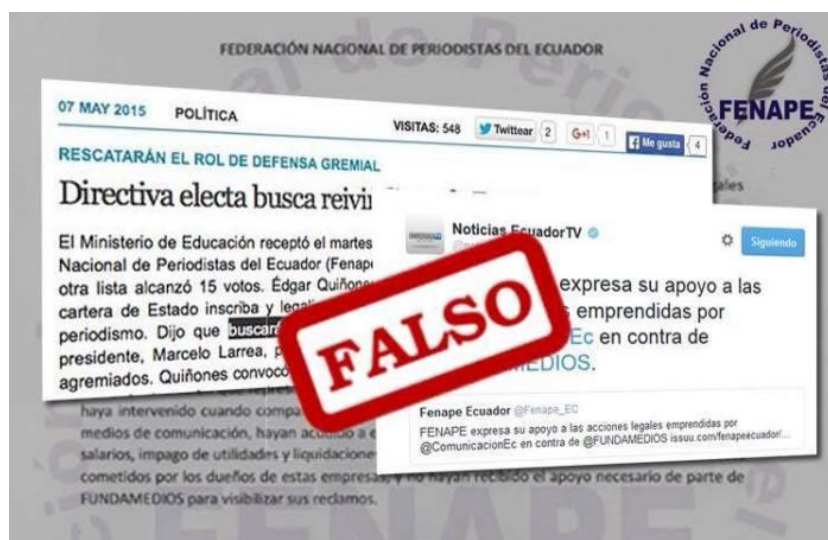
9.2 Difíciles elecciones: 2015

Los hechos suscitados en los últimos años, han demostrado que el periodismo en Ecuador sigue fragmentado y dividido por pequeños y grandes grupos, unos que defienden al gobierno y otros que lo atacan fervientemente, unos de derecha y otros de izquierda, unos liberales en cuanto a su teoría y práctica; y otros sumamente conservadores. Pero la lucha no se libra uno contra otro, se libra por apoderarse de los espacios en donde los ciudadanos buscan informarse y leer.

Esa fragmentación a la que se refiere, se verifica claramente cuando las delegaciones de Guayaquil y Esmeraldas al irrumpir el colegio de periodistas, eligieron a Nelson Cornejo como su propio presidente, sin seguir un proceso formal o democrático, dejando de lado todo protocolo de buen orden.

Se llegó al límite en el que la propia policía tuvo que intervenir para que el proceso se llevara a cabo con completa normalidad, el resultado fue la elección de Antonio Mosquera, como el nuevo presidente de la Federación y una aceptación de las principales provincias del Ecuador: Azuay, Carchi, Chimborazo, El Oro, Los Ríos, Manabí, Pichincha y Santo Domingo de los Tsachilas.

FIGURA #6: Noticias Falsas, incluso dentro del grupo de representantes de los periodistas ecuatorianos



Fuente: Fundamedios: Personas afines al gobierno se toman el nombre de Federación de Periodistas para apoyar disolución de Fundamedios

La Agencia Latinoamericana de Información (ALAI) explica que la FENAPE ha tenido un camino bastante difícil por influencia de ambiciones políticas y personales, pero fue un total acierto haber elegido a Quiñonez ese 2015 para presidir la organización y añaden:

Acaba de ser electo como nuevo presidente un periodista de trayectoria, profesional honesto y luchador por causas gremiales y sociales: Edgar Quiñónez Sevilla, profesional esmeraldeño que ocupó en varias ocasiones la presidencia del Colegio de Periodistas de esa provincia y la regional de la UNP. (ALAI, 2015)

La comunidad ecuatoriana necesita un periodismo a la altura, preocupado por la verdad y la objetividad; esta es una dura tarea que no cumple con horarios de trabajo y que por lo general esconde algo que espera ser descubierto. La FENAPE ha dado un gran paso adelante al elegir un profesional con una evidente trayectoria, en lugar de ceder el puesto a ambiciosos que a base de la fuerza y la violencia han querido ocupar un cargo de tal importancia.

9.3 Una muestra de la sangrienta realidad

El Comité de Protección al Periodista (CPJ) en vista de las modificaciones a la Ley Orgánica de Comunicación dio algunas recomendaciones para el trabajo de prensa y para los propios periodistas en el ejercicio de su profesión. En una parte del comunicado subraya que en comparación con el anterior gobierno que regía en Ecuador, los periodistas se sienten libres al realizar su trabajo, aun en vista de que no hay esfuerzos por quitar las sanciones que norma la ley.

Esta organización y por su parte la FENAPE, defienden la idea de que debe existir una normativa que asegure el bienestar y la seguridad de los periodistas, sean estos reporteros, camarógrafos, conductores o que trabajen en otra área afines. La finalidad que tiene es proteger a las y los periodistas frente a situaciones similares a la sucedida el pasado 06 de diciembre de 2018, cuando parte del equipo de Grupo “El Comercio” fue secuestrado y posteriormente asesinado en vista de una negativa ante un acuerdo propuesto por el grupo de las FARC a Lenin Moreno, en el que se estipulaba un intercambio de los secuestrados por varios encarcelados del grupo disidente.

Las y los periodistas deben trabajar con seguridad y convicción de que su rol no sea afectado por personas malintencionadas, que, haciendo uso de su situación mediática y vulnerable,

quieran aprovecharse de ello. El periódico GK que antes se lo conocía como Gkillcity, lleva un informe de todos los periodistas asesinados en Ecuador, del que resaltan dos aspectos: los números de asesinados y la sanguinaria e inhumana forma en que se les ha arrebatado su vida. A continuación, se citará algunos de esos casos referidos en el párrafo anterior:

- Fue el 4 de septiembre de 2010, cuando Mayra Aguilar, gerente de Milagro City Tv junto a su esposo, Manuel Maridueña, Director del Departamento de Desarrollo del Municipio de Yaguachi fueron secuestrados, asesinados y arrojados al río. Frente a ello la fiscalía maneja tres versiones para dar una razón de ser a su muerte: 1. Las víctimas se negaron a entregar información; 2. Fue una venganza por alguien a quien perjudicaron; 3. El asesinato fue con motivaciones políticas.
- En 2011, a mediados de mayo, el periodista del semanario “Impacto” y colaborador de “El Extra”, Byron Baldeón, murió con nueve tiros en la cabeza en las cercanías de su casa. Lo único que se pudo comprobar es que el crimen fue en razón de la investigación y el seguimiento que estaba dando al robo de un contenedor de televisores en el que fueron atrapados dos civiles y tres policías que estaban en servicio.
- Un año después, 2012, desaparecería el colega Luis Arnoldo Ruiz, mismo que fue encontrado muerto y con un tiro en la cabeza y al que todo indicaría que fue asesinado. En 2013, en Guayaquil, tres antisociales cubiertos con capuchas, asaltarían y matarían a Fausto Valdivieso también a balazos.

Casos como el asesinato del periodista Javier Ortega, del fotógrafo Paúl Rivas y del conductor Efraín Segarra, no conviene quedar en el pasado y deberían servir como mensaje para todo el Ecuador, país donde no existen políticas, leyes ni procesos que aseguren a los periodistas un bienestar y que ello puede resultar en experiencias trágicas como la vivida a finales del pasado año, 2018. El propósito de citar estos terribles hechos no es con un fin mórbido, por otro lado, es para recordarles a los lectores que en Ecuador como en otras partes del mundo, se han asesinado a cientos de periodistas; en ciertos casos ni si quiera se ha podido esclarecer quien ha sido el asesino y que solo las familias han sido las perjudicadas por estos hechos antisociales.

No solo es importante, es vital que exista un trabajo periodístico en cualquier parte del mundo, esto garantiza que la sociedad tenga acceso a información real, verídica y contrastada, pero sin un plan de seguridad, la prensa se encuentra en un limbo del que posiblemente tendrá que caer.

9.4 Los números hablan por sí solos

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) emitió un informe que lleva el título “Tendencias mundiales en libertad de expresión y desarrollo de los medios” publicado en 2018 en el que se refleja que la situación periodística no es un caso de solo algunos países y que resultaría mejor perfilarlo por los lugares en donde existen más y menos comunicadores y comunicadoras muertas.

La impunidad de los crímenes cometidos contra periodistas sigue siendo la norma, ya que solamente se aplica la justicia en uno de cada diez casos. Sin embargo, los Estados miembros han mostrado una mayor reacción ante la petición de información de la UNESCO sobre la situación de las investigaciones judiciales de asesinatos de periodistas: más del 70% respondió en 2017, aunque con distintos niveles de detalle (2018, pag.17).

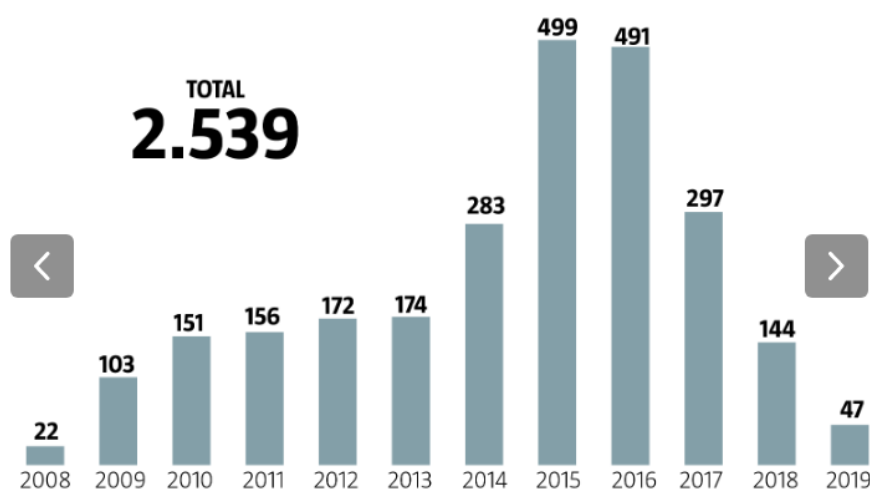
Esas mismas estadísticas revelan que un total de 174 periodistas fueron asesinados entre el 2012 y el 2019 en la región Latinoamericana y del Caribe. Además, revela que los comunicadores son un blanco de constantes ataques y amenazas, no solo de asesinatos; en especial a aquellos que redactan en líneas de investigación como la corrupción, el narcotráfico o el poder político. Las encuestas realizadas por la UNESCO para tener una visión más clara de la realidad periodística, enmarcaron que un 86% de los que han respondido, habían sido sujetos de amenazas, hostigamiento o acoso en su lugar de trabajo.

No solo son vulnerables como se indica en el anterior apartado en el que se citan los casos más atroces de asesinatos en Ecuador, también se encuentran en una situación que coloquialmente se denominaría como “a la buena de Dios”, ya que no hay leyes que amparen sus derechos ni sistemas que aseguren una verdadera justicia en la mayoría de los casos.

De esa manera, nace otro grupo consolidado en las bases de la UNESCO: el “Observatorio de Periodistas Asesinados” quienes publicaron el informe “Es Tiempo de Romper con el

Ciclo de Violencia Contra Periodistas” (2016) y en el que se presenta una dura contraportada en color naranja con el comunicado: “Al menos 827 periodistas fueron asesinados en los últimos 10 años. Esta cifra revela el grado de riesgos asociados a la expresión de opiniones y a la difusión de información” (p.2)

FIGURA #7: Número de agresiones a periodistas por año en Ecuador



Fuete: El Telégrafo: Ecuador, a tono con la ONU para proteger a los periodistas.

Esa cifra además de alarmante, hace un fuerte llamado a la conciencia, y solo indica que en 10 años quienes han expresado sus opiniones y las han difundido a través de publicaciones, han sido foco de una serie de atentaciones en contra de sus derechos.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) enmarca entre sus objetivos de desarrollo sostenible que se debe “Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales”. (2016, p.40)

Para la redacción de ese mismo informe, se han tomado en cuenta los asesinatos de periodistas como un punto prioritario a combatir y como uno de los hechos más graves en los últimos años. El 29 de abril de 2018, Ecuador se sumó a estas iniciativas y se suscribió

al acuerdo para la creación del Comité Interinstitucional para proteger a las y los periodistas, comunicadores y comunicadoras.

El director de la revista digital “Plan V”, Juan Carlos Calderón se mostró conforme, pero a la expectativa de este nuevo proceso, mediante el cual el gobierno ecuatoriano buscará poner fin o al menos reducir el riesgo de la labor periodística y en entrevista con Diario “El Telégrafo”, advirtió que:

Nuestro trabajo tiene que ver con informar al país, a los ciudadanos. Ese es un trabajo y lo asumimos con absoluta responsabilidad, pero el Estado evidentemente tiene la obligación de garantizar que el derecho a la libertad de expresión y la libertad de prensa se genere también desde la seguridad. (El Telégrafo. 2019)

Necesariamente se debe tener una vigilancia constante y continúa para asegurar la seguridad de los periodistas, la elaboración de estrategias para proteger la seguridad de periodistas y la libertad de prensa es el primer paso para que el oficio sea más eficiente, en un proceso del que todos forman parte.

10. Nuevas tecnologías en el periodismo ecuatoriano

10.1 Una ola imparable de tecnología

En el siglo XXI, el periodismo y la sociedad de la información han tenido que verse las caras, gracias al fenómeno conocido como internet; desde ese momento ha surgido un espacio en red que permite la comunicación digital de forma interactiva y con centenares de herramientas multimedia. Estas herramientas suponen nuevos procesos en cuanto a la estructuración, elaboración y difusión de las noticias.

Los medios de comunicación que están en red y los que no, han sido golpeados por la era digital, forzándolos a crecer y reinventarse de manera continua, refrescándose con nuevos servicios, plataformas, herramientas o aplicaciones para explotar el máximo potencial de las TIC. Las destrezas de trabajo periodístico, así como los diferentes campos de aplicación y producción han sido afectados por las nuevas tecnologías, de esa manera abordan José Verón

y Fernando Sabés (2008) en su libro artículo “Las nuevas tecnologías en la formación del periodista: una necesidad real e inmediata”, en el que hacen la siguiente afirmación:

Quizá el mayor cambio sea una nueva forma de entender la comunicación, marcada por la interactividad, la hipertextualidad y la convergencia multimedia. Incluso sin hablar específicamente de los medios digitales, todas las facetas del trabajo periodístico convencional se están viendo afectadas por la incorporación de estas tecnologías. (p. 106.)

Tantos los medios tradicionales como los nuevos medios han sido inundados por olas cada vez más grandes de tecnología, el problema para algunos es que no están preparados para ello o toman una actitud cerrada frente a esta situación que prácticamente es imparable. Pero al hablar de grandes olas no es de forma negativa, ya que se las asocia con destrucción, estas por otro lado han traído consigo grandes avances y nuevos soportes que han permitido la formación de nuevos medios como revistas online, blogs, páginas web, entre otras y a las que suman los medios que ya tenían un soporte como el papel, dando forma lo que hoy se conoce como convergencia de medios.

Para entender de mejor manera lo que significa la convergencia mediática, se citará a Castelló y del Pino (2017) que desarrollaron el libro “La agencia de medios en el nuevo escenario comunicativo” en el que plantearon cuatro tipos diferentes de medios que han surgido consecuentemente:

Los paid media (medios pagados) son los medios tradicionales; los owned media, que corresponden a los medios propios del anunciante (website corporativo, punto de venta, gabinete de comunicación, etc.); los earned media (medios ganados), que están formados por aquellos otros medios que se consiguen adicionalmente y sin previo pago; y los shared media o medios compartidos, que son fruto de la colaboración de las marcas con los usuarios en las redes sociales para generar contenidos de forma conjunta y buscar efectos positivos sinérgicos (perfiles en redes sociales, canal en YouTube, etc.) (p. 122).

Frente a estas nuevas propuestas de periodismo, los personales de prensa, también deben cambiar sus métodos de trabajo, ya que en vista de la facilidad del acceso a la información en red podrían caer en una simple búsqueda guiada por Google, obviando el verdadero

trabajo de buscar la información personalmente en fuentes confiables y que esta pueda ser contrastada.

José Verón y Fernando Sabés (2008) hacen a sus lectores la siguiente pregunta: ¿Es imprescindible que un periodista sepa utilizar las nuevas tecnologías?

[...] La respuesta no puede ser más tajante: sí. Como se acaba de señalar, es fundamental el uso de estas herramientas para desarrollar las viejas destrezas que se han asociado al periodismo (selección, análisis, síntesis, verificación, contraste y jerarquización). Además, para aquellos que trabajen en los medios digitales resulta necesario desarrollar otras como el dominio del lenguaje multimedia e hipertextual. (p.106.)

10.2 La lucha por posicionar los medios digitales nativos en Ecuador

La red de internet es hoy en día un escenario complejo conformado por usuarios, consumidores, productores, creadores y máquinas que trabajan en distintos formatos, lenguajes y narrativas, todas basadas en una plataforma digital. Es inevitable que los medios de comunicación ecuatorianos hayan tomado parte del pastel en este complejo entramado y se hayan convertido en medios digitales, por lo que este apartado será dispuesto en honor a ello y la cada vez más delgada brecha digital.

El pasado año, 2018, Juan Carlos del Alcázar (2018). redactó el informe: “Estado Digital Ecuador – Estadísticas Redes Sociales, Aplicaciones y Sitios Web Ecuador en Ecuador”, el que detalla que “Existen 17 millones de habitantes y cuenta actualmente (octubre 2018) con más de 13,6 millones de usuarios conectados y con acceso a Internet, siendo el principal destino de los mismos Facebook, Youtube y Google como buscador”.

FIGURA #8: Audiencia digital en Ecuador, 2018



Fuente: Formación General: Estado Digital Ecuador – Estadísticas Redes Sociales, Aplicaciones y Sitios Web Ecuador

Tomando en cuenta que una gran mayoría de ecuatorianos ha optado por el internet como un medio de comunicación; medios digitales aparecieron para satisfacer esas necesidades porque a diferencia de otros medios que ya tenían su soporte tradicional, estos se han consolidado desde un principio con una piedra angular digital.

Según datos de José Rivera Costales (2011) del Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (CIESPAL) se atribuye como los pioneros en medios digitales nativos a Ecuador Inmediato y Ciudadanía Informada, que en ambos casos han surgido en el 2004. Y ha sido el mismo periódico Ecuador Inmediato quien a través de una plataforma conocida como ALEXA, también digital, han llevado a cabo un sondeo con el fin de evaluar estos medios nativos de la red, determinar su público y el posicionamiento que cada uno de estos ha tenido en el Ecuador. (p. 114)

Así mismo informa Costales que irónicamente, Ecuador Inmediato dirigido por Francisco Herrera, encabeza la lista como el periódico online que tiene mayor rating en Ecuador, que, según ese mismo sondeo, cuenta con 51, 380 seguidores en Facebook en lo que va del 2019. Sin embargo, no encabeza la lista de los sitios web más visitados en Ecuador, pero si es el

primer medio digital nativo que aparece, situándose detrás de grandes empresas de periodismo tradicional como “El Comercio” o “El Universo”.

Su rival más próximo es el periódico digital La Republica.ec que apareció en 2011 bajo la dirección del periodista Carlos Jijón y que ha dado del que hablar, ya que en vista de su joven trayectoria de ocho años ya se ha posicionado en la red; los datos revelados por el mismo informe indican que sus lectores diariamente consumen 2.9 páginas.

En el 2008 aparece “Ecuador en vivo”, un periódico online que se caracteriza por aprovechar las herramientas multimedia y de interactividad que oferta la red, con un 87% de visitantes que visitan el sitio todos los días con una permanencia de 2 minutos por página.

El medio de comunicación online que fue uno de los dos pioneros en aparecer en Ecuador, Ciudadanía Informada perteneciente al grupo Participación Ciudadana, muestra un alarmante declive en relación a su principal competidor, con solo 13. 234 seguidores en Twitter y muestra que las publicaciones han cesado desde el 05 de febrero del 2019, día en que se publicó el último tweet; por su parte tiene 5 mil seguidores en Facebook, plataforma que ha paralizado sus publicaciones desde 2018, con la última publicación del 16 de junio.

En los ejemplos antes proporcionados, se observa que algunas empresas como Ecuador Inmediato han trabajado en las estrategias de publicidad y marketing por lo que han logrado ganar de un buen número de seguidores, los cuales son la razón misma de la existencia de los medios de comunicación en web.

En esa misma línea de investigación, Isabel Punín, Alison Martínez y Nathaly Rencoret (2014) explican que los usuarios ecuatorianos prefieren las plataformas de redes sociales como Facebook o Twitter para informarse y como se ha evidenciado, el fuerte de los periódicos online con mayor número de seguidores son estas redes, no obstante, la siguiente conclusión a la que han llegado a partir de estudios del 2012 es alarmante:

[...] sólo 101.518 personas siguen a los medios digitales en Twitter y apenas 8.949 en Facebook. Es decir que, en estas dos importantes redes sociales, sólo hay 110.467 internautas siguiendo a los medios de comunicación digitales más importantes del país. Si consideramos que Ecuador tiene 7.320.206 de personas con acceso a Internet, entonces sólo el 1,51% accede a medios digitales a través de estas dos importantes redes sociales (p. 4).

Lo que resalta es que, en Ecuador, la cifra de usuarios que acceden a internet se ha disparado para 2018, sumándose diez millones a los siete existentes en 2012, como se observa, las plataformas digitales tienen un avance lento y con pocos resultados, pero han sido de gran provecho para nuevos grupos empresariales que enfocan su trabajo en ese soporte, sabiendo aprovechar el gran número de usuarios de internet que tiene el Ecuador.

10.3. La apuesta de los medios por el incierto campo digital

La nueva versión de presentar a los medios de comunicación ya es toda una realidad, solo tiene poco más de 20 años de vida, pero se ha apoderado de un campo mediático bastante amplio en donde los propios lectores que preferían la versión física se están mudando a versiones digitales mucho más baratas, accesibles, rápidas y cómodas. Los medios de comunicación deben enfocar sus esfuerzos en adaptarse a este difícil cambio o simplemente desaparecer, ya que como lo afirmaba Ramón Salaverría:

[...] probablemente los próximos años las plataformas digitales van a ser los medios por los que la gente adquiera la mayor parte de la información, pero eso no significa que los medios preexistentes vayan a desaparecer. (2016, p.2)

A pesar de ello, el cambio al que se refiere no solo supone publicar las mismas noticias del periódico impreso en la web, asimismo establece una forma diferente de escribir para este tipo de plataformas. La investigación realizada en 2008 con el título “Web 2.0 y medios digitales de Ecuador” evidencia que las notas periodísticas que se publican en las páginas web, en su mayoría, no son editadas con el formato que requiere la web y tal cual sale en la versión impresa se la verá en la versión digital.

FIGURA #9: Crecimiento de los ciberdiarios en Ecuador hasta el 2011

Cuadro 4: CRECIMIENTO DE LOS CIBERDIARIOS

AÑO	1997	1998	1999	2000	2006	2007	2008	2009	2010	2011
NÚMERO DE DIARIOS	7	9	10	13	22	22	22	29	30	30

Fuente: Informe sobre la prensa de habla hispana en Internet: Los Cibermedios en Ecuador: Evolución, Estructura y Ciberparticipación.

En Ecuador, el primer medio que se atrevió a crear una página web para hacer publicaciones de sus artículos noticiosos es el diario ya desaparecido “Hoy” el cual en 1995 da partida a la historia de los cybermedios. José Rivera da razón sobre el primer medio digital en Ecuador y expresa lo siguiente:

El primer intento de medio digital fue el boletín informativo de Diario “Hoy” que apareció por el año 1995 y en ese momento constituyó el único nexo para cientos de ecuatorianos en el exterior. Este boletín era un resumen diario de noticias; y el servicio fue realmente importante en el conflicto fronterizo del año 1995. (CIESPAL, 2007)

Las versiones digitales son meros trabajos de copia y pega de versiones impresas, pero tampoco se podría exigir más en ese contexto de 1995, en donde incluso la misma práctica periodística era deficiente. En todo caso, es inevitable aplaudir el enorme esfuerzo que hizo este medio de comunicación, que en 1995 creó su propia página web a través de la empresa Servidatos y que ofrecía una imagen de la primera plana del diario con información adicional y con un suplemento en formato electrónico de “La Epopeya del Cenepa”, clave para informar sobre el conflicto armado a los ecuatorianos que se encontraban en el exterior.

El estudio de Andrea Navarrete: “Periodismo digital en Ecuador. La transición hacia nuevas formas de periodismo: Análisis de imagen del tratamiento informativo de la versión impresa y digital del diario El Comercio”, señala que uno de los pioneros en la web fue el periódico antes mencionado, el cual tiene una gran trayectoria en el contexto social de Ecuador debido a que se ha pensado bien en las estrategias para llegar a su público objetivo.

Así mismo se cita al blog Cobertura Digital del periodista Christian Espinosa en donde se expone que, en 1996, cuando el grupo fundó su página web, el trabajo de cyberperiodismo consistía en lo siguiente: “[...] una nota escaneada de la edición impresa con un enlace a la nota desplegada de la misma edición, además de un índice de links adicionales hacia las otras secciones”. (2005)

Uno de los aspectos relevantes que expone Espinosa es que El Comercio a pesar de posicionarse en el aspecto digital en un momento en el que eran pocos los especialistas para este tipo de trabajo y en el que habían pocos conceptos claros sobre el trabajo que se debía hacer; estaba muy adelantado a su época, añadiendo ya características como la

instantaneidad a su sitio con la sección “Lo Ultimo” en la que se publicaban notas con los sucesos más actuales del Ecuador y con otras secciones especialmente trabajadas para los lectores que residían en el extranjero.

En 2005, marca un punto de referencia ya que incluyen los elementos de multimedialidad que les hacía falta: audio, imagen y video. Demostrando un robusto logro para los diarios en Ecuador que apenas estaban idealizando estar presentes en internet. Es importante señalar que este grupo periodístico hizo una apuesta en la que utilizaron un conejillo de indias como prueba, la sección Lunes Deportivo que fue pensada exclusivamente para trabajarse en Facebook y Twitter.

La autora Diana Rivera (2009) durante el proceso investigativo de su tesis doctoral que lleva el título de “Los Cibermedios en Ecuador: Evolución, Estructura y Ciberparticipación” cito al experto, José Luis Orihuela en cuanto al ciberperiodismo en Ecuador, quien manifestó que “Lunes Deportivo celebro el despliegue de blogs de El Comercio y las apuestas que ha comenzado a hacer en materia de Web 2.0 en la edición online de la revista Líderes del mismo grupo” (p. 101).

En Imbabura, también han visto propicio aprovechar las plataformas web de las cuales nace el medio de comunicación online “ENtv”, un órgano del periódico impreso “El Norte”; este medio destina el trabajo periodístico como una televisora tradicional pero sin la necesidad de un canal en ese soporte, por otro lado, usando redes sociales como Facebook o su página web oficial hacen transmisiones diarias de entrevistas con personajes políticos, expertos o invitados para hablar sobre temas específicos como la situación política del Ecuador o temas como salud o cuidado personal.

Así mismo nacen otros periódicos con base y soporte digital como “Hoy en Imbabura”, un diario que se afianza en el contexto social imbabureño y que actualmente cuenta con 67.473 seguidores en su principal red social: Facebook. En su propio slogan “Nuestra distancia, un click” demuestran que el uso de la internet para acceder a información inmediata y contrastada, es cada vez más utilizado por los usuarios en el norte del país.

Entre los medios que se han adaptado al cambio digital y generacional se encuentra a TVN Canal 9, que ha destinado trabajo a su página web, subiendo los videos de sus transmisiones diarias sobre noticias, opinión o entrevistados y también haciendo redacciones para que el

usuario pueda vivir plenamente la multimedialidad, con acceso tanto a texto como a imagen y video.

11. La precariedad laboral del periodismo en Ecuador

11.1. El periodista: peón, los editores: reyes y el estado: la mano de mando

La condición en la que se ha colocado al periodismo en Ecuador ha hecho que los y las redactoras desarrollen sus actividades dentro de procesos que se repiten diariamente, conocido como habito o el sentido del juego. En ese sentido, el modo de trabajo de los y las periodistas consiste en salir a las calles en busca de información relevante o importante, aunque dicha información no tengo un nivel aceptable de importancia, esta puede ser publicada en el medio porque de lo contrario las comunicadoras y los periodistas podrían, en el peor de los casos, perder su empleo.

El 2012 fue un año decisivo para quienes trabajan y viven del periodismo puesto que el gobierno de Rafael Correa, mediante un acuerdo ministerial, decidió incrementar el sueldo básico que debía recibir un periodista. El 05 de enero de 2012, el sueldo se incrementó a 631 dolares y en 2013, un año despues ese sueldo subió nuevamente, dejandolo esta vez en 817 dolares.

FIGURA #10: Distribución salarial según el cargo ocupado por periodistas en Ecuador

	CARGO / ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	COMENTARIOS / DETALLES DEL CARGO O ACTIVIDAD	CÓDIGO IEES	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2013
62					
63	DIRECTOR DE NOTICIAS	A1	Incluye: DIRECTOR NACIONAL y PROVINCIAL	2215922000105	900,00
64	PROFESIONAL CON TÍTULO DE PERIODISTA	B3		2215922000108	817,00
65	PROFESIONAL SIN TÍTULO DE PERIODISTA	C1		2215922000109	675,00
66	PERIODISTA SIN TÍTULO (IBACHILLER)	D2	INCLUYE: COMUNICADOR COMUNITARIO - ASISTENTE/AUXILIAR DE INFORMACIÓN - INVESTIGADOR PERIODISTICO	2215922000115	550,00

Fuente: Ecuador Chequea: Sueldo de Periodistas en Ecuador.

Sin embargo, ambas fechas esconden un pasado de injusticias laborales, precariedad del oficio y abuso por parte de medios de comunicación privados y públicos. La Agencia Gubernamental Andes (2012) propagó un reportaje en el cual daba un duro golpe a los

medios de comunicación y llevaba el título: “Precarización laboral: un tema que los periodistas temen expresar”, este texto presumía ser el primer intento por revelar las difíciles condiciones a las que las periodistas, los comunicadores, camarógrafos o todo aquel relacionado al oficio debían soportar dentro de las salas de redacción.

Esta agencia que sin tapujos expuso un tema que causaría furor en la opinión pública y en los medios de comunicación, principalmente para sus dueños, expuso dos entrevistas en su plataforma web en donde los protagonistas fueron Jaime Mantilla, propietario del desaparecido Diario Hoy y Cléber Chica, propietario de radio “Hiancavilva” de Guayaquil. Lo que es realmente alarmante es lo que expuso Andes en su pagina web:

[...] se destacaron los audios con dos propietarios de empresas vinculadas con la información, Jaime Mantilla, del diario Hoy de Quito, y Cléber Chica, de radio Huancavilca de Guayaquil, quienes reconocieron sin tapujos que no pagan horas extras ni cumplen con la totalidad de las exigencias de las leyes ecuatorianas a la hora de remunerar a sus empleados (Andes, 2012).

Entonces, que se espera por un medio de comunicación que no cumple con una ley que ya de por sí tenía grandes fallos en leyes que no cumplían con las verdaderas necesidades periodísticas del Ecuador y que tuvo que esperar cinco años para que, con un diferente gobierno, cambie y se realicen reformas sustanciales.

José Mantilla de Diario “Hoy”, además agregó en la entrevista que “el trabajo de los periodistas es como el de los médicos: no tienen horario” (2012) sin percatarse que, en todo caso, las y los periodistas dependen de la empresa para la cual trabajan y de manera obligada deben recibir un salario justo en el que las horas extras sean reconocidas con un valor monetario, como no es el caso de los médicos que ejercen su profesión y se les paga honorarios por la actividad profesional que realizan.

Dentro de ese mismo contexto, la Agencia Gubernamental Andes en trabajo conjunto con el Diario “El Telégrafo” publicaron el 19 de junio de 2012 el artículo: “Periodistas superan el miedo y denuncian el atropello en los medios”. En esta ocasión, tres reporteros de Guayaquil expresaron sus testimonios sobre la situación en la que realizaban sus actividades laborales en las estaciones del gran Guayas.

Según información del canal digital de El Telégrafo, el testimonio que se destaca es el caso de Oswaldo Carrasco, que presentó una denuncia ante el Ministerio de Relaciones Laborales por un despido intempestivo (2012). El periodista que trabajaba en Radio Morena Telescucha S.A. de propiedad de Luis Almeida del grupo político Sociedad Patriótica desde 1996 aseguró que en todo ese tiempo recibió un salario de 320 dólares en el que no se pagaron horas extras ni utilidades. En la denuncia puesta en contra de sus jefes consta que Carrasco se ausentó por 18 días a su puesto de trabajo debido a una emergencia médica en la que le practicaron cirugía y fue obligado a reposar por orden del doctor, pero asegura que sus jefes si fueron notificados incluso con la certificación médica y pese a ello, el 20 de abril de 2012 fue informado que ya no podría retomar su cargo. En todo caso, Carrasco presentó la denuncia en la que exigía una indemnización de 5.440 dólares junto con el pago de horas extras, utilidades y vacaciones no gozadas.

Desde el momento en que fue obligado a renunciar por parte de sus empleadores, este comunicador optó por un camino menos tradicional, pero con el fin de salvaguardar sus derechos, ahora su labor sería ofrecida como servicio profesional y la paga sería mediante una factura. Es pertinente citar este caso porque los directivos de los medios de comunicación terminan saliéndose con la suya y el mayor afectado siempre será el periodista o la comunicadora, por lo que en algunos casos deben tomar medidas como la de Carrasco en un obvio caso de atentación contra los derechos de la y él periodista.

En el mismo informe de Andes (2012), expone que con el alza de salarios propuesta por el ex mandatario Rafael Correa, que ascendió a los 817 dólares, no tuvo un efecto positivo en la labor periodística y en empresas como La Hora en Imbabura o estaciones radiales de Quito, tomaron medidas más contingentes como el despido de empleados que en entre ambos casos fueron cinco periodistas que serían removidos de sus puestos.

Esta investigación cree pertinente que la nueva Ley de Comunicación dedique esfuerzos a mejorar las condiciones en las que laboran los periodistas y comunicadoras, mediante leyes y normas que regulen este oficio para que no se vea amedrentado por medios de comunicación locales y nacionales, privados y públicos o comunitarios y alternativos. Los salarios bajos, las largas jornadas de trabajo, el nulo pago de horas extra o la poca oportunidad para formarse, son algunos de los aspectos en los que debería trabajar la LOC para asegurar el bienestar del periodismo en Ecuador.

Existen periodistas de medios privados que estudian a escondidas de sus empleadores, porque la política administrativa, donde mandan los gerentes y no los periodistas, dice que el tiempo que estos emplean en estudiar disminuye su tiempo productivo.

11.2. Un bajo coste a cambio de un gran valor: la vida

Actualmente en Ecuador se debate nuevamente un alza de precio para el salario mínimo de quienes ejercen la labor periodística; una de las caras conocidas es el presidente de la Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión, Roberto Manciatí (2018) quien defiende que se deberían revisar los ingresos que reciben las periodistas y los comunicadores, que hoy es de 930 dólares y que además condenó la labor periodística para las generaciones venideras y en entrevista con Diego Puente, redactor del Grupo “El Comercio” afirmó lo siguiente:

El problema se les viene a los señores, señoritas o jóvenes periodistas el día de mañana que tienen su título profesional y no encuentran empleo. Porque un medio de comunicación local y regional no contrata un periodista con título por ese salario. Tal vez los grandes grupos mediáticos puedan contratar periodistas con esos salarios.(El Comercio, 2018)

Como se menciona en el capítulo tres, existen sindicatos y organizaciones que velan por que los derechos del periodismo se cumplan, un claro ejemplo es la Unión Nacional de Periodistas o los colegios de profesionales de periodismo que están presentes en 18 provincias de Ecuador. Ambas organizaciones cuentan con normativas que regulan el libre ejercicio de la profesión, tal es la Ley de Ejercicio Profesional del Periodista o el Código de Ética Periodística, sin embargo solo han podido hacer una leve por no decir nula influencia en cuanto a los conflictos laborales y a los asuntos internos entre empleador y empleado.

Resulta imposible todo esfuerzo por mejorar las condiciones en las que trabajan los comunicadores y las periodistas; y en ese caso lo que queda es remitirse a lo que la ley manda en cuanto a los salarios, contratos, afiliaciones, beneficios y la muy conocida libertad de expresión. En el 2018, se reunió la Comisión de Derechos Colectivos para discutir sobre estos dos temas que fueron protagonistas: 1. La revisión de salarios y 2. La adjudicación de frecuencias, con el fin de incluir estas posibles reformas en la Ley Orgánica de Comunicación.

Por molesto que suene, el trabajo periodístico debe tener una mayor valoración en la sociedad, por ser un trabajo intelectual y de tanta importancia para la formación de la opinión pública. Sin embargo los grandes medios y las empresas de comunicación masiva siguen haciendo buenas cantidades de dinero sin dar una paga honesta y respetable, como es el caso de la radio, que al ser el medio de comunicación que tiene mayor alcance y en contraste el que menor remuneración monetaria entrega a sus periodistas.

La encuesta virtual dirigida por Esther Vargas y Sofía Pichihua (2011), que lleva el título “Lo que ganan los periodistas de América Latina, El Caribe y España” expone la visión de 463 periodistas sobre su realidad laboral y fue publicada en el sitio web: www.clasesdeperiodismo.com. Entre los resultados se pudo encontrar que en relación de dependencia al país en que trabajen, las comunicadoras y los periodistas se enfrentan a riesgos de delincuencia, narcotráfico, influencia de poderes políticos o presiones de sectores con poder, pero simplemente les ha tocado afrontar esos escenarios y aceptar los puestos de trabajo por supervivencia, en una deprimente y explotada realidad laboral. (p.1)

Para fines didácticos de esta investigación, se han analizado algunas de las preguntas que se han hecho a los 463 periodistas encuestados, revelando los siguientes datos:

- Un 38.4% de los periodistas están ganando menos de 500 dólares al mes por sus servicios, la otra gran parte del pastel, un 37.8% gana menos de 1,000 dólares al mes y es solo un 23,8% que recibe hasta 1,500 dólares por su trabajo.
- La situación de los editores no es muy diferente, un 52.7% ganan menos de 1.500 dólares al mes, el siguiente grupo con mayor beneficio es de 25% que ganan menos de 2,000 dólares; un 21.4% ganan menos de 5.000 dólares y solo un 0.9% están ganando más de 5,000 dólares.
- En el último año se observa que solo un 30% de los encuestados recibió un aumento de sueldo y el 29.6% lo hizo en los últimos seis meses, por otro lado, un 40.4% de los periodistas no ha recibido un aumento entre los últimos 10 años.

FIGURA #11: Salario mínimo en el sector de la comunicación

CARGO / ACTIVIDAD	DETALLES	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL 2015
 Productor/ realizador	De Radio y Televisión	\$502,41
 Programador de contenidos	De Radio y Televisión	\$502,41
 Camarógrafo / fotógrafo	De Radio y Televisión	\$477,06
 Presentador / Locutor	De Radio y Televisión	\$477,06
 Trabajador de piso	• Operador control master • Operador de audio • Operador de parabola • Operador de video • Estilista de estaciones de radio y tv • Sonidista • Swicher • Escenógrafo • Tramoyista • Vestuarista • Generador de caracteres • Técnico en estaciones de radio y tv • Maquillador de estaciones de radio y tv • Asistente de cámaras • Operador de pronter • Operador de satélite • Operador de video • Diseñador gráfico	\$370,78

Fuente: CORDICOM: Los perfiles certificados en el Plan de Profesionalización ya tienen salario mínimo

Ecuador, en valor de las luchas que han hecho los grupos sindicales, se sitúa entre los países que han subido el salario básico para los periodistas con un 35.3% de valor agregado; no obstante, la gran rebanada de pastel es para los periodistas que solo están ganando un máximo de 500 dólares con un 47% perteneciente a este grupo; el 41.2% de los encuestados ecuatorianos ganan hasta 1,000 dólares y solo el 11.8% ganan una suma que bordea los 1,500 dólares.

11.3.

La jornada de trabajo: 8 horas

(más que menos)

El periodismo es un tipo muy especial de oficio, su jornada de trabajo, como lo afirma Bonilla Soria y Paul Edelberto (2013,) en el capítulo cuatro de su tesis “Los periodistas quiteños, las condiciones de trabajo imperantes y los procesos de producción de las noticias”: Se tiene hora de entrada, pero no de salida. (p. 94)

Es conocimiento de todos quienes trabajan en las salas de redacción que la cobertura y redacción de las noticias también ocurren en las horas que están fuera del horario de trabajo, es por esa razón que los medios de comunicación han optado por estrategias de trabajo que otorguen al periodista una flexibilidad, organizando equipos para la cobertura nocturna y de fines de semana y a otro en los horarios normales de trabajo.

Las noticias surgen en el momento menos esperado por lo que su producción está sujeta a condiciones de incertidumbre, ya que se debe acudir al hecho a la hora que se suscitó, luego hay que redactar y revisarlo para enviarlo al editor quien se encargara de dar el visto bueno o malo. Son estas condiciones las que hacen de este oficio un trabajo irregular pero necesario para el proceso de formación del ciudadano.

El Código del Trabajo (2019) es claro con el horario que establece como jornada laboral, en el artículo número 47 que habla sobre las jornadas y los descansos, se expone lo siguiente:

Art. 47.- De la jornada máxima. - La jornada máxima de trabajo será de ocho horas diarias, de manera que no exceda de cuarenta horas semanales, salvo disposición de la ley en contrario. El tiempo máximo de trabajo efectivo en el subsuelo será de seis horas diarias y solamente por concepto de horas suplementarias, extraordinarias o de recuperación, podrá prolongarse por una hora más, con la remuneración y los recargos correspondientes.

Art. 47.2.- Jornada prolongada de trabajo. - Se podrán pactar por escrito de manera excepcional, en razón de la naturaleza del trabajo y de acuerdo a la normativa que dicte el Ministerio rector del Trabajo, que se labore en jornadas que excedan las ocho horas diarias, siempre que no supere el máximo de 40 horas semanales ni de diez al día, en horarios que se podrán distribuir de manera irregular en los cinco días laborables de la semana. Las horas que excedan el límite de las cuarenta horas semanales o diez al día, se las pagará de acuerdo a lo establecido en el artículo 55 de este Código. (Ley N°19, p. 18)

Es evidente que los medios de comunicación requieren de un personal listo para trabajar en la hora que se necesite, bajo cualquier contratiempo que pueda surgir y con una exigencia de cumplimiento total, y es que, si no sale en el periódico o no se publica en la red, otro

medio ya estará cubriendo ese hecho o por otro lado si no se publica la información es como si nada hubiese sucedido.

En la investigación de Edelberto y Soria (2013) se encuestaron a periodistas de la zona norte del Ecuador de varios medios de comunicación y se logró evidenciar que un 35% de los encuestados trabaja las ocho horas que exige la ley y 9% trabaja menos de esas ocho horas. Así mismo se descubre que los horarios de trabajo más extensos se atribuyen a los medios impresos, que están entre las ocho y doce horas diarias. (p. 94)

En este párrafo se da respuesta a una de las dudas que surgió del apartado anterior: ¿Por qué la radio, al ser el medio con mayor alcance es el que menos paga ofrece? Básicamente es por las horas de trabajo, según la tesis antes mencionada, en la radio solo un 29% de los comunicadores y las periodistas trabajan entre ocho y doce horas, considerando estos aspectos Edelberto y Soria añaden que:

Los datos de la encuesta, así como los testimonios obtenidos de las entrevistas en profundidad confirman que, en términos generales, la jornada de trabajo excede con creces las cuarenta horas semanales que impone el Código de Trabajo vigente (2013. P. 95).

Para cubrir la totalidad de los hechos noticiosos, los medios deben disponer de un personal que pueda trabajar en los turnos de la noche, frente a ello un 47% de los periodistas encuestados en Quito tiene turnos en esos horarios. Empero, las reglas del juego cambian cuando se trata de la noche, los y las periodistas ya no tienen que presentarse al medio, solo esperan atentos en sus hogares a que algo suceda para salir en busca de la información. Esta jornada de trabajo está condicionado por un único aspecto, una llamada, si es que el periodista es solicitado en buena hora, si es que no se produce la llamada entonces no se requiere de su servicio.

El porcentaje a favor de este periodo de trabajo, se encuentra en pro del hombre con un 53% y con un 30% de mujeres que ejercen en ese único horario, así mismo quienes tienen esta jornada lo hacen entre una y seis veces al mes.

11.4. ¿Qué se puede decir de los horarios extraordinarios y fines de semana?

El código de trabajo también da cuenta de los derechos que tendrán los trabajadores que cumplan con funciones en horarios no acordes a los establecidos en el artículo 55:

Art. 55.- Remuneración por horas suplementarias y extraordinarias. - Por convenio escrito entre las partes, la jornada de trabajo podrá exceder del límite fijado en los artículos 47 y 49 de este Código, siempre que se proceda con autorización del inspector de trabajo y se observen las siguientes prescripciones:

1. Las horas suplementarias no podrán exceder de cuatro en un día, ni de doce en la semana;
2. Si tuvieren lugar durante el día o hasta las 24H00, el empleador pagará la remuneración correspondiente a cada una de las horas suplementarias con más un cincuenta por ciento de recargo. Si dichas horas estuvieren comprendidas entre las 24H00 y las 06H00, el trabajador tendrá derecho a un ciento por ciento de recargo. Para calcularlo se tomará como base la remuneración que corresponda a la hora de trabajo diurno;
3. En el trabajo a destajo se tomarán en cuenta para el recargo de la remuneración las unidades de obra ejecutadas durante las horas excedentes de las ocho obligatorias; en tal caso, se aumentará la remuneración correspondiente a cada unidad en un cincuenta por ciento o en un ciento por ciento, respectivamente, de acuerdo con la regla anterior. Para calcular este recargo, se tomará como base el valor de la unidad de la obra realizada durante el trabajo diurno; y,
4. El trabajo que se ejecutare el sábado o el domingo deberá ser pagado con el ciento por ciento de recargo. (Ley N° 17. 2019, p. 19)

Como se observa, la jornada de trabajo periodístico supera las cuarenta horas normadas por la ley, en todo caso, una vez se sobrepase ese número se considera horas extras o extraordinarias y deben tener una respuesta monetaria por cada hora única que se haya cumplido. En casos del 2012, donde los editores se jactaban de no haber pagado horas extras a sus empleados se contrasta con el 52% de encuestados por Edelberto y Soria (2013), que

reconocieron que no se pagan horas extras, entre ellos, editores, redactoras, jefes de redacción o subordinados.

La industria no debe, por ningún caso, permitir la explotación de sus empleados, no obstante, existen equipos de trabajo que son destinados a laborar los fines de semana, pero la regla de que el periodismo no tiene horarios vuelve a imponerse. Y es que, así como existe el periódico que sale con normalidad de lunes a domingo, existen suplementos que se publican los sábados y domingos y es por eso que es necesario tener un equipo para trabajar en estos días, por ejemplo, en las revistas eventuales como Puro Ñeque o Pandilla que solo se publican ciertos días de la semana, hay un equipo detrás para que el impreso pueda llegar a los hogares de Imbabura.

Estadísticamente, el cumplimiento de horarios fuera del estipulado por la ley, es una norma que rige las salas de redacción y de la que todos tienen conocimiento, que no está escrita ni adjunta en ninguna política de trabajo, pero de la que todos dan razón. Y misma que no halla diferencia jerárquica, de género o de tipo de medio, es así que todo periodista que trabaje en un medio deberá cumplir horas extras sean o no remuneradas y sean en fines de semana o en días festivos.

12. MATERIALES Y MÉTODO

Para el mejor entendimiento del lector sobre el método que esta investigación ha elegido, es pertinente descomponer el concepto y explicarlo de forma separada para entender que significa cada término y así no confundir la finalidad de cada objeto.

El método, proviene del griego *μετα* que significa ‘con’ y de *óδός* que sería ‘camino’ o ‘vía’, al unir ambas partes se entiende que literalmente significa: Camino hacia algo. El autor Carlos Ramírez (1991) explica que “la palabra método (camino) significaba para los griegos el modo o vía para buscar la verdad. Los chinos consideraban el Tao (camino) el concepto fundamental de su filosofía y su ética”. (p. 35).

Al referir la palabra “vía” para entender esencialmente lo que significa el método, se concluye que es un proceso en busca del saber, una manera de proceder, un camino hacia el conocimiento, de esa manera se entiende que el camino o vía es el método y el final o la llegada serán los resultados o las metas alcanzadas.

Los resultados son la razón de ser por lo que se aplica el método, ese conjunto de conocimientos y saberes al cual se ha llegado mediante un proceso ordenado de estudios tanto de los fenómenos que ya existen como de los que pueden surgir. Sin embargo, si el método es mal aplicado o el camino no se sigue correctamente, los resultados que se extraerá serán incorrectos e inválidos.

Por otro lado, el termino análisis es definido por la Real Academia Español como la “Distinción y separación de las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios o elementos. [...] Examen que se hace de una obra, de un escrito o de cualquier realidad susceptible de estudio intelectual.” Entonces el análisis significa descomponer una totalidad en partes para estudiar cada una de ellas y las relaciones que tienen entre sí.

La importancia del análisis y de la acción de analizar, radica en que se debe conocer la razón, el valor y la esencia de la totalidad para entender la naturaleza de sus partes. El concepto del todo, se asocia a diferentes campos: el biológico, el matemático, el social, el cultural o muchos otros. El autor Ramón Ruiz (2006) en su libro “Historia y Evolución del Pensamiento Científico” advierte que:

Otro ejemplo de un todo material es: la sociedad y sus partes: base económica (fuerzas productivas y relaciones sociales de producción) y la superestructura (política, jurídica, religiosa, moral). La sociedad es un todo material en tanto que existe fuera e independientemente de nuestra conciencia. (p.121)

Sin el análisis, cualquier tipo de abstracción de la realidad es una mera obra imaginativa, de especulación o producto del ingenio de un autor que, sin sustentación teórica, ha decidido adivinar la realidad o hacer una propia reproducción suya de lo que ello significa. Montaner y Simón (2006) en su aporte para el Diccionario Hispano Americano de Literatura explican que:

A su vez el análisis, sin la síntesis, da materiales para la ciencia, pero no la ciencia. De este modo análisis y síntesis revierten a la unidad del método y son procedimientos de oposición lógica, pero no de oposición real, pues no existe una realidad analítica y otra sintética, sino la compleja o empírico-ideal. (p. 134)

Ahora, concibiendo que el método es el camino o la vía para el entendimiento de un todo; y que el análisis es la descomposición de esa totalidad para entender la naturaleza y la razón de ser de sus partes, llegando a la conclusión que el Método Analítico es el camino para llegar a una meta a través de la descomposición de una totalidad en sus elementos más propios. Los autores Juan Diego Lopera, Carlos Arturo Ramírez, Marda Ucaris Zuluaga y Jéniffer Ortiz (2010) en el libro “El Método Analítico” lo definen como:

El método analítico da cuenta del objeto de estudio del grupo de investigación que en este trabajo se ocupa, con una rigurosa investigación documental, del método mismo que orienta su quehacer. Este método, empleado particularmente en las ciencias sociales y humanas, se define en el libro como un método científico aplicado al análisis de los discursos que pueden tener diversas formas de expresión, tales como las costumbres, el arte, los juegos lingüísticos y, de manera fundamental, la palabra hablada o escrita. (p.87)

Por otro lado, y no tan distanciado del anterior concepto, Montaner y Simón (1887) lo definen de la siguiente manera:

El Método analítico es aquel método de investigación que consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para

observar las causas, la naturaleza y los efectos. El análisis es la observación y examen de un hecho en particular. Es necesario conocer la naturaleza del fenómeno y objeto que se estudia para comprender su esencia. Este método nos permite conocer más del objeto de estudio, con lo cual se puede: explicar, hacer analogías, comprender mejor su comportamiento y establecer nuevas teorías.

Tanto las ciencias exactas como las sociales y humanas utilizan este método como un análisis discursivo y empírico para entender los diversos fenómenos que de una u otra manera deben ser resueltos por ser de gran importancia para la sociedad. Carlos Ramirez (2000) propone cuatro pasos que se deben seguir para un correcto análisis y posteriormente obtención de resultados:

Entender implica darse cuenta de qué dice el autor del discurso, independientemente de si se comparte o no su postura. Es una interpretación, una lectura subjetiva y, en consecuencia, una opinión particular; pero no por eso es arbitraria; pues, como decíamos al hablar de las significaciones, siempre se interpreta con base en consensos intersubjetivos. (p. 96)

Cuando se logra apreciar la razón de ser de esa postura y se forma una opinión frente a la misma, sea a favor en contra, el siguiente paso es la crítica, a lo que añade la siguiente concepción:

La crítica es una comparación que se establece entre las diferentes partes del discurso que se está analizando y entre éste y otros discursos, bien sean del mismo autor o de otros autores. En este proceso se encuentran ciertas relaciones entre las partes del discurso, se puede ubicar dentro de una tradición o marco de referencia compartido por otros y se puede examinar la consistencia del mismo. (p. 97)

En consecuencia, de este paso, hay que buscar una variedad de opiniones tanto contrarias como a su favor, para elegir un camino al cual la investigación se perfilará. El siguiente paso que propone Ramírez (2000) es:

La contrastación relaciona dos niveles: el de la teoría y el de la práctica, pues no se pregunta ya sólo por la consistencia de un discurso sino por su eficacia, entendida como los efectos que produce un determinado discurso sobre la experiencia (discursiva y empírica). Hay ideas que con sólo formularse producen efectos en

quienes las escuchan: efectos de aceptación o rechazo, de asombro, de desconcierto, de incentivo, de transformaciones subjetivas. Igual sucede con otro tipo de discursos, como las imágenes o las obras arquitectónicas, que inciden no sólo en las teorías sino también en la experiencia. (p. 98)

Una vez cumplidos estos tres pasos, se conoce si el discurso tiene una validez o si por otro lado es una mera especulación del autor sin fundamentación teórico-práctica, cuando ya se tiene limitados los puntos a los cuales se deberá nuestra investigación, el siguiente paso es la incorporación:

La incorporación, más que un proceso de análisis del discurso, es un punto de partida o de llegada. [...] La incorporación se encuentra íntimamente vinculada con la comprensión, que podemos describir como una captación abarcativa, un sentir en el cuerpo de las implicaciones de un discurso o situación. Esta captación es distinta a la que se da en el entender, no sólo porque tiende a ser más global que centrada en los detalles (aunque los considere), sino, y fundamentalmente, porque no se trata de un sentir intelectual. Lo que se ha ido incorporando en el decurso de la existencia es lo que nos permite comprender lo nuevo que aparece ante nosotros para, posteriormente, lograr nuevas incorporaciones. (p. 98)

Cuando se han completado estos cuatro pasos antes propuestos, existe uno más que no forma parte de ese grupo pero que si tiene gran importancia para complementar el estudio del discurso. Este creo que es el punto más inflexivo de una investigación, y es que de nada sirve todo esfuerzo por entender un fenómeno si luego no se logra que el lector entienda de qué se trata. El paso siguiente es el de explicar de qué se trata la investigación, de describir porque se ha hecho este estudio y en razón de que factores es importante.

Explicar es dar a conocer a otras ideas, conclusiones o conjeturas de modo tal que las razones que las fundamentan sean comprensibles para ellos. Muchas veces, aunque entendamos algo que hemos escuchado, somos incapaces de explicarlo a otros, pues el paso del sentir al formalizar no es siempre sencillo. En ocasiones, para poder darlo, hay que poner en práctica los otros procesos del método analítico, en especial el de la crítica y la contrastación, pues al ver un planteamiento en su contexto o percatarnos de los efectos que produce, podemos desentrañar ciertas razones que lo estructuran e

ir, gradualmente, organizándolas en palabras que puedan ser entendidas por otros. (p. 99)

Si se entiende que los cuatro primeros pasos son como la base misma del método, para evidenciar que fenómenos existen, descomponerlos y comprenderlos, sin embargo, como ya mencione, de nada sirve todo ese esfuerzo si al final cuando ya se obtenga los resultados no se pueda explicarlos al público. En el ensayo número 100, tomado de “Ocurrencias” de Carlos Ramírez (2000), este expone que “explicar, en cambio, es una tarea de hombres de escritura, de comunicación, que pretenden la extensión y transmisión de lo comprendido, no sólo mediante la enseñanza y la aplicación, sino por medio de la teoría” (p. 100).

En el caso específico de este estudio, el cual busca identificar las realidades a las que el periodista y la periodista ecuatoriana deberá enfrentarse para ejercer su oficio. Es necesario utilizar este método, debido a que se busca desglosar las diferentes partes de una totalidad, en este caso el periodismo en Ecuador.

Como se habrá visto en el apartado anterior, se establece una problemática presente en Ecuador, y es que el periodismo aun es visto como un oficio que puede realizarlo cualquiera y que no se necesita un título para ejercerlo. Sin embargo, los hechos han dado la razón y hoy, es necesario que un profesional calificado y preparado ejerza las funciones de comunicación.

El efecto de este problema, se ve reflejado en los mismos periodistas, los cuales se han visto obligados a degradar su trabajo en cuanto a la indemnización y en cuanto a las funciones que se realizan, mismo que ha provocado otros efectos notorios en la profesión.

Este método ha sido seleccionado para la investigación que se busca lograr un entendimiento pleno de los hechos concretos para entender los aspectos más abstratos y que no son propios de su naturaleza. El periodismo en Ecuador es el punto general de esta investigación, a partir de ello, se analizarán diferentes variables para entender con mayor profundidad los efectos de esa problemática y así explicar la naturaleza del fenómeno de estudio.

Para el trabajo de campo de esta investigación se utilizará una metodología mixta, es decir cuantitativa y cualitativa, ya que se necesita de la entrevista en profundidad en el caso particular de los editores o encargados del personal para dar respuesta a algunas de las incógnitas que han surgido al desarrollar el estado de arte del presente estudio; y por otro

lado se harán encuestas a una muestra seleccionada de periodistas ecuatorianos que se limitara a doce medios de comunicación en Imbabura como lo son:

- Diario El Norte
- EN tv
- Federación Deportiva de Imbabura
- La Fabrica Medios
- Radio América
- Radio Canela
- Radio Ilumán
- Radio Más
- Radio Premiere
- Radio Vocu
- Revista Wiñay Kawsay
- Sarance Visión
- TVN Canal

Taylor y Bogdan (1987) proponen que esta metodología es interesante porque permite al autor describir con mayor profundidad el fenómeno estudiado y lo define de la siguiente manera:

La investigación cualitativa es inductiva. Los investigadores desarrollan conceptos y comprensiones partiendo de pautas de los datos y no recogiendo datos para evaluar modelos, hipótesis o teorías preconcebidos. Los investigadores siguen un diseño de investigación flexible, comenzando sus estudios con interrogantes vagamente formuladas.

En la metodología cualitativa el investigador ve al escenario y a las personas en una perspectiva holística; las personas, los escenarios o los grupos no son reducidos a variables, sino considerados como un todo. Se estudia a las personas en el contexto de su pasado y las situaciones actuales en que se encuentran. (p.7)

Por otro lado, la metodología cuantitativa se enfoca en descubrir las causas de ese fenómeno a través del estudio de datos proporcionados por una muestra de personas encuestadas o

entrevistadas. Según el autor, Rodríguez Peñuela (2010) la diferencia de esta metodología con la anterior propuesta es la forma en la que se extraerán los datos y añade que:

El método cuantitativo se centra en los hechos o causas del fenómeno social, con escaso interés por los estados subjetivos del individuo. Este método utiliza el cuestionario, inventarios y análisis demográficos que producen números, los cuales pueden ser analizados estadísticamente para verificar, aprobar o rechazar las relaciones entre las variables definidas operacionalmente, además regularmente la presentación de resultados de estudios cuantitativos viene sustentada con tablas estadísticas, gráficas y un análisis numérico. (p.32)

13. TÉCNICA:

En el caso de las entrevistas en profundidad, se utilizará un cuestionario que será verificado por un asesor y que tendrá la función de indagar en los conocimientos académico y empíricos del entrevistado.

Taylor y Bogdan definen a la entrevista en profundidad como un método que pertenece a la investigación cualitativa y explican lo siguiente:

Por entrevistas cualitativas en profundidad entendemos reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras. [...] Lejos de asemejarse a un robot recolector de datos, el propio investigador es el instrumento de la investigación, y no lo es un protocolo o formulario de entrevista. El rol implica no sólo obtener respuestas, sino también aprender qué preguntas hacer y cómo hacerlas. (1992. P.100)

Para las encuestas se utilizará de la misma manera un cuestionario con preguntas cerradas específicas que permitan estudiar cuál es la postura de los periodistas encuestados. Pedro López Roldán y Sandra Fachelli conceptualizan a la encuesta en su libro “Metodología de la Investigación Social Cuantitativa” de la siguiente forma:

La encuesta es una de las técnicas de investigación social de más extendido uso en el campo de la Sociología que ha trascendido el ámbito estricto de la investigación científica, para convertirse en una actividad cotidiana de la que todos participamos tarde o temprano.

14. RECURSOS

Para la realización del presente trabajo, se ha visto necesario utilizar de los recursos que estarán listados en el siguiente cuadro, tomando en cuenta las diferentes variables de investigación de este estudio.

FIGURA #12: Tipo de Recursos necesarios para la investigación

TIPO DE RECURSOS

Humanos	Estudiante investigador; periodistas ecuatorianos pertenecientes a medios de comunicación local y nacional; editores de medios de comunicación; Personas encargadas en recursos humanos de medios de comunicación
Materiales tecnológicos	Computador portátil con acceso a Microsoft Word y Microsoft Excel, servicio de Internet (correo electrónico, redes sociales, Skype), teléfono convencional y celular, grabadora, cámara fotográfica, impresora con escáner, servicio de fotocopiado
Materiales académicos	Suministros de escritorio, libreta de apuntes

Fuente: Elaboración propia

15. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este capítulo, lo que se busca en propósito de esta investigación, es presentar los resultados obtenidos a partir de las encuestas realizadas a los distintos medios de comunicación de la provincia de Imbabura; mismas que fueron aplicadas en las ciudades de Atuntaqui, Ibarra y Otavalo. A continuación, se presenta un cuadro en donde se divide y clasifica a los medios según la ciudad correspondiente y según el tipo de medio al que pertenece su línea de trabajo:

FIGURA #13: División de medios según su ubicación geográfica y el tipo de soporte

TIPO MEDIO CIUDAD	DE	Atuntaqui	Ibarra	Otavalo
Televisión		• La Fábrica Medios	• TVN Canal	• Sarance Visión
Radio		• La Fábrica Medios	• Radio “Vocu” • Radio “Premiere” • Radio “Mas” • Radio “América”	• Radio “Ilumán”
Prensa			• Diario “El Norte”	• Revista “Wiñay Kawsay”
Medio digital			• Federación Deportiva de Imbabura • ENTV	

Fuente: Elaboración propia

La realización de las encuestas ha sido de gran provecho puesto que cada periodista al que ha sido aplicado el cuestionario ha expresado su opinión frente a las temáticas antes expuestas y lo que sirve para determinar de una forma exhaustiva el contexto laboral en el que día a día están inmiscuidos redactores, jefes de sección, editores, directores o practicantes.

Como fin último de este trabajo investigativo, el cual busca identificar la situación laboral a la que se enfrentan las y los periodistas de la provincia de Imbabura; la relación que estos tienen con su empleador; el uso legal en el que se enmarca su trabajo con la Ley Orgánica de Comunicación; el correcto uso de la Ley Laboral por parte de los empleadores y la apertura laboral con la llegada de las nuevas tecnologías. Es adecuado analizar cada uno de los gráficos obtenidos a partir de la tabulación de cada pregunta correspondiente al cuestionario para extraer los datos que serán el punto más importante del trabajo investigativo, ya que con ellos se podrá hacer la debida interpretación y posteriormente en el capítulo que sigue, la redacción de las conclusiones.

- **RADIO ILUMÁN**

En este medio de comunicación ubicado en la comunidad Ilumán, perteneciente al cantón Otavalo, las tareas periodísticas se las reparten entre ocho personas y entre ellas se identifica, al director, editor, redactores y locutores quienes han participado de la encuesta. De estas ocho personas, un 75% dicen haber trabajado en el medio menos de cinco años; el restante 25% llevan en su puesto laboral entre once y veinte años.

La edad en la que se perfilan, mayoritariamente se encuentra entre los cuarenta y cincuenta años con un 50% de ellos; el 25% se encuentran entre los veinte y veintinueve y el restante 25%, pertenecen a un rango de edad que va desde los treinta a treinta y nueve años. Así mismo se observa un fuerte pero aun minoritario grupo de mujeres que trabajan en esta radio, con un 38% de mujeres frente a un 62% de hombres.

El 87% de los encuestados ha afirmado no contar con un título o licenciatura en materias de comunicación y periodismo, y tan solo un 13% cuenta con un título universitario pero perteneciente a otro ámbito laboral. De estos, el 100% ha respondido no contar con un master en comunicación social o periodismo.

FIGURA #14: Representación de la realidad profesional



Fuente: Elaboración propia

Según los porcentajes obtenidos, un 75% coloca a la situación del periodismo en la actualidad como buena y el otro 25% la ha calificado como muy buena. La mitad de los encuestados ha respondido que, si es necesario una licenciatura en periodismo para ejercer como tal, es decir el 50%, la otra mitad ha respondido con negativa a esta cuestión. De la misma manera, un 75% ha dicho que no es posible identificar quienes son periodistas en Imbabura, el otro 25% dice que si podría identificar a las y los periodistas.

El 50% de estos encuestados ha respondido que si es indispensable la exigencia de un título de periodismo o comunicación social para trabajar en medios de comunicación; el otro 50% ha dicho que no es una exigencia indispensable. Un 12% coloca a la enseñanza universitaria como muy mala; el 13% la ubica como muy buena; el 25% advierte que es buena y el restante 50%, dice que es mala la enseñanza universitaria.

El 62% de los encuestados ubican al periodismo como una profesión precaria frente a una 38% que defienden que el periodismo no es una profesión precaria. De ese 62% afirman que

la principal razón es por los bajos salarios (80%); el segundo motivo principal es la inestabilidad en el puesto de trabajo (20%).

No obstante, el 62% de este medio dicen estar algo satisfechos con el trabajo que se realiza en la empresa, que en gran parte se debe a los bajos salarios y a otros aspectos como la falta de prácticas; el otro 38% advierte que si está muy satisfecho con su desempeño laboral y se debe a aspectos como la conciliación con la vida familiar o el pago de un salario adecuado.

El 75% de los encuestados registran que su remuneración económica es menor a los 396\$ mensuales y solo el 25% restante afirma recibir una remuneración que se encuentra entre los 396\$ y los 500\$ mensuales. Así mismo se documenta que un 62% de las y los comunicadores de este medio, trabajan entre cinco y ocho horas al día; un 25% dice trabajar menos de 5 horas al día y el 13% restante afirma que su jornada laboral está entre ocho a once horas diarias.

El 50% de los encuestados considera al intrusismo laboral como un factor muy preocupante frente al periodismo, el 25% considera que no es nada preocupante y el otro 25% dice que es una situación bastante preocupante.

La llegada de las nuevas tecnologías al mundo periodísticos es calificada como buena por un 50% de encuestados, un 25% dice que no es ni buena ni mala y el otro 25% afirma que es muy buena. En esa misma línea investigativa, el 57% ha respondido que las nuevas tecnologías han ampliado algo sus funciones laborales, 29% dicen que ha incrementado bastante y el 14% dice que las ha incrementado mucho.

Con respecto a la calidad de la información periodística, el 63% ha respondido que es buena, el 12% que no es ni buena ni mala y el 25% que es mala. En el caso de este último (25%), el 50% ha respondido que se debe a factores como el elevado número de declaraciones y el otro 50% dice que se debe a la ausencia de informaciones propias.

- **RADIO “LA PREMIERE”**

Este medio de comunicación de carácter radial, se transmite en la onda sonora 91.9 FM y según su portal web, se caracteriza por ser un espacio público para la libertad y el dialogo bajo conceptos como la ética, la responsabilidad o el profesionalismo. La encuesta realizada

seis periodistas en este medio, revelo que un 67% de estos lleva trabajando menos de cinco años en la empresa, el 17% ha trabajado por más de veinte años y el restante 16% lo ha hecho entre cinco y diez años.

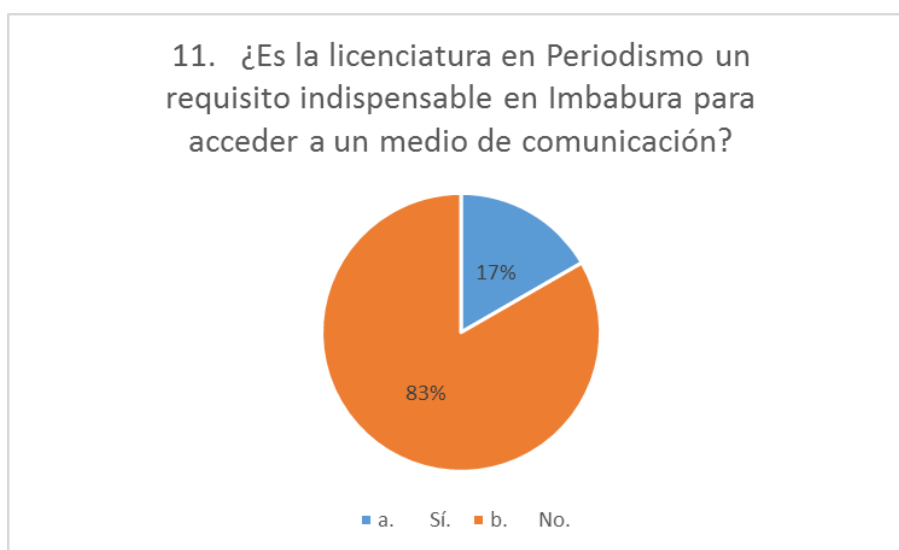
En contraste con otros medios, el género masculino es el que predomina en las oficinas de trabajo con un 100% de los encuestados y de los cuales un 33% tiene entre treinta y treinta y nueve años de edad; otro 33% tiene más de cincuenta años; un 17% está entre los veinte y veintinueve, el restante 17% se encuentra en un rango de edad de entre cuarenta y cincuenta años.

El 83% de los encuestados dice no contar con un título como licenciado de comunicación o periodismo y solo el 17% de ellos afirma que cuenta con una titulación, de los mismos, un 100% dice no contar con una especialización o maestría. El 16% de los encuestados advierte ser director, el 17% pertenecen a la categoría de redactores y el restante 67% ha elegido que su categoría profesional es otra, sin especificar a cuál pertenece.

El 83% de los encuestados advierte que, si debería ser necesario una licenciatura en periodismo o comunicación social para ejercer como tal, el otro 17% advierte que no debe ser necesario. Así mismo, el 67% dice que sí es posible establecer quien es periodista en Imbabura y el otro 33% dice que no es posible establecerlo.

El 83% expresa que la licenciatura en periodismo no es un requisito indispensable en Imbabura para acceder a un medio de comunicación y solo un 17% dice que si es indispensable ser periodista profesional. El 67% califica su enseñanza universitaria adquirida en las Escuelas o Facultades de Comunicación como muy buena y el 33% dice que ha sido buena.

FIGURA #15: ¿Existe exigencia de un título en los medios?



Fuente: Elaboración propia

El 50% expresa que el periodismo si es una profesión precaria frente a un 50% que dice que no existe precariedad profesional. En el caso afirmativo, las principales razones son las largas jornadas laborales y los bajos salarios. No obstante, un 67% dice estar muy satisfecho con el trabajo que desempeña en su empresa debido a factores como la flexibilidad horaria o la conciliación con la vida familiar; solo el 33% dice estar algo satisfecho debido principalmente a aspectos que no han podido detallar.

El 50% de las personas que han respondido al cuestionario dice que su remuneración económica mensual esta entre 396 y 500 dólares al mes, pero sus horas de trabajo son de entre cinco a ocho horas, frente a otro 50% que presenta una remuneración menor a 396 dólares con un horario menor a las cinco horas diarias. El 50% dice que considera el intrusismo laboral como un factor bastante preocupante en la profesión periodística y el otro 50% dice que es algo preocupante.

Los encuestados califican la llegada de las nuevas tecnologías al mundo periodístico como un aspecto bueno, con el 67% de ellos; el otro 33 dice que es un aspecto muy bueno. Así mismo, el 50% dice que las nuevas tecnologías han ampliado bastante sus funciones, el otro 50% dice que las han ampliado mucho. La calidad de la información periodística en

Imbabura fue calificada como buena por un 83% de ellos y el restante 17% dice que no es ni buena ni mala.

- **TVN CANAL**

La televisora del norte del país, TVN canal se transmite en el canal nueve para Imbabura y es un medio de comunicación que persigue entregar a la sociedad información eficiente, oportuna y veraz; además de ello busca vincular a los actores comunitarios, comerciales y sociales de Imbabura y Carchi. Como parte del proceso investigativo, se aplicó el cuestionario a 12 periodistas pertenecientes a este medio de comunicación y de los cuales se extrajeron lo siguientes datos.

Un 50% de los encuestados respondieron que llevan lleva trabajando en la empresa menos de cinco años, el 33% dijeron que entre cinco y diez años y solo el 17% restante entre once y veinte años. De la misma forma, un 67% pertenecen al género masculino y el 33% son de género femenino.

El rango de edad con mayor porcentaje fue el de entre veinte y veinte nueve, con un 42%; el siguiente grupo mayoritario es de 33% que son de entre los cuarenta y cincuenta años; el 17% son menores a los veinte años y solo el 8% pertenece a la edad entre treinta y treinta y nueve años.

El 59% de quienes respondieron el cuestionario dicen contar con un título en periodismo o comunicación social; el 33% no cuentan con una titulación y el restante 8% dicen contar con un título en otra rama académica. De la misma manera, un 75% no cuenta con una maestría o especialización en esta área; el 17% si cuenta con una maestría y el 8% dice tener una maestría en otra rama profesional.

El 17% de los encuestados pertenecen a la categoría profesional de redactores y redactoras; sumado el 17% que desempeñan como jefes de sección; el 8% trabajan como director o directora; otro 8% son estudiantes de prácticas y el 50% han escogido su categoría profesional en otros, sin especificar la misma.

FIGURA #16: ¿Cuál es la categoría laboral a la pertenecen los periodistas en TVN?



Fuente: Elaboración propia

La imagen del periodismo para los encuestados de este medio ha sido de un 58% que respondieron que es buena y el 42% que respondieron que es regular. Además, el 83% de los encuestados dicen que si es necesario tener una titulación para ejercer el periodismo y solo el 17% dicen que no es necesario contar con una titulación para trabajar como tal.

El 67% dice que no es posible establecer con seguridad quienes son periodistas en Imbabura y el 43% dice que si es posible establecer con precisión en Imbabura quién es periodista. El 100% dice que la licenciatura en periodismo no es un requisito indispensable en Imbabura para acceder a un medio de comunicación.

El 67% califica como buena su enseñanza universitaria adquirida en las Escuelas o Facultades de Comunicación; el 17% dice que esta ha sido muy buena; el 8% la califica como muy mala y el otro 8% restante como mala. En caso de quienes respondieron que ha sido mala o muy mala, las principales causas fueron un 50% por insuficiencia de prácticas, el 25% por desconocimiento de los profesores y el 25% faltante por excesiva teoría.

Sin embargo, un 92% ha dicho que le periodismo no es una profesión precaria y tan solo el 8% ha afirmado que sí; en el caso de quienes han afirmado el 67% la atribuyen a los bajos salarios y el 33% a las excesivas horas de trabajo. El 58% dicen estar bastante satisfechos

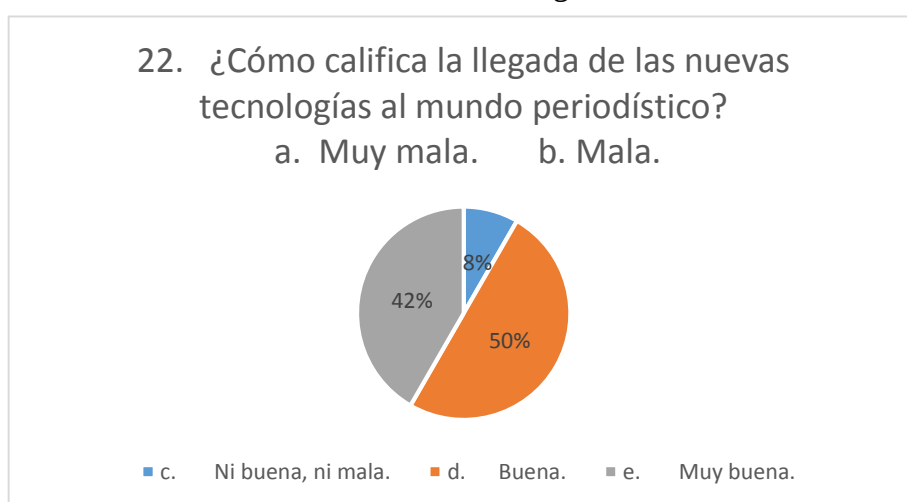
con el trabajo desempeñado; el 17% dice que está muy satisfecho; el 17% están algo satisfechos y el 8% restante no están nada satisfechos. En caso de quienes respondieron que nada o algo, las principales razones son los bajos salarios, las excesivas jornadas de trabajo y la poca flexibilidad horaria. Por otro lado, las personas que dicen estar bastante o muy satisfechas lo atribuyen a razones como la flexibilidad horaria, la conciliación con la vida familiar o el salario adecuado.

En cuanto a la remuneración económica mensual, un 50% dice ganar entre los 396 y 500 dólares al mes; el 25% entre los 500 y 800 dólares; el 17% entre los 800 y 1200 dólares y el 8% gana menos de 396 dólares mensuales. Además, el 42% advierte que su jornada laboral es de entre ocho a once horas diarias; el 33% dice trabajar menos de cinco horas por día y el 25% entre cinco y ocho horas.

El 50% de los encuestados consideran el intrusismo laboral como un factor preocupante en la profesión periodística; el 33% dice que es algo preocupante y el 17% dice que es una situación bastante preocupante.

Frente a las nuevas tecnologías y su llegada, el 50% la califica como buena; el 42% como muy buena y el 8% como un aspecto ni bueno ni malo. Es así que un 58% piensa que las nuevas tecnologías han ampliado bastante las funciones de los periodistas; el 25% dice que mucho y el 17% advierte que si han aumentado algo sus funciones.

FIGURA #17: Las nuevas tecnologías en el marco laboral



Fuente: Elaboración propia

En respuesta a la calidad de la información periodística en Ecuador, el 58% ha dicho que no es ni buena ni mala y el 42% la denomina como buena. Quienes ha respondido como mala o muy mala, o este caso como ni buena ni mala, explican que se debe a un abuso de fuentes institucionales (100%).

- **DIARIO EL NORTE | EN TV**

Es el medio de comunicación con mayor popularidad en el norte del país, puesto que es el único periódico que se imprime en esta zona del Ecuador; comprometido con la información veraz, el deporte y la cultura, diariamente actualizan sus contenidos para que el ciudadano y la ciudadana tenga todo el material necesario para la formación de una opinión.

Es de vital importancia la aplicación de las encuestas a los periodistas de este periódico puesto que es el medio más propicio para entender la situación laboral que atraviesa el periodismo en Imbabura y el que cuenta mayor personal profesional. Misma visión que se analizará y contrastará en el siguiente capítulo en donde se estudiará a fondo el impacto de esta investigación y donde se expondrán las conclusiones al lector. Estos han sido los datos que han arrojado los cuestionarios aplicados a diez periodistas de este medio privado.

El 40% de los periodistas que han respondido la encuesta, llevan entre once y quince años trabajando para esta empresa; el 30% ha trabajado por menos de cinco años; el 20% entre cinco y diez años y el 10% restante lleva más de veinte años como parte del diario.

Un dominante 70% pertenece al género masculino y el 30% son de género femenino; misma población que cuenta con un 30% que tiene una edad de entre veinte y veintinueve; 30% tiene entre treinta y treinta y nueve; 30% tiene entre cuarenta y cincuenta y solo un 10% tiene más de cincuenta años de edad.

El 60% de personas que trabajan en este medio dicen contar con un título de periodismo o comunicación social; el 20% no cuenta con una titulación y el otro 20% tiene un título en otra rama académica. De la primera muestra en el análisis anterior (60%) el 80% no cuenta con una maestría en periodismo y solo el 20% tiene una maestría en otra especialización.

El 50% de los encuestados del medio impreso pertenecen a la categoría laboral de redactores y redactoras; el 30% pertenecen a otro sector laboral que no han especificado; el 10% son jefes de sección y el 10% restante corresponde a las y los practicantes.

La imagen del periodista en la actualidad fue calificada por un 60% como buena; por un 30% como regular y con un 10% como mala. Así mismo, un 50% dice que si es posible establecer quien es periodista en Imbabura, el otro 50% dice que no es posible determinar quien ejerce esta labor.

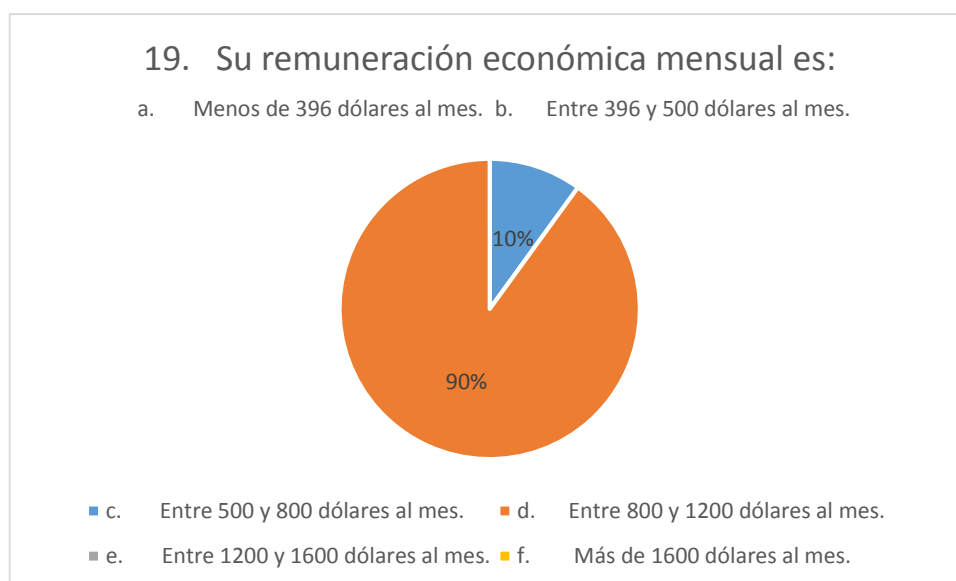
Un sorprendente 100% de los encuestados ha respondido que no es la licenciatura en Periodismo un requisito indispensable en Imbabura para acceder a un medio de comunicación. El 60% dice que la profesión periodística no es precaria en Imbabura y el 40% dice que el periodismo si es una profesión precaria. Frente a la afirmación de esa precariedad, señalan que los principales motivos son las excesivas horas de trabajo, los bajos salarios y la inestabilidad en el puesto.

El 90% califica su enseñanza universitaria adquirida en las Escuelas o Facultades de Comunicación como buena, el otro 10% la coloca como regular, esto se debe en gran medida a la falta de prácticas (67%).

El 70% dice que está bastante satisfecho con el trabajo desempeñado y el 30% expresa que esta solo algo satisfecho; los principales motivos de ese 30% se deben a la poca flexibilidad horario (67%) y a los bajos salarios (33%). Por otro lado, quienes respondieron que bastante señalan que existe un salario adecuado (57%), una conciliación con la vida familiar (14%) y otros aspectos no descritos (29%).

La remuneración económica mensual del 90% está entre los 800 a 1200 dólares mensuales y el restante 10% entre los 500 a 800 dólares por mes. No obstante, un 70% explica que su jornada laboral es de entre ocho y once horas diarias; solo el 30% dice trabajar entre cinco y ocho horas diarias. El 50% considera el intrusismo laboral como un factor muy preocupante en la profesión periodística; el 40% dice que solo es algo preocupante y el 10% dice que es bastante preocupante.

FIGURA #18: La remuneración mensual: justa o no



Fuente: Elaboración propia

La calificación que otorgan a la llegada de las nuevas tecnologías es por su parte, un 80% como muy buena y un 20% como buena. De esa misma manera, el 50% piensa que las nuevas tecnologías han ampliado bastante las funciones de los periodistas; el 40% considera que se han ampliado mucho y 10% piensa que solo se han ampliado algo.

El 60% piensa que la calidad de la información periodística en Ecuador es buena: el 20% dice que no es ni buena ni mala y el 20% restante la considera como mala. En este último caso se debe principalmente a la falta de veracidad y contrastación (67%); a la vez por el abuso de fuentes institucionales.

- FÁBRICA MEDIOS

Este medio de comunicación pertenece al cantón de Antonio Ante y ha sido una apuesta que ha hecho el centro cultural “La Fábrica” por sumar a sus instalaciones los medios de comunicación necesarios para mantener informada a la región norte del país, según su portal web en la red social Facebook, su principal responsabilidad es mantenerlos bien informados.

Como parte de la investigación, este medio ha sido tomado en cuenta por ser el único medio de Televisión existente en este cantón y el que ha tenido mayor fuerza informativa en los

últimos años. En los siguientes párrafos se presentarán los datos que han arrojado las encuestas aplicadas.

El 67% de los periodistas encuestados llevan trabajando en el medio menos de cinco años frente a un 33% de ellos que ha trabajado entre cinco y diez años. El género dominante es el masculino con un 100% de sus periodistas y con un 100% de ellos que pertenece al rango de edad que se ubica entre los cuarenta y cincuenta años de edad.

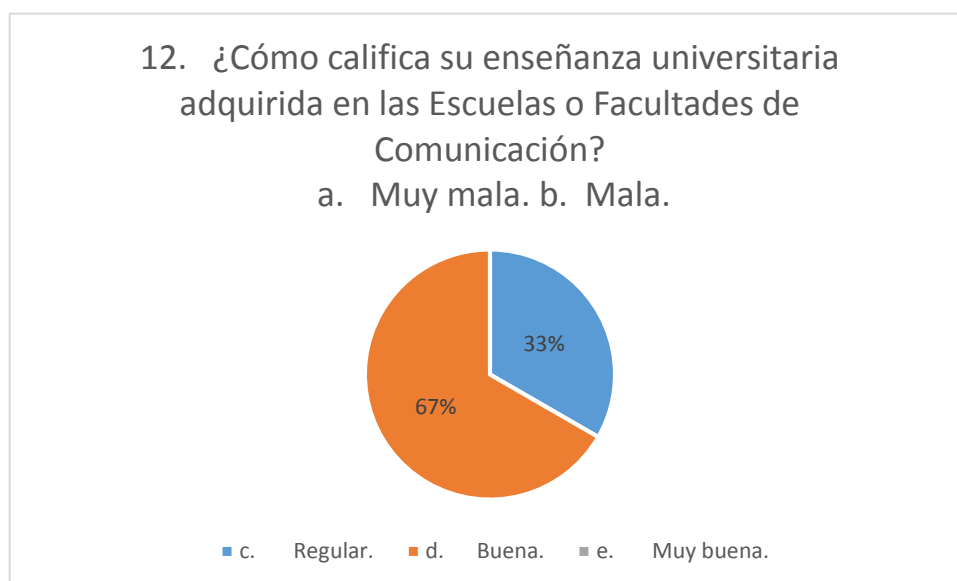
El 67% de los encuestados no son licenciados en periodismo o comunicación social, tan solo el 33% de estos cuenta con una titulación. El 100% no tiene una maestría ni especialización en áreas periodísticas o de comunicación.

El cargo directivo se representa con un 33% frente al 67% que se ha ubicado en otras áreas que no han sido especificadas durante el ejercicio del cuestionario. Así mismo, un 67% cataloga a la imagen del periodista en la actualidad como Buena y el restante 33% dice que es regular.

El 67% de las personas a quienes se aplicó el cuestionario dice que no es necesario la licenciatura en Periodismo para ejercer como tal, y el 33% dice que si debe ser necesario tener una titulación. Además, en ese mismo grupo estadístico, el 67% dice que no es posible establecer quienes son periodistas en Imbabura; el 33% dice que si es posible establecer con precisión en Imbabura quién es periodista. La licenciatura en periodismo no es un requisito indispensable en Imbabura para acceder a un medio de comunicación según el 100% de los encuestados.

El 67% de ellos califica su enseñanza universitaria adquirida en las Escuelas o Facultades de Comunicación como buena y el 33% la califica como regular. También ese mismo 33% afirma que el periodismo es una profesión precaria, el 67% dice que no es precaria su situación profesional. La principal razón se debe al intrusismo laboral con un 100% de los encuestados que marcaron esta respuesta. También ese 100% dice estar bastante satisfecho con el trabajo desempeñado debido a la flexibilidad horaria y a otros aspectos sin especificar.

FIGURA #19: La enseñanza universitaria



Fuente: Elaboración propia

La remuneración económica que recibe el grupo mayoritario (67%) es de entre 396 a 500 dólares por mes trabajado, tan solo el 33% percibe una remuneración de 1200 a 1600 dólares mensuales. El 34% advierte que su jornada de trabajo es de entre cinco a ocho horas; el 33% dice que trabaja entre ocho a once horas y el otro 33% lo hace por más de once horas diarias. En una pregunta anterior se ubica al intrusismo laboral como el factor más preocupante dentro de la profesión periodística, pues el 67% dice que es bastante preocupante frente al 33% que dice que es algo preocupante.

El 67% califica la llegada de las nuevas tecnologías al mundo periodístico como un aspecto muy bueno y el 33% dice que es bueno. Además, las estadísticas dicen que el 100% piensa que las nuevas tecnologías han ampliado mucho las funciones de los periodistas. La calidad de la información en Imbabura es categorizada como ni buena ni mala por un 33% y por el 67% como buena.

- **SARANCE VISIÓN**

Este medio televisivo se transmite desde la ciudad de Otavalo, fue fundada el 7 de mayo de 1999 con la única ambición de ofrecer un servicio de entretenimiento e información a la provincia de Imbabura. Este medio fue tomado en cuenta para la aplicación de las encuestas por ser el medio con mayor trascendencia en esta ciudad y por el púnico medio con soporte televisivo en Otavalo. Los resultados del cuestionario fueron los siguientes:

El 40% de los encuestados han trabajado en este medio por menos de cinco años; el 20% entre cinco y diez años; el 20% ha trabajado entre once y veinte años y el 20% restante ha trabajado por más de veinte años. Entre sus empleados, el 80% son de género masculino y el 20% son de género femenino.

La edad promedio de los periodistas esta entre los veinte y veintinueve años con un 40%; otro 40% representa a quienes están entre los cuarenta y cincuenta años y el 20% entre treinta y treinta y nueve.

El 60% dice no ser licenciado en periodismo o comunicación social y el 40% es licenciado en otra carrera profesional; de estos el 100% dice no tener maestría o una especialización. La categoría profesional está dividida en 40% director o directora; el 40% en otras áreas profesionales y el 40% como jefe o jefa de sección.

Según los encuestados, la imagen del periodista en la actualidad es buena y se representa por el 100%, frente a ello el 60% ha respondido que si cree que debería ser necesario la licenciatura en Periodismo para ejercer como tal; el 40% dice que no es necesario una licenciatura. El 40% dice que si es posible establecer con precisión en Imbabura quién es o no periodista y el 60% dice no es posible definir quién es o no periodista.

Frente al cuestionamiento sobre si la licenciatura en periodismo es un requisito indispensable en Imbabura para acceder a un medio de comunicación, el 100% dice que no es un compromiso por parte del medio.

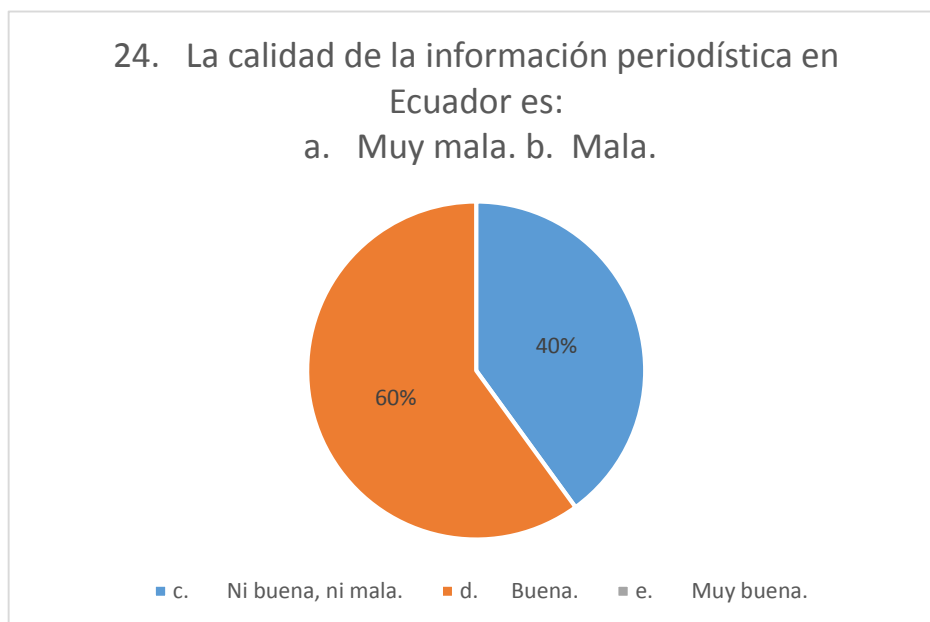
El 60% califica su enseñanza universitaria adquirida en las Escuelas o Facultades de Comunicación como regular frente al 40% que dice que su formación ha sido buena. De esa misma forma, el 60% dice que el periodismo en Imbabura sí es una profesión precaria, el 40% dice que no es una labor precaria. En el caso de quienes afirmaron el siguiente apartado, se debe a el intrusismo laboral (67%) y a los bajos salarios (33%).

El 100% de este grupo de encuestados se muestra bastante satisfecho con el trabajo que desempeña y se debe a condiciones como la flexibilidad horaria (40%), el salario adecuado (20%) u otros aspectos sin especificar (40%).

La remuneración mensual del 80% de los encuestados es de entre 396 y 500 dólares al mes y el 20% la ha ubicado entre 500 y 800 dólares mensuales y se evidencia que el 100% trabajan entre cinco y ocho horas diarias. El 40% considera el intrusismo laboral como un factor bastante preocupante en la profesión periodística; el 40% dice que no es nada preocupante y el 20% es algo preocupante.

El 100% califica la llegada de las nuevas tecnologías al mundo periodístico como buena y piensa que las nuevas tecnologías han ampliado bastante las funciones de los periodistas; frente a la pregunta sobre la calidad de la información periodística en Ecuador, el 40% dice que no es ni Buena ni mala y el 60% que es buena.

FIGURA #20: ¿Qué piensan sobre la calidad periodística?



Fuente: Elaboración propia

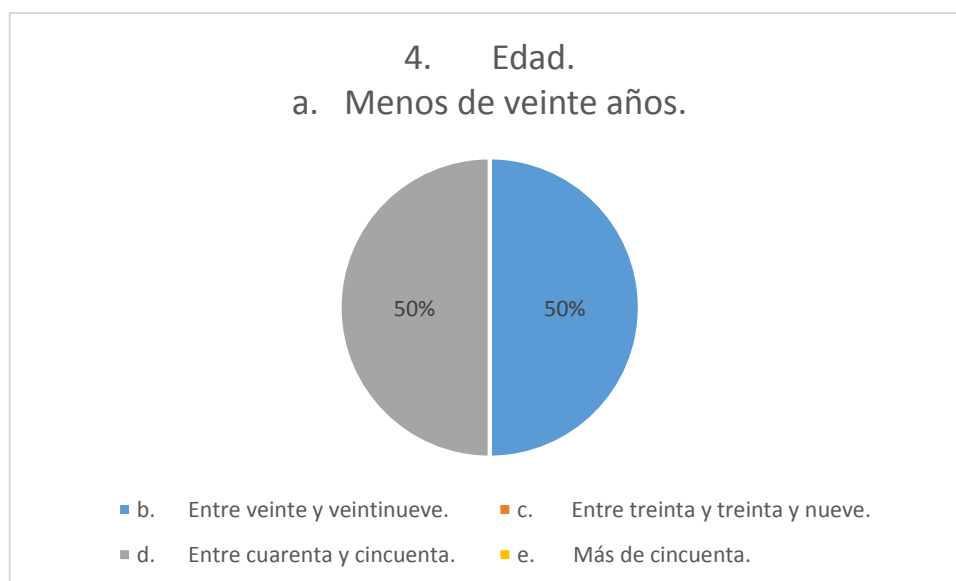
- REVISTA CULTURAL “WIÑAY KAWSAY”

Este medio de comunicación se encuentra ubicado en la comuna de Ilumán , cera de Otavalo; se trata de una apuesta por un medio escrito de periodicidad mensual y que busca como objetivo primordial difundir la identidad cultural de los pueblos kichwas del norte del país. Las ediciones de esta revista se hacen den español y kiwcha y según presentan en un su sitio web oficial esto es fundamental para fortalecer la raíz cultural, la cosmovisión y las sabidurías ancestrales.

La aplicación de encuestas en este medio ha sido clave porque no se puede dejar de lado una revista con estas características que, a más de buscar rescatar aspectos culturales de los pueblos ancestrales, ha dado un gran salto al escribir tanto en español como en kiwcha; lo que solo significa que sus periodistas están preparados y pertenecen a esta cultura. Estos han sido los resultados arrojados por el cuestionario.

El 100% de los encuestados llevan trabajando en el medio entre cinco y diez años, a su vez son de género masculino y se encuentran en un rango de edad que están entre veinte y veintinueve (50%) y entre cuarenta y cincuenta (50%).

FIGURA #21: Edad promedio



Fuente: Elaboración propia

Los encuestados dicen no contar con título en periodismo o comunicación social con un 100% de ellos y pertenecen a la categoría profesional de director o directora; no obstante, el 50% dicen tener una maestría en otra especialización mientras que el otro 50% dice no tener maestría.

Según los comunicadores empíricos, la imagen del periodista en la actualidad es buena (100%) y afirman que no es necesario contar con una licenciatura en periodismo para ejercer como tal. 50% dicen que no es posible establecer con precisión en Imbabura quién es periodista y el otro 50% afirman que si es posible.

De la misma manera el 100% de ellos dice que la licenciatura en Periodismo no es un requisito indispensable en Imbabura para acceder a un medio de comunicación; además califican la enseñanza universitaria en comunicación o periodismo como mala (50%) y buena (50%); quienes respondieron que es mala, el principal motivo es por la insuficiencia de prácticas.

También advirtió un 100% que el periodismo no es una profesión precaria y dijeron estar muy satisfechos con el trabajo desempeñado por razones como la flexibilidad horaria o la conciliación con la vida familiar, con un 50% en ambos casos. Añadieron que su remuneración mensual es de entre 396 y 500 dólares con una jornada de trabajo que esta entre cinco y ocho horas (50%) y entre ocho y once horas (50%).

El 100% consideran el intrusismo laboral como un factor algo preocupante en la profesión periodística y califican a la llegada de las nuevas tecnologías al mundo periodístico como buena (50%) y muy buena (50%); a su vez piensan que las nuevas tecnologías han ampliado bastante las funciones del periodista y el 100% califica la calidad de la información como buena.

- **FEDERACIÓN DEPORTIVA DE IMBABURA**

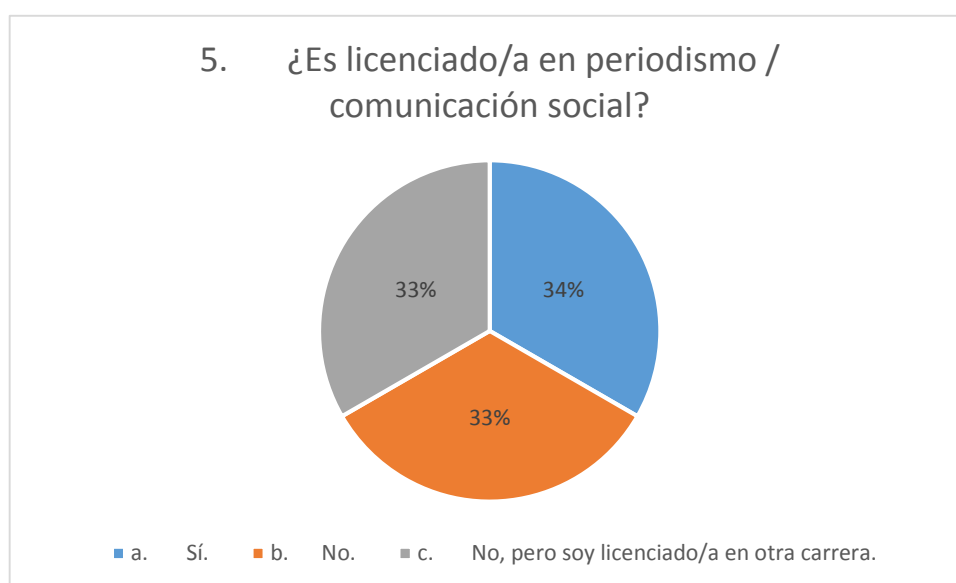
La FDI es una institución de carácter privado sin fines de lucro pero que tiene un objetivo social público, misma que se regula dentro de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, su Reglamento General y Estatuto. Se ha tomado en cuenta esta institución no por su carácter público o privado si no por su práctica periodística que se ha enfocado netamente a las redes sociales y su página web, por lo que se la considero como un medio

digital en el que se aplicarían las encuestas necesarias para extraer los datos que se presentan a continuación.

El 67% de los encuestados llevan trabajando en la empresa por menos de cinco años y el 33% entre cinco y diez años; además el género de los trabajadores es mayoritariamente masculino con un 67% y femenino con un 33%. La edad de los encuestados es de un 34% menor a veinte años; el 33% entre veinte y veintinueve y el 33% entre cuarenta y cincuenta.

Respecto a si Es licenciado/a en periodismo comunicación social, el 34% respondió que sí; el 33% respondió que no y el 33% que no, pero su título era en otra carrera. A su vez, el 67% dijo que no cuenta con una maestría en periodismo y el 33% que su maestría es en otra especialización.

FIGURA #22: La licenciatura en comunicación social



Fuente: Elaboración propia

El 34% pertenece a la categoría profesional de director o directora; el 33% a la categoría de Jefe de Redacción y el 33% a redactores y redactoras. Así mismo, el 33% dijo que la imagen del periodista en la actualidad es muy mala; el 33% que es mala y el 33% restante que es regular.

Frente a la cuestión de si debería ser necesario la licenciatura en Periodismo para ejercer como tal, el 100% respondió que sí y también que sí es posible establecer con precisión en Imbabura quién es o no periodista. Añadió un 67% que la licenciatura en periodismo no es un requisito indispensable en Imbabura para acceder a un medio de comunicación u solo un 33% dijo que sí.

El 33% califica su enseñanza universitaria adquirida en las Escuelas o Facultades de Comunicación como buena y el 67% dice que ha sido muy buena. En ese mismo grupo estadístico, el 67% dice que el periodismo no es una profesión precaria y el 33% que si lo es; esta afirmación se debe a aspectos como los bajos salarios y a la inestabilidad en el puesto, ambos con un 50%.

El 100% de ellos dicen que están muy satisfechos con el trabajo desempeñado y se debe en gran medida a la conciliación con la vida familiar (67%) y a los salarios adecuados (50%). También enmarcan que su remuneración mensual es de menos de 396 dólares al menos con un 33% y a un 67% que dice ganar entre 396 y 500 dólares; así mismo la jornada laboral de un 33% es de menos de cinco horas y el 67% entre cinco y ocho horas.

El 67% considera el intrusismo laboral como un factor bastante preocupante en la profesión periodística y el 33% como muy preocupante. Ese mismo 67% califica la llegada de las nuevas tecnologías al mundo periodístico como muy buena y el 33% como buena; no obstante, el 100% dice que las nuevas tecnologías han ampliado mucho las funciones de los periodistas.

La calidad de la información periodística en Ecuador es ni buena ni buena, según el 33%, el otro 67% la califica como buena.

- **RADIO VOCU FM**

El estación radial Vocu FM tiene una trascendencia de 28 años y se orienta principalmente satisfacer las necesidades informativas de la provincia de Imbabura, con programas culturales, de entretenimiento e informativos. En su sitio web afirma que se ha consolidado como a emisora con el más alto nivel de sintonía en el norte del país.

Se toma en cuenta a este medio de comunicación por su gran aporte informativo a la sociedad imbabureña, por su vocación y por su responsabilidad social de informar por encima de entretener, por lo que los datos que se han obtenido se presentarán en los siguientes párrafos.

El 34% de los encuestados han trabajado en el medio por menos de cinco años; el 33% lleva laborando entre cinco diez años y el 33% dice haber trabajado por más de veinte años. El 67% de los empleados son de género masculino y el 33% son de género femenino.

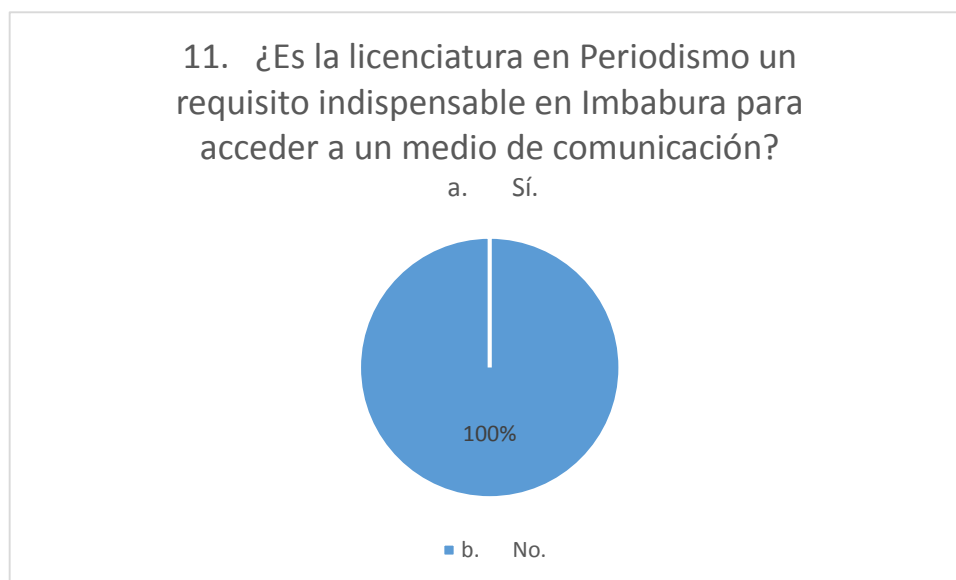
El rango de edad con mayor número de personas se enmarca entre los cuarenta y cincuenta años de edad, con un 67% y el 33% se ubica entre los más de cincuenta. El 100% de los encuestados afirma que no cuenta con una licenciatura en periodismo o comunicación social.

La categoría profesional en la que se ubica la mayor parte del personal son los estudiantes de prácticas con un 67% y el 33% como empleados en otras áreas periodísticas sin especificar. Según el 34%, la imagen del periodista es mala en la actualidad; el 33% dice que es regular y el faltante 33% dice que es buena.

El 67% dice que no es necesario tener una licenciatura en periodismo para ejercer profesionalmente en esta área y solo el 33% dice que si es necesario. Así mismo dice el 67% que no es posible establecer con precisión quien es periodista y quien n en Imbabura; el 33% dice que si es posible.

El 100% dice que la licenciatura en periodismo no es un requisito indispensable en Imbabura para acceder a un medio de comunicación. No obstante, califican la enseñanza universitaria en escuelas de comunicación como: 34% mala; 33% regular; 33% buena. Para el caso específico de quienes han dicho que es mala o muy mala, se debe en un 100% a la insuficiencia de prácticas.

FIGURA #23: ¿Es indispensable el título para trabajar como periodista?



Fuente: Elaboración propia

Afirma también ese 100% que la profesión periodística en Imbabura si es precaria; se debe en un 50% a la falta de respeto a los derechos laborales y un 50% a los excesivos contratos temporales. El 33% dice estar bastante satisfecho con el trabajo desempeñado y el 67% dice estar muy satisfecho. Las personas que la han referenciado como bastante o muy satisfechas, advierten que se debe a factores como la conciliación familiar (33%) y la flexibilidad horaria (67%).

La remuneración económica mensual del 67% es de entre 396 y 500 dólares frente a un 33% de personas que ganan menos de 396 dólares. Así mismo el 34% expresa que su jornada de trabajo es menor a las cinco horas diarias; el 33% entre ocho y once horas; el 33% entre cinco y ocho horas.

El 67% considera el intrusismo laboral como un factor nada preocupante en la profesión periodística y el 33% dice que es algo preocupante. También, un 67% califica la llegada de las nuevas tecnologías al mundo periodístico como buena y el 33% como muy buena. El 67% dice que las nuevas tecnologías han ampliado bastante sus funciones periodísticas y el 33% dice que se han ampliado mucho.

La calidad periodística en Imbabura es catalogada como muy mala por 34%; el 33% dice que es buena y el 33% dice que no es ni mala ni buena. Quienes han ubicado como muy mala, se debe a factores como el abuso de fuentes institucionales (50%) y a el elevado número de declaraciones.

- **RADIO “MÁS”**

Esta emisora de radio se difunde en la seña 95.5 FM desde Ibarra hacia toda la provincia de Ibarra; entre su programación se encuentra una fuerte tendencia a los noticieros y a los programas de música o entretenimiento.

Es razón de ese mismo objetivo se ha optado por aplicar el cuestionario en esta emisora, porque debido a su contenido orientado a informar, debe contar con periodistas preparados y expertos en el tema. Estos han sido los datos que se pudo obtener a partir de las encuestas.

El 34% de los encuestados tiene menos de cinco años trabajando en la empresa; el 33% entre cinco y diez y el 33% entre once y veinte. El género que predomina en este medio de comunicación es el masculino, con un 100% de respuesta y de estos, el 67% pertenece al rango de edad de más de cincuenta años; el otro 33% está entre los cuarenta y cincuenta años.

El 67% dice tener una licenciatura en periodismo o comunicación social; el 33% no tiene una licenciatura. El 100% no tiene una maestría en esta área profesional. El 67% pertenecen a la categoría profesional de redactor jefe y el 33% a otras áreas no especificadas.

La imagen del periodista en la actualidad es calificada como buena por un 67%, el 33% dice que es muy buena. El 100% de los encuestados cree que debería ser necesario la licenciatura en periodismo para ejercer como tal. El 67% expresa que no es posible establecer con precisión quien es o no periodista en Imbabura; el 33% dice que no es posible establecerlo.

El 67% ha dicho que la licenciatura en periodismo no es un requisito indispensable en Imbabura para acceder a un medio de comunicación; el 33% dice que si lo es un requisito imprescindible.

El 67% califica su enseñanza universitaria en comunicación social o periodismo como buena y el 33% la cataloga como buena. El 67%, así mismo, dice que el periodismo no es una

profesión precaria; el 33% dice que si es precaria su situación. En el caso de las personas que afirmaron, han seleccionado un 34% que se debe a la inestabilidad en el puesto de trabajo; el 33% por la falta de respeto a los derechos laborales y el 33% a otros factores.

El 100% dice estar muy satisfecho con el trabajo que desempeña en este medio radial, no obstante, el 33% selecciona que su remuneración mensual es menor a los 396 dólares al mes; el 67% dice que está entre los 396 y 500 dólares mensuales. El 100% expresa que su jornada laboral está entre las cinco y ocho horas diarias. El 100% de los trabajadores de este medio radial considera el intrusismo laboral como un factor algo preocupante en la profesión periodística.

FIGURA #24: La satisfacción laboral



Fuente: Elaboración propia

El 67% dice que la llegada de las nuevas tecnologías al mundo periodístico son un aspecto muy bueno, el 33% dice que es bueno. También el 67% piensan que debido a las nuevas tecnologías las funciones periodísticas se han ampliado algo; el 33% que se han ampliado mucho.

La calidad de la información periodística en Ecuador es catalogada como ni buena ni mala por un 67%, el 33% dice que es muy buena.

- **RADIO “CANELA”**

Este medio de comunicación con soporte radial es reconocido por ser pionero en la programación con fines culturales y de entretenimiento pensados en la satisfacción de las necesidades de los oyentes. Lleva al aire desde el año 2000 y se transmite desde la ciudad de Ibarra, en los últimos años ha dado un gran salto a las redes sociales y a las plataformas online, principal aspecto que ha sido tomado en cuenta para aplicar los cuestionarios y obtener los datos necesarios para esta investigación.

El 100% de los encuestados dice que lleva trabajando en el medio entre cinco y diez años; el género femenino es el que predomina en esta radio y se divide en un 50% que tienen la edad de entre treinta y treinta y nueve; y otro 50% entre cuarenta y cincuenta años.

La totalidad de las personas que respondieron al cuestionario dicen no contar con una licenciatura en periodismo o comunicación (100%) y ese mismo número dice no contar con una maestría. La categoría profesional a la que pertenecen son: 50% directora y 50% en otras áreas.

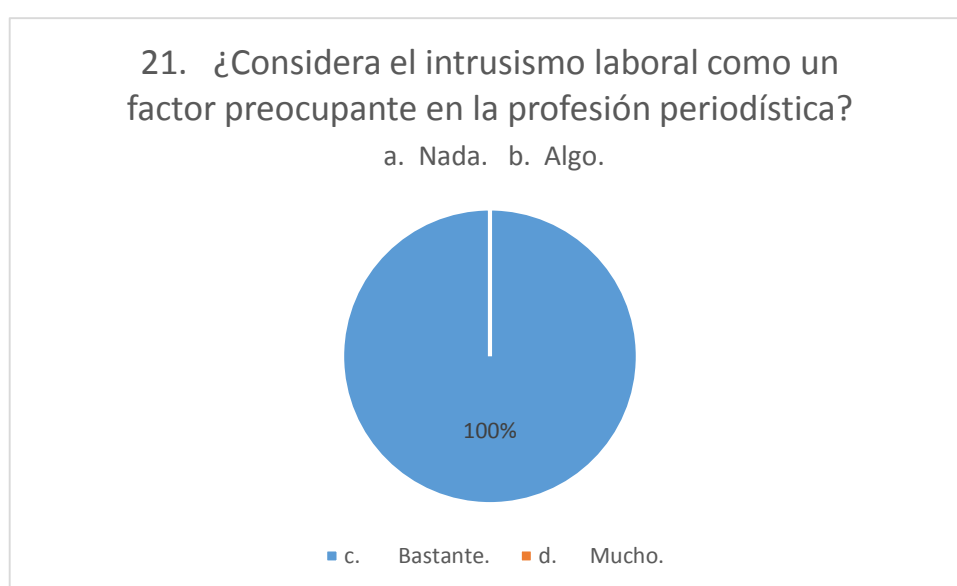
Según el 100%, la imagen del periodista en la actualidad es regular y si creen que debería ser necesario la licenciatura en Periodismo para ejercer como tal; ese mismo porcentaje dice que no es posible establecer quién es y quien no es periodista en Imbabura. El 100% dice que la licenciatura en Periodismo no es un requisito indispensable en Imbabura para acceder a un medio de comunicación.

El 100% califica su enseñanza universitaria adquirida en las Escuelas o Facultades de Comunicación como muy mala y se debe principalmente a la excesiva teoría (100%). De esa misma manera, dicen que el periodismo si es una profesión precaria y en todo caso se debe al intrusismo laboral.

No obstante, el 100% dice que se sienta muy satisfecho con el trabajo que desempeña debido al salario adecuado. De esa manera elige el 50% que su remuneración económica está entre los 500 y 800 dólares y el 50% más de 1600 dólares mensuales; la jornada laboral del 100% de encuestados esta entre las cinco y ocho horas diarias.

El 100% considera el intrusismo laboral como un factor bastante preocupante en la profesión periodística, además ese mismo porcentaje califica la llegada de las nuevas tecnologías como un aspecto muy bueno para el mundo periodístico; ese mismo 100% piensa que las nuevas tecnologías han ampliado mucho las funciones de los periodistas. El 100% de los encuestados dicen que la calidad de la información periodística es buena.

FIGURA #25: El intrusismo laboral



Fuente: Elaboración propia

- RADIO “AMÉRICA”

La cadena radial “América” se divide por cuatro estaciones que se transmiten en todo el Ecuador, la señal a la que se accede desde Imbabura es mediante la 89.7 FM. La principal misión de este medio es ser una estación con referencia a nivel nacional tanto en la comunicación como en la vida pública. Al ser uno de los medios que busca construir el

diálogo a libre expresión se lo ha incluido dentro de esta investigación y así analizar los datos extraídos con las encuestas que los podrán revisar en los siguientes párrafos.

El 100% de los encuestados dicen haber trabajado en el medio menos de cinco años; el 50% pertenece al género masculino y el 50% al femenino. De esa misma forma, el 50% se ubican en el rango de edad que comprende los veinte a veintinueve años y el 50% a los treinta y treinta y nueve años.

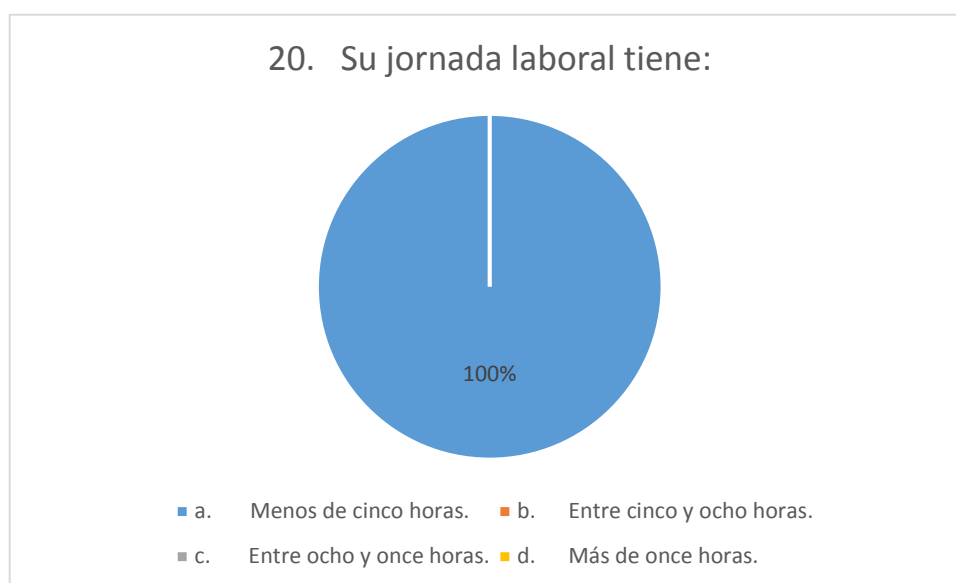
El 100% respondió que no es licenciado en periodismo o comunicación social y no cuentan con una maestría en alguna especialización. La categoría profesional a la que pertenece el 50% es estudiantes de prácticas y el otro 50% a redactores. Para este grupo, la imagen del periodista en la actualidad es regular, con el 100%.

El 50% dice que no es necesario la licenciatura en Periodismo para ejercer como tal, mientras que el 50% dice que si es necesario. El 100% afirma que no es posible establecer con precisión en Imbabura quién es o no periodista. De esa forma también expresan que los medios de comunicación no exigen de manera obligatoria una titulación en periodismo o comunicación para trabajar.

El 50% expresa que su formación académica en las universidades o facultades de comunicación ha sido regular y el restante 50% dice ha sido muy buena. Los encuestados dicen que el periodismo si es una profesión precaria con un 50% que lo afirma, frente un 50% que lo niega. En el caso afirmativo, se debe un 100% a la inestabilidad en el puesto laboral.

El 50% dice que está bastante satisfecho con el trabajo desempeñado, el otro 50% dice que está muy satisfecho, esto se debe un 100% a la flexibilidad horaria. Su remuneración económica mensual es, para un 50%, menor a los 396 dólares al mes; el otro 50% dice que está entre los 396 y 500 dólares mensuales. A pesar de eso, el 100% ubica su jornada laboral con un equivalente menor a las cinco horas de trabajo. El 100% considera el intrusismo laboral como un factor algo preocupante en la profesión periodística.

FIGURA #26: El total de horas trabajadas por semana



Fuente: Elaboración personal

Las personas que respondieron al cuestionario, califican la llegada de las nuevas tecnologías al mundo periodístico como buena (50%) y muy buena (50%). Además, un 100% piensa que las nuevas tecnologías han ampliado bastante las funciones de los periodistas. En cuanto a la calidad periodística en Imbabura, el 50% piensa que no es ni buena ni mala y el otro 50% dice que es buena.

- ENTREVISTAS

FIGURA #27: Transcripción de entrevistas de profundidad



ÓSCAR RIVADENEIRA

Jefe de medios de comunicación

LA FÁBRICA MEDIOS

CUESTIONARIO	RESPUESTAS
1. <i>¿Según su experiencia, como se encuentra la profesión periodística en Imbabura?</i>	El periodismo en Imbabura, según mi experiencia, existe un poco generación de noticias y los medios de comunicación más fuertes que existen en la provincia, son pocos para la dinamia de la ciudad. Sin embargo, son medios objetivos y plurales, pero hay mucho por hacer, pero con los recursos que han contado lo han hecho bien, en un ambiente políticamente enrarecido, pero han hecho lo que han podido. Existe una muy poca o bueno no existe un periodismo de investigación, porque los periodistas necesitan estar cercanos de los políticos para poder subsistir, entonces hacer este tipo de periodismo serio de investigación, por ejemplo, a un municipio, significa no tener pauta en un ambiente donde la pauta te mantiene vivo es realmente suicida.
2. <i>¿Cuál es la situación por la</i>	Los periodistas se encuentran muy maltratados, no tienen bueno ingresos o recursos por parte de los medios. Es un círculo vicioso, cuando los medios de

que atraviesan los periodistas?

comunicación no tienen recursos, trata mal a sus periodistas, estos hacen mal su trabajo y tienen menos publicidad y así se deprecia el trabajo.

3. *¿Es la remuneración económica justa frente a lo que representa trabajar como periodista?*

La remuneración económica no satisface las necesidades tanto profesionales como personales de los periodistas, por ejemplo, el periodismo investigativo, un periodista Ibarreño no hace un reportaje sobre las minas de Ibarra, porque no tiene transporte no tienes seguridad o protección para ejercer tu trabajo. Incluso en la LOC se expresa que el periodista debe tener la protección necesaria para ejercer su trabajo, pero olvídate de eso.

Los periodistas están en su derecho por la ley de comunicación a tener protección por parte del estado para ejercer labores de periodismo investigativo. Ya perdimos 3 en Esmeraldas y el estado hizo muy poco.

Y estos sucesos trágicos no han hecho ningún cambio, la ley sigue ahí.

4. *¿Cree que es necesario un título universitario para ejercer como tal?*

La enseñanza universitaria es muy importante para ejercer esta labor, porque difícilmente si tú no tienes una formación académica tendrás una formación práctica. En el fondo el periodismo es un oficio, pero no es un oficio que lo aprendes de gente que ya a un gran nivel en un oficio y eso es la universidad la que te debe otorgar.

Lo que sucede con las personas que ejercen el periodismo sin contar con un título, por ejemplo, hay personas que llevan mucho tiempo ejerciéndolo, el estado les propuso hacer una titulación que no es precisamente universitaria pero que es por otros medios o instituciones.

5. *¿Los medios de comunicación deben exigir un título para contratar a los periodistas?* Necesariamente se debe exigir un título para laborar en un medio, de hecho, se exige en la LOC, en Ecuador tenemos una ley que exige eso precisamente pero no lo respetamos, no pasa nada, nadie respeta la ley.
6. *¿Qué opina de las nuevas tecnologías de información y comunicación?* La llegada de las nuevas tecnologías es como una revolución y no la podemos enmarcar como buena o mala. Porque necesitamos entrar en debate para poder juzgarlo, no es bueno ni mala lo que pasa ahora, pero es como nos enfrentamos a los nuevos retos de una forma distinta de vivir. Ahora todos tenemos una voz y una palabra, pero según mi opinión tiende a ser más bueno que malo.
7. *¿Cree que los ciudadanos utilizan bien las redes sociales?* La gente utiliza muy bien estas tecnologías, todos las utilizan bien a su manera, porque todos los seres humanos somos inteligentes y todos tenemos que tomar decisiones inteligentes, no éticas o morales. Como usamos los medios, bueno creemos que la hacemos bien, pero unos crean que la usan bien haciendo daño u otros creen que la usan bien haciendo el bien. En medida en que nos podamos regular podamos regular a los demás, los medios serán buenos para la sociedad.

Socialmente estamos autorregulándonos y eso es bueno, yo creo que hace más las redes sociales por la igualdad que lo que puede hacer la ley por esto. Por otro lado, los medios de comunicación están muriendo, por ejemplo, en este medio de comunicación ya no tenemos pauta y no logramos tener gente que quiera pautar en radio, pero solo con la condición de si estamos también presentes en redes. La práctica social y la gente a la que nos dirigimos ha cambiado sus patrones de comportamiento y nosotros debemos adaptarnos a los demás, podemos sacar los contenidos más hermosos por televisión, pero ya los jóvenes no ven televisión., cada vez es menos publico si no estás presente en redes. Y bueno antes creía que la televisión iba a morir en 7 años, pero le he bajado dos años y ahora creo que morirá en 5.



DAVID MONJE

Periodista encargado del área de comunicación

Federación Deportiva de Imbabura

1. *¿Qué piensa del periodismo en Imbabura y la situación por la que atraviesa?*

Hay muchas cosas que decir de quienes laboramos en instituciones públicas o privadas o a nivel del medio de comunicación. Son casos diferentes, quizás en instituciones públicas existen personas que tienen contratos o estabilidad, pero en los medios no es así, claro con ciertas excepciones.

Por ejemplo, los colegas titulados sí tienen una remuneración justa pero la mayor parte son personas que no tiene un título y ellos pasan muchas penurias. En algunos medios donde solo están contratados o tienen convenios orales por tiempos limitados o solo para ciertas áreas como la producción o postproducción.

Son situaciones diferentes pero la comunicación se maneja en muchos niveles. Hablando concretamente si hay una explotación laboral pero no se habla claro de este aspecto y de estas situaciones que deben pasar los periodistas o los comunicadores. Por ejemplo, en la ley se establece la base de 836 dólares como sueldo básico para un periodista titulado, entonces a partir de ahí corre en cuenta lo que es la experiencia o el conocimiento de cada uno.

2. *¿Cuál es la diferencia entre trabajar como comunicador en un medio público y en un medio privado?* La diferencia de trabajar en un medio público tiene que ver más con los seguros laborales; en un medio privado de acuerdo a cómo le contraten usted no sabe si va a tener esa seguridad, en los públicos usted estará asegurado al IESS pero en el privado está a lo que se proyecte el empleador. Existe más ventaja en el sector público porque está seguro en el ámbito laboral.
3. *¿Creé que es importante la enseñanza la universitaria o es más viable la empírica?* Siempre será la formación académica como una base fundamental para de ahí partir a la práctica, porque si usted no tiene una base académica no va a desempeñar bien todo su trabajo en campo. Es necesario e importante la formación en la academia.

- | | |
|---|--|
| <p>4. <i>¿Qué es lo que sucederá en un futuro con los periodistas no titulados y que ejercen en medios de comunicación?</i></p> | <p>Los periodistas que no tiene un título de a poco irán desapareciendo porque ahora hay exigencias para que se titulen o sigan de una y otra manera una carrera y estudien para que así obtengan conocimiento en la academia. En la unión nacional de periodistas hemos buscado una alternativa para que se formen en una carrera técnica para las personas que no disponen de un título profesional para que accedan a una tecnología a través de instituciones como el Instituto Tecnológico “17 de Julio”, en aspectos técnicos como sonidistas o camarógrafos y en otras ramas a fines de la comunicación social.</p> |
| <p>5. <i>¿Por qué cree que los medios de comunicación no se rigen en la LOC para el contrato de periodistas?</i></p> | <p>La exigencia de la Ley Orgánica de Comunicación para que contraten personas con título no se cumple porque para la mayoría del medio es más fácil hacerse de personas que vendan publicidad o hagan postproducción y a partir de esos pagarles un porcentaje. Es decir, no contratar un periodista titulado es librarse de una carga laboral y por eso no nos contratan. En el caso de los medios impresos, radio y televisión, esto se ve reflejado en la calidad del producto final, en los que no se cumplen con los preceptos de informar, entretener u orientar de forma profesional.</p> |
| <p>6. <i>¿La remuneración mensual que reciben, satisface el riesgo laboral que representa ser periodista?</i></p> | <p>Los 836 no satisface ni es justo ante el riesgo laboral que representa ser periodista. Eso sería el mínimo, por ejemplo, nosotros debemos desplazarnos a muchos lugares por exigencia de nuestro trabajo y esta remuneración no satisface las verdaderas necesidades que tenemos. Y por ejemplo lo sucedido con los compañeros del comercio, tras una remuneración muy</p> |

limitada no contrasta nada lo que es la labor del periodista, salvo que esté por encima de los 1200 o 1700 hay si estaría equilibrando lo que hace un periodista ético y moral.

7. *¿Según su experiencia, como podría calificar a las nuevas tecnologías de información y comunicación?*

Las nuevas tecnologías son muy útiles; quizás las personas que se quedaron atrás necesitan una alfabetización digital pero ahora de acuerdo a las necesidades nosotros utilizamos Instagram, Facebook o Twitter porque necesitamos estar actualizados. Yo decía si un comunicador no sabe conectar una consola o utilizar bien una grabadora, no puede ir más allá de lo que es la investigación y subir artículos pues no se ha graduado en la vida de periodista salvo que tenga un título, sin embargo, no está preparado para lo que representa en el campo ser un periodista.



MARÍA DOLORES MORÁN

Licenciada en Comunicación Social y Especializa en Comunicación Organizacional

RESPONSABLE DE RADIO MUNICIPAL

1. *¿Qué piensa del Periodismo en Imbabura?*

En el periodismo de Imbabura, deberíamos ser más prácticos, debería haber más investigación. El periodismo solo se ha desatado en acudir a las ruedas de prensa, grabar a los involucrados y eso difundirlo, carecemos de programas de investigación y opinión. Claro, respetando que tenemos una ley Orgánica de Comunicación.

- | | |
|---|--|
| <p>2. <i>¿Cómo calificaría la Ley Orgánica de Comunicación?</i></p> | <p>Estábamos con una ley mordaza, en donde se han hecho algunas reformas en donde ya existe un poco más de libertad de expresión, aquí en Ecuador todavía tenemos una fuerte manipulación hacia los medios de comunicación, Todavía cuestionamos la libertad de expresión y el hecho de que la comunicación sea considerada como un servicio público, que más bien para mí es un derecho que tiene todo ser humano.</p> |
| <p>3. <i>¿La LOC exige que los medios de comunicación deben exigir a sus periodistas tener una licenciatura, usted cree que se respeta eso?</i></p> | <p>En algunos medios de comunicación no se respeta la ley, por ejemplo, para quienes les gusta la locución, solo van al medio y lo hacen, pero eso está mal, para eso existe las ramas en las universidades sobre el estudio de periodismo y para licenciarse en comunicación social. Para mi es fundamental que toda persona que toma un micrófono, o escriba o salga en las pantallas de televisión debe estar profesionalizada.</p> |
| <p>4. <i>¿Qué cree que sucederá en un futuro con los periodistas empíricos?</i></p> | <p>Respeto muchísimo a las personas que son muy preparadas sin contar con un título, pero si ya existe esa preparación por que no titularse. En esta parte de los empíricos debe aplicarse la ley, para eso se ha creado una ley que debería exigir y controlar estos aspectos.</p> |
| <p>5. <i>¿Es justa la remuneración económica que reciben los periodistas?</i></p> | <p>En algunos casos esta remuneración es justa, hay algunos periodistas que si se dedican y acuden a los hechos, que si preparan sus redacciones. Pero hay otros que no, entonces hay casos en los que están demasiado pagados.</p> |

- | | |
|--|---|
| 6. <i>¿Qué piensa de las nuevas tecnologías de información y comunicación?</i> | Son muy efectivas en cuanto a la prontitud, pero yo considero que no deberíamos publicar lo que está en las redes sociales. Hay ciertas redes sociales que son muy respetadas o aplicaciones que son de mucha ayuda, pero en mi caso personal, jamás publicaría algo que este en las redes sociales. Esta no es una fuente oficial, nos pueden ayudar para saber que algo está pasando, pero el periodista verdadero debe ir al hecho periodístico e investigar lo que está pasando para poderlo publicar. Existen horrores en las redes sociales y que son publicadas y eso para mí n es periodismo. |
| 7. <i>¿Frente a las “Fake news”, como debe reaccionar el periodista?</i> | No tomarlas en cuenta, un periodista para eso se educado y preparado, para ir a la fuente. Para mí solo es un indicio o una hipótesis, pero como verdadero periodista yo debo ir al hecho porque soy responsable de verificar la información y ser eficaces en lo que difundimos. |
| 8. <i>¿Cómo califica su enseñanza universitaria?</i> | Mi enseñanza universitaria fue un estudio donde pude prepararme con excelentes profesores, y más aún cuando y ya había ejercido durante muchos años antes la comunicación, pero me hacía falta un título y es así que opté por un título. |
| 9. <i>¿Qué cree que debería mejorar la universidad en la enseñanza de los estudiantes?</i> | Ponerlos a practicar a los estudiantes y enseñarles que siempre deben respetar la ley y más aún considerar que somos humanos, porque ante todo somos seres humanos y antes de publicar una información, por ejemplo, el caso de la crónica roja en donde deberíamos ponernos en el puesto de la persona antes de informar, pero escucho programas de radio que no están dirigidos por |

profesionales y solo acuden a la crónica roja para obtener rating y audiencia. Ofender a la gente y quitarle la dignidad para tener rating, eso no es periodismo, para ser ético y sobre todo para informar lo que se debe. Porque hay casos vulnerables en los que el periodista debe estar preparado para difundir esa información o si no, no hacerlo porque podría afectar al sentimiento de las personas. Un periodista no está solo para buscar lo rojo o lo negro de la información, porque no hacer una información motivante en la que nosotros indiquemos y seamos protagonistas de los cambios en un desarrollo cultural, social de población.

10. *¿Frente a la situación laboral, que debería hacer el estudiante para mejorarla?*

Los estudiantes deberían reunirse e ir a las instancias como la Unión Nacional de Periodistas y exigir que se aplique la ley para que las personas empíricas traten de titularse y no hagan daño a las personas que han puesto esfuerzo en seguir una carrera. Debemos ir por una información que sea eficaz y propositiva para el desarrollo de la sociedad, de los lugares y las personas, ser incidentes en el cambio de una forma positiva.

FERNANDO ULLOA

Periodista deportivo

LOCUTOR EN RADIO “MÁS”

1. *¿Qué piensa del Periodismo en Imbabura?*

Según los temas que se trabaje, por ejemplo, en mi campo, según la tecnología que se ha venido desarrollando en estos días, el periodista de hoy tiene más alcance y más facilidades en comparación a

nosotros que lo empezamos sin tantas páginas o redes que existen hoy.

2. *¿Qué piensa de las nuevas tecnologías de información y comunicación?*
- Ha sido excelente y muy apropiado, que por ejemplo usted solo con el celular puede hacer diferentes tareas. Así mismo se han ampliado mucho las tareas periodísticas que ejercemos ahora sin embargo aún existe mucho desempleo en esta profesión y no podemos ser ciegos de la situación que atraviesa a nivel mundial.

Los periodistas deportivos tenemos un grupo de whatsapp en donde nos comunicamos y ayudamos con información de un hecho noticioso o sobre cualquier situación que sucede en la ciudad.

3. *¿Cuál es la realidad que enfrentan los periodistas en Imbabura?*
- Podemos decir que es dificultoso, por ejemplo, en los aspectos económicos en los que, digamos un profesional con título ya tiene sus beneficios que cada empresa o institución que quiera emplearle, debe destinarle un sueldo y es muy bien acogido. Pero por otro lado los periodistas empíricos no cuentan con esa misma suerte.

4. *¿Cree que la enseñanza universitaria para trabajar en periodismo?*
- Lógicamente, como cualquier otra profesión es muy indispensable, primero lo teórico, luego la práctica y la experiencia que es muy indispensable para un periodista profesional.

- | | |
|---|---|
| 5. <i>¿Cuál es el futuro de los periodistas empíricos?</i> | Usted sabe que cuando estuvo el presidente Rafael Correa, así como hizo recortes también hizo muchas amplitudes con la ley orgánica de comunicación, ejemplo de ello es que al profesional con título la dio más facilidades, pero al periodista empírico le corta. En todo gobierno es indispensable hablar de un título y en todo caso, un periodista debe estar presto, estar metido en todas las situaciones, debe ser constante y desenvuelto en toda rama y todo sentido. |
| 6. <i>¿? ¿Usted cree que se respeta la Ley de Comunicación en aspectos como la contratación de periodistas?</i> | En ciertas ciudades como Quito o Guayaquil sí, pero aquí le contratan por la experiencia, porque lo han conocido en el medio y sabe cómo es su trabajo, entonces por eso le dan la oportunidad. Por ejemplo, si viajara a Quito u otra ciudad más lejana, no tendría la misma apertura que aquí, porque no me conocen entonces no tendría esa facilidad. |
| 7. <i>¿En la actualidad, los periodistas deben trabajar en más de un medio para poder subsistir?</i> | En Ibarra, cuando empecé a ejercer como periodista yo tenía que trabajar en dos medios de comunicación a la vez para poder cubrir todas mis necesidades. Antes no existía esa apertura, los medios no permitían que un periodista utilice e uniforme o alguna credencial de otra empresa, pero hoy, es una realidad diferente, talvez por que han entendido que debemos buscar la forma de subsistir en esta profesión. |

Fuente: Elaboración propia

- DISCUSIÓN

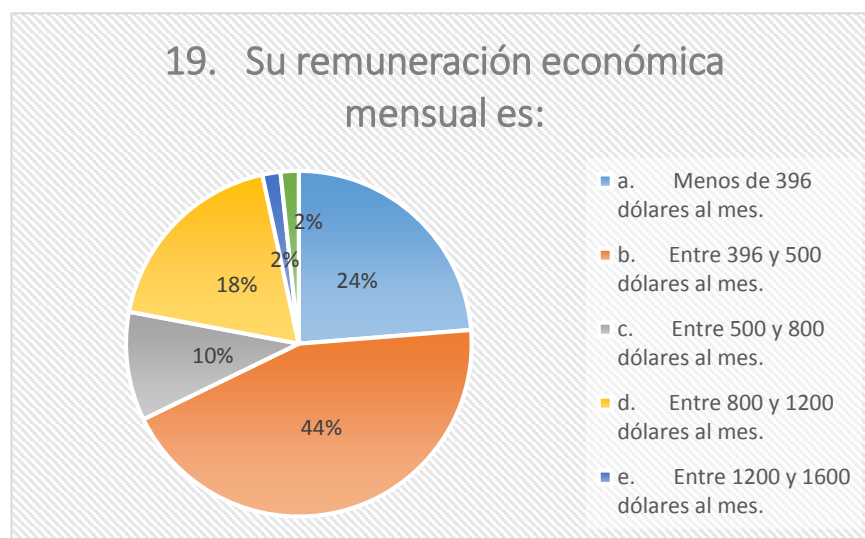
Con el fin de aportarle al lector una visión general de lo que se pudo extraer en base a las encuestas y entrevistas aplicadas tanto a medios de comunicación de Imbabura como a periodistas, reporteros y directores de medios; los siguientes apartados describirán cual ha sido el impacto del estudio, así como demostrar si las hipótesis planteadas en inicio han sido aceptadas o rechazadas.

El portal web “Clases de Periodismo” aplicó una serie de encuestas online con el fin de descubrir cuál es la remuneración económica que reciben los periodistas en América Latina, El Caribe y España. Sin embargo, como el contexto de este estudio se centra en la realidad del Ecuador se encontró que esta investigación expuso que el 47% de los periodistas ecuatorianos, recibe un salario que no supera los 500 dólares mensuales, frente a un 23,8% de periodistas que reciben un salario de hasta 1,500 dólares por su trabajo sin beneficio al pago de horas extra como estipula la Ley Orgánica de Comunicación, ya sea que cuenten con una titulación de tercer nivel o que trabajen en base a la experiencia en medios de comunicación.

Como era de esperarse, en Imbabura los medios de comunicación que participaron del proceso para extracción de datos mediante las encuestas demostraron que, en efecto, el 44% de las personas que respondieron al cuestionario afirman ganar entre 396 y 500 dólares mensuales; el 24% gana menos de los 396 dólares mensuales; el 32% restante advierte ganar entre 500 a 1600 dólares al mes. Por lo que queda demostrada que existe una brecha salarial bastante amplia en cuanto a lo que dicta el estado sobre la remuneración que debería recibir un periodista o una comunicadora frente a lo que realmente están ganando.

Así mismo el Dir. Óscar Rivadeneira de la Fábrica Medios expresa que “La remuneración económica no satisface las necesidades tanto profesionales como personales de los periodistas [...] Incluso en la LOC se expresa que el periodista debe tener la protección necesaria para ejercer su trabajo, pero olvídate de eso.” Se entiende que un 44% de periodistas en Ecuador están ganando un máximo de 500 dólares mensuales, pero hay que pensar en que si esta remuneración realmente hace frente al riesgo laboral que conlleva la practica informativa, el miedo a perder la vida o ser secuestrado, las horas que deben laborar o el pago, a veces, inexistente de horas extra.

FIGURA #28: La respuesta económica a la labor periodística en Imbabura



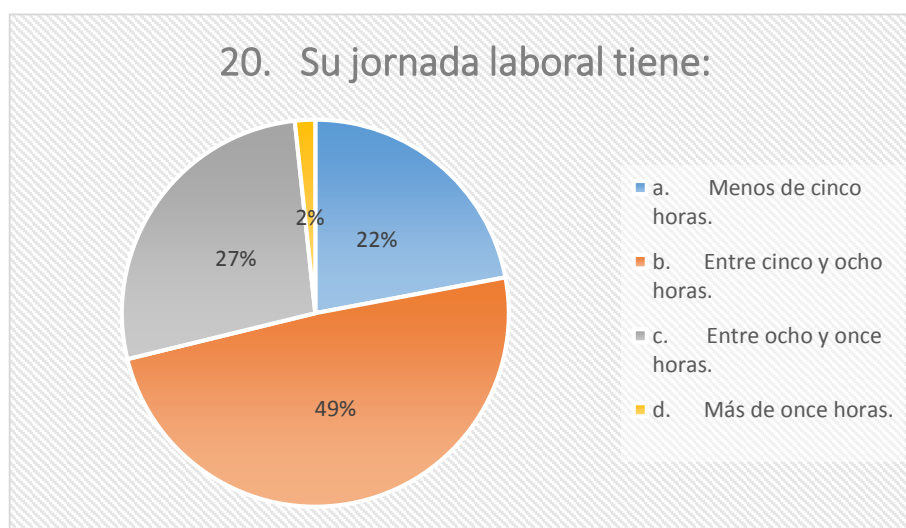
Fuente: Elaboración propia

Durante la entrevista con el Periodista David Monje, encargado del área de Comunicación de la Federación Deportiva de Imbabura, manifestó que el estado garantiza que los trabajadores relacionados al campo del periodismo o comunicación deben recibir un salario de \$836, pero como se verificó en el párrafo anterior en el mejor de los casos llegan a los \$500. Además, agregó que “Y por ejemplo lo sucedido con los compañeros del comercio, tras una remuneración muy limitada no contrasta nada lo que es la labor del periodista, salvo que esté por encima de los 1200 o 1700 hay si estaría equilibrando lo que hace un periodista ético y moral.”

Como se mencionó, la remuneración salarial es un aspecto bastante preocupante y una de las principales variables para entender que en Ecuador la profesión periodística es precaria, pero, ¿Qué sucede con la jornada de trabajo? De los 12 medios de comunicación encuestados, el 49% de las comunicadoras y los periodistas dicen trabajar entre cinco y ocho horas diarias, el 27% entre ocho y once, el 22% lo hace por menos de cinco horas y el 2% advierte que trabaja por más de once horas diarias. Lo que sucede es que los periodistas han tenido que responder en dependencia del medio en el que hayan estado presentes durante la

aplicación de encuestas, por lo que surge una pregunta ¿Qué pasaría si los y las comunicadoras no trabajasen en un solo medio? Bien, el Periodista Deportivo Fernando Ulloa, afirma que existen muchos casos en los que se debe recurrir a más de un trabajo para poder conllevar con todos los, sean estos familiares, personales o académicos y agrega que “cuando empecé a ejercer como periodista yo tenía que trabajar en dos medios de comunicación a la vez para poder cubrir todas mis necesidades. Antes no existía esa apertura, pero hoy, es una realidad diferente, talvez por que han entendido que debemos buscar la forma de subsistir en esta profesión.”

FIGURA #29 : El horario de trabajo: la utopía



Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, las encuestas demuestran que los periodistas no creen que el periodismo es una profesión precaria, ya que el 67% ha dicho que no frente a un 37% que ha dicho sí, en el caso de las personas que han dicho que el periodismo si es precario en Ecuador, lo han afirmado por aspectos como los bajos salarios (37%); el intrusismo laboral (17%); falta de respeto a los derechos laborales (13%); la inestabilidad en el puesto (10%); las excesivas jornadas laborales (10%); los excesivos contratos temporales (3%).

Lo realmente preocupante es que la profesión se encuentra en un círculo vicioso, dice Óscar Rivadeneira, porque los comunicadores y las periodistas son maltratados ya sea en el sector público o privados, sea por los bajos ingresos, los pocos recursos o la carga horaria. Agrega que “cuando los medios de comunicación no tienen recursos, trata mal a sus periodistas, estos hacen mal su trabajo y tienen menos publicidad y así se deprecia el trabajo.” Es decir, ese círculo vicioso no solo afecta al medio de comunicación y al periodista, sino que repercute directamente en la información que el público recibe por parte de las y los redactores.

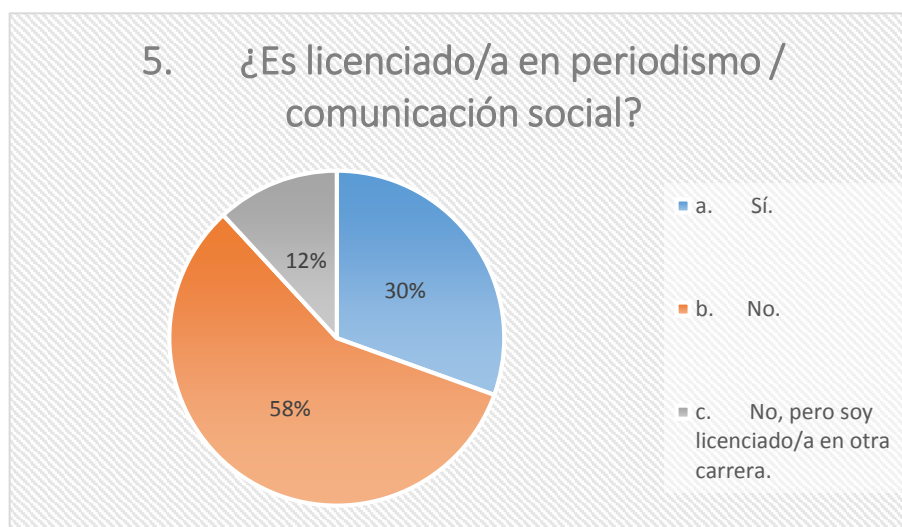
Como se logra apreciar, el periodismo en Ecuador se encuentra en un limbo de posibilidades, unas que enfatizan ser una profesión bien vista por la sociedad y otras que demuestran que los periodistas se encuentran atados de pies y manos ya sea por la remuneración salarial o las extendidas horas de trabajo. Hablar de este tema tan sensible como controversial, abre un gran abanico de preguntas que podrían ser respondidas según la perspectiva de cada periodista y que por mucho serían completamente distintas.

En este apartado se hablará sobre lo que en el capítulo cinco, sección dos puntos tres se tituló “Empíricos versus titulados”, y es que la realidad del periodismo en Ecuador está en gran medida dividida por las personas que trabajan con un título universitario u acreditación frente a otras que lo hacen de manera empírica y valiéndose de los años que han aprendido en este sector mediante la práctica.

El estudio de la pregunta número cinco del cuestionario que expresa ¿Es licenciado/a en periodismo / comunicación social?, arrojo un dato tanto sorprendente como esperado: el 58% de los encuestados dicen no contar con un título o licenciatura, mientras que el 30% dice si tener una titulación y un restante 12% que dice tener acreditación en otra rama o carrera.

Tanto el Director Oscar Rivadeneira, como el Periodista David Monje y la Directora María Dolores Morán concuerdan en que es necesaria y debería ser obligatoria la enseñanza universitaria para poder trabajar en periodismo o áreas a fines; de la misma forma expresan que difícilmente se podrá desempeñar profesionalmente sin una base teórica.

FIGURA #30: Un punto muy inflexivo: La licenciatura



Fuente: Elaboración propia

Sin embargo, de la misma forma en que la enseñanza universitaria es importante también lo es la calidad y la manera en que se la imparte; esto lleva a concluir otro problema que tiene que ver con los pasillos de clase. El 52% del grupo encuestado dice que la enseñanza es buena, el 20% dice que es regular, e 16% que es muy buena, el 7% que es muy mala y el 5% la cataloga como mala. La Directora María Dolores Morán advierte que la única forma de mejorar la enseñanza universitaria es a través de la constante practica y de un factor sumamente importante que podría mejorar el futuro de esta profesión: el respeto a la ley y al propio ser humano., también agrega que “Ofender a la gente y quitarle la dignidad para tener rating, eso no es periodismo [...] Un periodista no está solo para buscar lo rojo o lo negro de la información, porque no hacer una información motivante en la que nosotros indiquemos y seamos protagonistas de los cambios en un desarrollo cultural, social de población.”

Como se aprecia, este es uno de los problemas que deben afrontar tanto los gremios de periodistas como el estado, los periodistas sean titulados o no y las personas del común ya que la información que circula por los diarios impresos, en televisión, radio o redes sociales es un bien del que todos deberían preocuparse, porque una sociedad no informada es una sociedad atada de pies y manos.

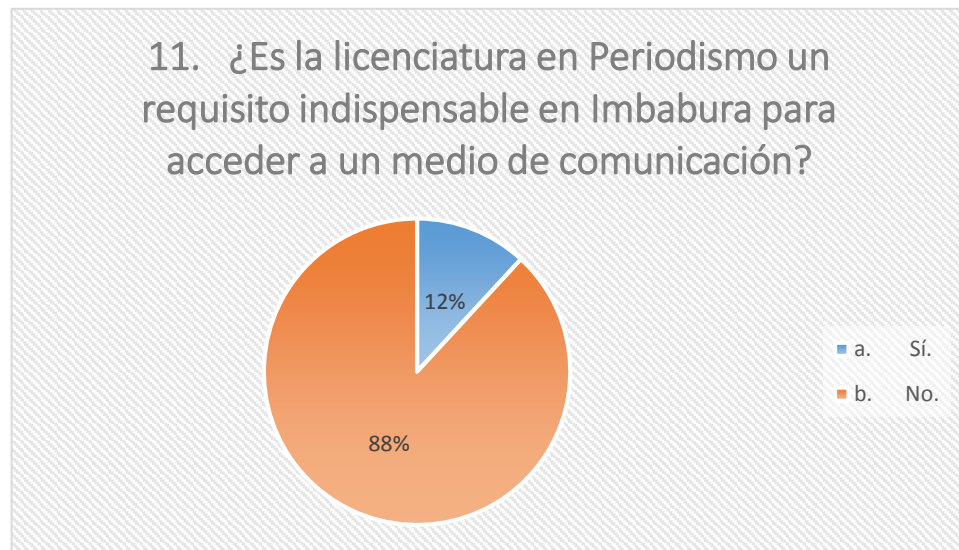
Lo que lleva a la demostración de la segunda hipótesis planteada durante el proceso inicial de esta investigación: Los medios de comunicación en Imbabura, sean privados o públicos, se rigen a la Ley Orgánica de Comunicación para contratar a las y los periodistas en base al artículo 42 que estipula que las actividades relacionadas al periodismo, salvo la sección de opinión o expertos en otros temas, deben ser realizadas por profesionales en periodismo o comunicación.

Efectivamente queda comprobado que los medios de comunicación en Imbabura, en gran medida, no han respetado el artículo 42 de la LOC con un imponente 88% de personas que han dicho que la licenciatura en Periodismo no es un requisito indispensable en Imbabura para acceder a un medio de comunicación, frente a un 12% de personas que afirman que si es un requisito. Así como mencionó la Directora de Radio Municipal, María Dolores Morán se puede contrastar con lo que dijo Oscar Rivadeneira, Director de Fábrica Medios: “en Ecuador tenemos una ley que exige eso precisamente pero no lo respetamos, no pasa nada, nadie respeta la ley.”

Con respecto a la misma situación sobre la LOC y los medios de comunicación, el Periodista Deportivo Fernando Ulloa, quien no cuenta con un título en periodismo, advierte que “aquí le contratan por la experiencia, porque lo han conocido en el medio y sabe cómo es su trabajo, entonces por eso le dan la oportunidad.”

Tomando en cuenta que un 58% de personas no cuentan con un título es conveniente analizar su situación laboral en la que algunos de los colegas han tenido que optar por trabajar en más un medio para poder subsistir y pagar todas sus necesidades, enfrentándose a jornadas de trabajo que sobrepasan las 8 horas dictadas por el Código Laboral. David Monje, Periodista de Federación Deportiva de Imbabura dice que “la mayor parte son personas que no tiene un título y ellos pasan muchas penurias. [...] Hablando concretamente si hay una explotación laboral pero no se habla claro de este aspecto y de estas situaciones que deben pasar los periodistas o los comunicadores.

FIGURA #31: ¿Se cumple con el artículo 42 de la LOC?



Fuente: Elaboración propia

¿Qué pasará con las personas que no tiene un título en un futuro? No es una cuestión sencilla en la que se puede dejar a un lado al grupo mayoritario de trabajo y simplemente olvidarlo o dejarlo sin trabajo. La verdadera tarea esta en solucionar la problemática en pro de todos los colegas que hayan o no podido acceder a una educación formal; todos los entrevistados concuerdan en que el estado debe ser quien ayude a solucionar este problema y preste las facilidades necesarias para que un sector tan marginado como el no de los no titulados puedan acceder a una educación o validación de sus conocimientos. Así mismo el Periodista David Monje dice que de forma casi autónoma, en la Unión Nacional de Periodistas han buscado alternativas para la formación académica en donde la solución más viable es crear una Tecnología a través del “Instituto Tecnológico Superior 17 de julio” en donde quienes deseen acceder al estudio, lo puedan hacer mediante una carrera técnica que tendrá como fin último el título.

El Periodista Deportivo Fernando Ulloa también concuerda con este punto y agrega que “En todo gobierno es indispensable hablar de un título y en todo caso, un periodista debe estar presto, estar metido en todas las situaciones, debe ser constante y desenvuelto en toda rama y todo sentido.”

La verdadera cuestión es la siguiente, ¿Tomando en cuenta que una mayoría de periodistas no tienen una titulación, esto repercute en la calidad de la información? La aplicación de los cuestionarios dice que no, ya que un 57% piensan que el periodismo en Imbabura es bueno, seguido del 32% que piensan que no es buen ni malo, el 7% dice que es malo, el 2% que es muy bueno y el restante 2% que es muy malo.

Debido a que un porcentaje ha respondido que el periodismo de es mala o muy mala calidad en Imbabura, hemos investigado las razones por la que han llegado a esta conclusión; primordialmente se debe a que existe u abuso de las fuentes institucionales y de os boletines de prensa que estos proporcionan al periodista, lo que solo refleja una verdadera ausencia de trabajo periodístico, es decir de investigación y contrastación. Otro de los aspectos es que hay un abuso de los gabinetes de prensa, es decir de las empresas externas al medio que proporcionan la información, esto representa un gran problema porque grandes redes de medios de comunicación trabajan no solo con un medio de comunicación sea este nacional o local, entonces la información en todos los medios será la misma. También como ya se afirmó en las líneas anteriores, la falta de veracidad en las fuentes o la contratación de las mismas es muy preocupante para crear contenidos de alta calidad en Imbabura.

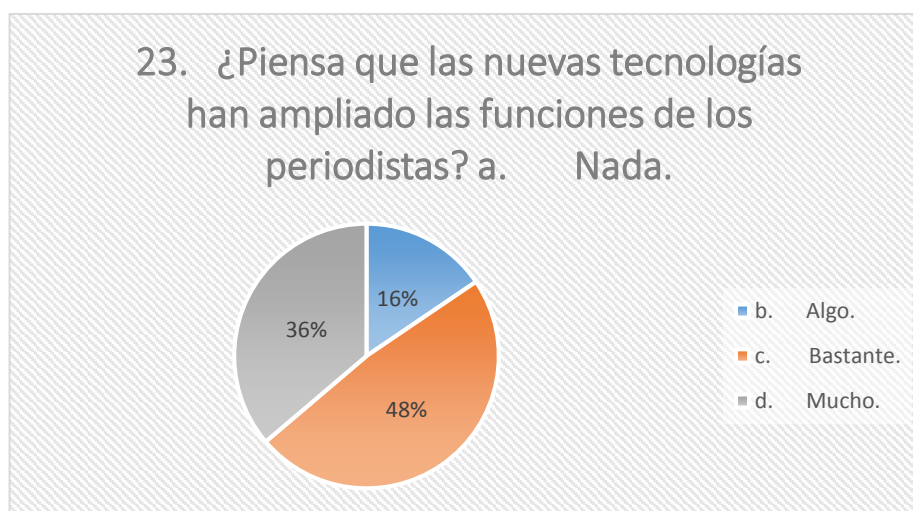
Por otro lado, esta investigación se ha perfilado en verificar si las tareas comunicativas en cualquier medio de se han ampliado debido a la globalización y al auge de las Tecnologías de Información y Comunicación, obligando a las y los comunicadores a formarse en estas ramas por su propia determinación, tomando en cuenta que las plataformas web aún son propensas a la publicación de noticias falsas o con datos no verificados.

Un rotundo sí, ya que el 48% de los encuestados piensan que, si se han ampliado sus funciones de trabajo, las áreas en las que deben cubrir y el soporte por el que deben publicar, el 36% piensa que se han ampliado mucho sus funciones y el 16% dice que se han ampliado algo. La Directora María Dolores Morán, mostró una fuerte crítica en cuanto a la forma de trabajo por la que muchos periodistas se están perfilando actualmente, defiende que, así como tiene muchas ventajas también tiene muchas desventajas. Por ejemplo, la rapidez con lo que se puede publicar un acontecimiento o un hecho es realmente sorprendente, sobre todo si se fija en cómo se trabajaba antes donde la sociedad esperaba que salga el diario en la mañana para poderse informar, ahora ya no es así, ahora las personas con mucha facilidad

desde su Smartphone u ordenador pueden saber las noticias que estén sucediendo incluso en tiempo real con las transmisiones en vivo mediante corresponsales.

Sin embargo, es esa misma rapidez la que condena a la información que circula por redes sociales, a lo que agrega “considero que no deberíamos publicar lo que está en las redes sociales. [...] en mi caso personal, jamás publicaría algo que este en las redes sociales. Esta no es una fuente oficial, nos pueden ayudar para saber que algo está pasando, pero el periodista verdadero debe ir al hecho periodístico e investigar lo que está pasando para poderlo publicar.”

FIGURA #32: Globalización y nuevas tecnologías en el contexto laboral



Fuente: Elaboración propia

Hay que tomar en cuenta que el mundo digital ha abierto las puertas a una infinidad de nuevas posibilidades para el reportero o la periodista; redes sociales, páginas web, repositorios web, revistas digitales, radios online, streaming o podcast; el verdadero reto es para los y las comunicadoras que deben darle un buen uso y saber aprovechar estos espacios brindados por la internet. Como afirma María Dolores Moran, de ninguna manera se puede fiar de lo que aparece en redes sociales porque, así como existen miles de páginas de periodismo serio y comprometido, existen muchísimas más que solo han dedicado su trabajo

a la creación de noticias falsas con el fin de desprestigiar a grupos políticos o peor aún desinformar a la ciudadanía.

Se puede decir que la gente utiliza bien las nuevas tecnologías, en cierta manera, todas las utilizan para diferentes intereses más allá de informarse, comunicarse o entretenerse. Pero existe un cliché con respecto a lo que mencionamos anteriormente, unos piensan que utilizan bien las redes haciendo daño a otras personas o haciendo el bien. En medida en que esto se puede regular, el trabajo periodístico estará a salvo, pero ¿la sociedad es capaz de reconocer cuando algo es falso o cuando no lo es? Durante el proceso de la investigación se ha concluido que no, ya que en el transcurso de varios hechos noticiosos se han visto comentarios en Facebook, “repost” en Twitter o “likes” en Instagram de noticias que han sido creadas desde repositorios falsos establecidos solo con el fin de publicar noticias falsas.

Por otro lado, ha surgido una terrible realidad a la cual la profesión periodística tendrá que enfrentarse, la eminente reducción del rating a medios de comunicación social tradicionales, es decir, la televisión, la radio y la prensa escrita. El Director Oscar Rivadeneira, condeno a esta afirmación diciendo que “los medios de comunicación están muriendo”, debido a que los patrones de consumo han cambiado drásticamente con la llegada de nuevas tecnologías y la globalización, anteriormente, hablando de uso 5 años atrás, el público era quien debía adaptarse al medio, ahora es todo lo contrario, el medio debe adaptarse al público ara poder vender su servicio y más allá de eso, para poder subsistir en un reñido y competitivo mercado laboral en el que existen muchas plataformas que ofrecen el mismo servicio, informar.

No obstante, agrego lo siguiente “podemos sacar los contenidos más hermosos por televisión, pero ya los jóvenes no ven televisión., cada vez es menos publico si no estás presente en redes. Y bueno antes creía que la televisión iba a morir en 7 años, pero le he bajado dos años y ahora creo que morirá en 5.”

En la búsqueda del conocimiento y durante todo el proceso investigativo se ha podido encontrar aspectos muy relevantes, así como preocupantes; en ambos casos, tanto la encuesta como la entrevista, los datos arrojados demuestran que, en efecto, si existe una precariedad laboral en cuanto a la profesión periodística en Imbabura.

Óscar Rivadeneira, Director de la Fábrica Medios explica que el periodista se encuentra en una situación desfavorecida, en la que se los maltrata con los bajos salarios que reciben frente

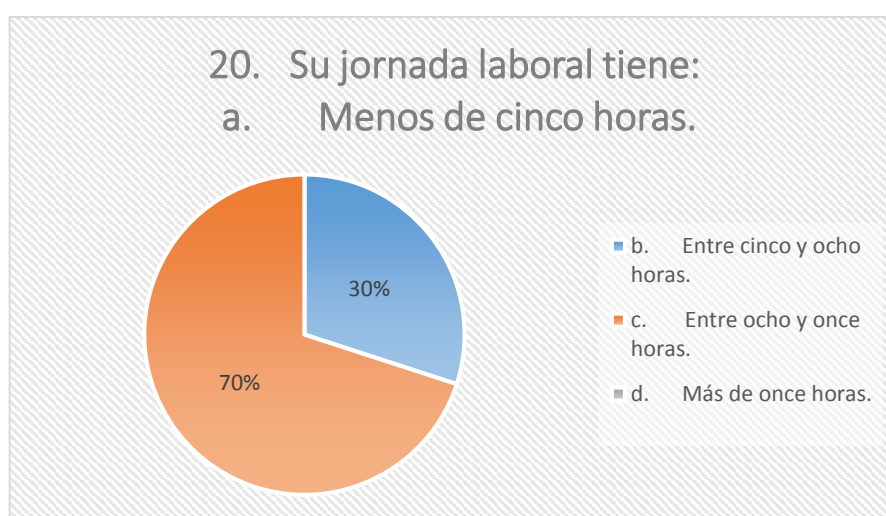
a una jornada laboral que sobrepasa las 8 horas diarias y que en la Ley Laboral estipula que estas horas deberían ser pagadas, sin embargo, las encuestas también dan razón que lo máximo que llega a ganar un periodista, sea este redactor o jefe de sección es de 800.

El director de comunicación de la Federación Deportiva de Imbabura, David Monge periodista titulado, en entrevista menciono que el salario básico de un periodista debe ser de al menos \$836 mensuales y considerando que este trabaje en el puesto con menor ganancia como redactor. Sin embargo, como se expone en el párrafo anterior que la remuneración máxima a la que accede es como máximo de \$800 dólares, frente a ello se debe tener en cuenta que el ministerio de trabajo emitió una tabla con los salarios mínimos en donde se pone en cuenta que los periodistas debían ganar una remuneración que asciende a USD 949,37.

En los cuestionarios también se evidencia que las principales razones por las que ubican que el periodismo es una profesión precaria se debe a los bajos salarios a las excesivas jornadas laborales que por ejemplo en el diario impreso “El Norte” el 70% de sus periodistas expresa trabajar entre ocho y once horas diarias.

Es alarmante saber que, en la gran mayoría de los medios de comunicación encuestados, la presencia de la mujer es de lejos una minoría, en los casos más positivos se ha encontrado que el género femenino tan solo ocupa un 33%, denotando que en la profesión periodística aún existe una cara masculina como sus principales representantes.

FIGURA #33: Caso: Diario “El Norte”



Fuente: Elaboración propia

La maestra en Comunicación Organizacional, María Dolores Morán, encargada de “Radio Municipal” dice que en Imbabura el periodismo debería ser más práctico y concuerda con Óscar Rivadeneira al afirmar que en esta provincia no existe periodismo de investigación, por lo que es una tarea de los periodistas venideros enfrentarse con esta realidad. Los factores principales a los que se debe que la practica periodística haya entrado en un círculo vicioso son básicamente dos: 1. Los periodistas se han acostumbrado a solo ir a las ruedas de prensa y grabar los testimonios; 2. Los medios de comunicación deben una gran parte de su presupuesto a la pauta que es pagado por los gobiernos provinciales y municipios, entonces es imposible decir algo negativo de quienes pagan la subsistencia del medio. En contraste con esta afirmación, las encuestas revelan que los medios que califican la calidad de la información como mala o muy mala, se debe en gran medida al abuso de fuentes institucionales o a la falta de contraste y veracidad.

Es increíble saber que, de los doce medios encuestados, la gran mayoría de periodistas que trabajan en esos medios son empíricos, es decir que no tienen un título académico acreditado por una universidad o facultad de comunicación. Lo que me genera dos grandes interrogantes: 1. ¿Están los medios de comunicación obedeciendo lo que exige la Ley Orgánica de Comunicación? 2. ¿Se debería contar con un título universitario para ejercer esta profesión en vista que una mayoritaria parte del pastel son periodistas empíricos?

La respuesta es afirmativa en ambos casos, pero es más complejo que eso. David Monge expresó durante la entrevista un dato que no gustara a los dueños de medios: “no contratar un periodista titulado es librarse de una carga laboral”, esto se debe a que han encontrado una forma de escaparse la ley. Sin contratos los periodistas no pueden demandar al medio y por eso han optado por pagar porcentajes a sus empleados que solo prestan un servicio de publicidad o postproducción como ellos lo llaman. En favor de ello, María Dolores Morán enuncia “Para mí es fundamental que toda persona que toma un micrófono, o escriba o salga en las pantallas de televisión debe estar profesionalizada”.

En cuanto a la segunda cuestión, las encuestas revelaron que los empleados de medios de comunicación como radio Ilumán, Revista “Wiñay Kawsay” o Sarance Visión, aun siendo periodistas empíricos afirman que la titulación debería ser una exigencia en cualquier medio de comunicación. De la misma manera, Fernando Ulloa, Periodista Deportivo expresa que

“en todo gobierno es indispensable hablar de un título y en todo caso, un periodista debe estar presto, estar metido en todas las situaciones, debe ser constante y desenvuelto en toda rama y todo sentido.”

Óscar Rivadeneira dice que la enseñanza universitaria es muy importante para esta labor, porque es muy difícil tener una formación práctica sin tener una formación académica. Por otro lado, quienes afirman que la educación en las universidades o facultades de comunicación es mala o muy mala, la atribuyen a la falta de prácticas y a la excesiva teoría. Ejemplo de ello es radio Ilumán que un 12% coloca a la enseñanza universitaria como muy mala y un 50% como muy mala. En contraste, la encuesta de Radio Municipal dice que la universidad debe mejorar esos mismos aspectos y poner a practicar a los estudiantes y enseñarles que siempre deben respetar la ley y más aún considerar que somos humanos.

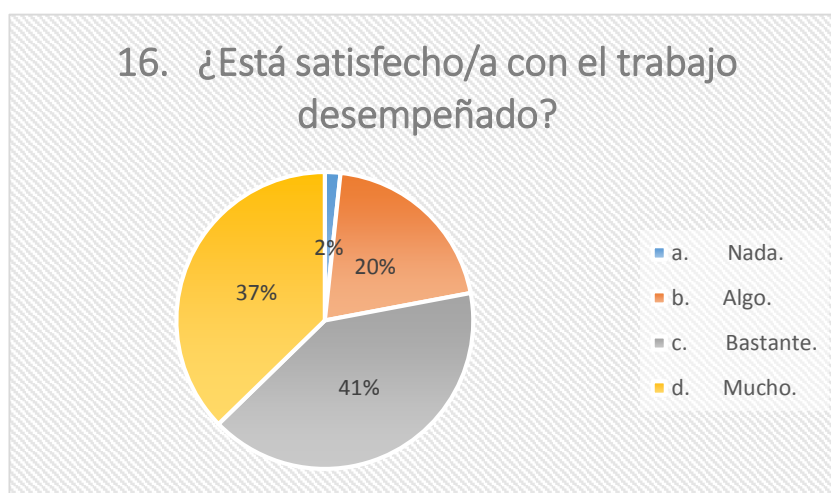
Existe una gran brecha en cuanto a la satisfacción con el trabajo desempeñado; se afirma que un 50% afirman estar bastante satisfechos y un 50% simplemente no lo están. Este punto es muy delicado y genera una gran discusión porque, quienes defienden estar satisfechos lo hacen por factores como la flexibilidad horaria o la conciliación con la vida familiar; pero quienes dicen no estarlo, lo hacen así por los bajos salarios y las excesivas jornadas laborales. Entendiendo esto, ¿es acaso la flexibilidad horaria una excusa para no pagar bien a los periodistas? O por otro lado ¿deben trabajar más tiempo para que se les pague más que a otros periodistas? David Monge dice que esos 836\$ no satisfacen en nada el riesgo laboral que representa ser periodista y añade que hechos como “lo sucedido con los compañeros del comercio, tras una remuneración muy limitada no contrasta nada lo que es la labor del periodista”. ¿Es entonces la vida un precio que hay que pagar por una remuneración justa y honorable? Óscar Rivadeneira concuerda y dice que, por ejemplo, un reportero Ibarreño no hace un reportaje de las minas de Ibarra, porque no tienes seguridad o protección para ejercer tu trabajo.

Evidentemente existen puntos con mayor y menor inflexión en la investigación, otro de ellos es el intrusismo laboral, es decir como personas que no tienen un título a validación para ejercer una tarea, la hacen de todos modos; los reporteros de TVN canal, consideran que este aspecto es de lejos muy preocupante para la profesión (50% de ellos). Pero que sucede con ese gran nicho de trabajadores que no tienen licenciatura y que su título son los años que llevan trabajando en el área. ¿Solo les quitarán su trabajo y no les darán opción alguna?

Fernando Ulloa dice que Rafael Correa, así como hizo recortes también hizo muchas amplitudes con la ley orgánica de comunicación, ejemplo de ello es que al profesional con título la dio más facilidades, pero al periodista empírico le corta. Para David Monge la respuesta es más racionista y es que mediante el Consejo Nacional de Periodistas buscan que en el Instituto Tecnológico “17 de Julio” se dicte un curso con posibilidad a obtener una tecnología en áreas aledañas a la comunicación como el manejo de consola, cámara o micrófono., otorgándoles así una opción bastante viable de la cual pueden sujetarse.

Las nuevas tecnologías de información y comunicación son un tema que ha dado bastante del que hablar en estos últimos años y es alarmante como las redes sociales y las plataformas web ha ido quitando espacio a los medios tradicionales al punto de condenarlos a vender grandes espacios de publicidad como el Diario “El Norte” que en su versión impresa ya vende páginas enteras. Así mismo esta ola de innovación o como la llama Rivadeneira: Revolución, ha hecho que medios tradicionales opten por converger como el mismo diario antes citado que en busca de una salida y una pronta respuesta ha creado una televisora con base en Facebook.

FIGURA #34: Satisfacción laboral



Fuente: Elaboración propia

El director de la Fábrica Medios dice que ahora las empresas o instituciones no quieren pagar por pautar en radio o Tv si esta no incluye publicidad en redes sociales y es muy alarmante

lo que supo expresar: “antes creía que la televisión iba a morir en 7 años, pero le he bajado dos años y ahora creo que morirá en 5.” No obstante, los medios encuestados, en un 100% han calificado a la llegada de las nuevas tecnologías de información y comunicación al mundo periodístico como un aspecto bueno o muy bueno. Pero así mismo dicen que eso ha generado que las funciones laborales se amplíen den gran medida.

Hay que tener especial cuidado en lo que esta investigación logro extraer, pues la practica periodística está cayendo en una rutinaria búsqueda de información en las redes sociales para luego publicarlo como una verdad, dejando relegado el verdadero sentido del periodismo: acudir personalmente al hecho, entrevistar a los involucrados y luego redactar con veracidad la información que se vaya a difundir. En efecto, María Dolores Morán, expresa que “existen horrores en las redes sociales y que son publicadas y eso para mí no es periodismo”. También dice que los periodistas están en la obligación ética y legal de transmitir información verídica, contrastada y verificada.

16. CONCLUSIONES

- En Imbabura la Ley Orgánica de Comunicación no representa un verdadero código que se respete en los medios de comunicación, que como se pudo verificar en la aplicación de encuestas y entrevistas, el resultado es que los medios pasan por encima de la ley, o buscan formas para evadirla.
- Pese al aumento de la remuneración económica mensual que debe recibir un periodista, ningún medio de comunicación de esta muestra recogida para la investigación respeta el pago justo de los 949\$ y solo los puestos con mayor categoría como la dirección o jefe de sección reciben un pago que está entre los 800 y 1200 dólares.
- El código de trabajo expresa que ningún trabajador debe laborar por más de ocho horas diarias, a menos que fuese por un pago de horas extras, sin embargo, la mayoría de los encuestados que recibe un pago de entre 500 y 800 dólares afirman trabajar entre ocho y 11 horas.
- La mayoría de periodistas de los medios encuestados son de género masculino por lo que aún existe una fuerte tendencia de empleadores o empleados que pertenecen a este género. Y salvo un medio de comunicación tenía una mayoría de género femenino.
- Los periodistas que llevan trabajando de entre once a más de veinte años son los que mejor remuneración reciben, ya sea por la estabilidad en el puesto de trabajo o por su desempeño laboral.
- Los estudiantes de prácticas o pasantes si son tomados en cuenta como parte del equipo de trabajo, sin embargo, en ningún caso ha afirmado recibir un pago por la prestación de su servicio.
- La categoría profesional con mayor porcentaje de selección ha sido la de redactor, seguido de los directores y jefes de sección; existieron muchos casos en los que se seleccionaba que su cargo pertenecía a otras áreas, pero no fueron especificadas.
- Es evidente que en Imbabura aún existe un gran número de periodistas que ejercen esta profesión sin un título o licenciatura, sin embargo, estos se muestran proactivos a una posible homologación de sus años de trabajo por un título que los valide como periodistas.

- La licenciatura es de lejos un requisito que se exija en los medios de comunicación para ser contratados y, por otro lado, los medios buscan formas de evitar lo contratos fijos a periodistas sobre todo en medios privados.
- La diferencia más notoria entre un medio público y un privado es la contratación de servicios de forma escrita y con la accesibilidad a un seguro que se hace por afiliación al IESS, claro, hablando de los medios públicos.
- Casi la totalidad de los encuestados dicen no contar con una maestría en una especialización dentro del área comunicativa, y por otro lado un pequeño grupo dice tener una maestría en otra rama académica.
- Los entrevistados afirman que la enseñanza universitaria es de vital importancia tanto para acceder a los medios como para el trabajo y la incorporación al mundo laboral; sin embargo, expresan que se debe mejorar aspectos como la excesiva teoría o dar una abertura a mayores prácticas.
- Existen un gran grupo que ubica al periodismo como una profesión precaria, no obstante, otro gran grupo dice que no lo es; lo que solo significa que cada periodista encuestado ha respondido con total imparcialidad según su propia realidad.
- Entre los aspectos que generan una inconformidad con el periodismo, están los bajos salarios como principal motivo; luego las excesivas horas de trabajo y por último los excesivos contratos temporales.
- Un 75% de los periodistas se sienten bastante satisfechos con el trabajo que desempeña y solo el 25% se sientan algo o nada satisfecho; esto se debe a los bajos salarios, a la poca flexibilidad horaria y la excesiva jornada laboral. Por otro lado, quienes afirman sentirse bien con su trabajo, lo atribuyen a los salarios adecuados y la conciliación con la vida familiar.
- El intrusismo laboral es un aspecto que genera mucha preocupación en las salas de redacción y que debe ser atendido con mucha urgencia, ya sea con el uso de la Ley Orgánica de Comunicación o por los propios empleadores.
- Las nuevas tecnologías son de mucha ayuda para los periodistas y han ampliado sus funciones laborales, lo que significa que se ha generado un nuevo nicho de trabajo que los futuros periodistas podrán utilizar para el campo laboral.
- La calidad de la información es definida como mala solo por un 25%, el otro 25% dice que no es ni buena ni mala pero el 50% dice que es buena. Lo que quiere decir

que aún queda mucho trabajo por hacer, pero la profesión se va encaminando hacia bien.

- El periodismo investigativo es una rama que no ha sido explotada todavía en Imbabura y que representa una muy buena oportunidad para periodistas independientes o que trabajen en medios privados de comunicación
- El estado debe generar leyes y proyectos que puedan ofrecer seguridad a sus periodistas, ya que muchos de ellos se sienten atados al momento de hacer reportajes o noticias por que no se sienten seguros ni protegidos.
- Las redes sociales en ningún momento deben ser tomadas como una fuente de información, mas solo deben servir como un aviso de que algo está sucediendo, el verdadero trabajo es verificar que eso es real e ir a donde se suscitaron los hechos.
- Los estudiantes graduados o egresados de universidades que ya cuentan con un título o que están próximo a obtenerlo, deberían formar un grupo que exija a los medios de comunicación que se cumpla con la ley o por otro lado deben ser investigados y sancionados.
- Los nuevos soportes de comunicación como las radios online, las televisoras en Facebook o Instagram, o los podcasts son ya una realidad y por tanto son un aspecto al que se debería enfocar más esfuerzos.
- No debe existir una discriminación para quienes ejercen periodismo sin un título, es deber de todos también velar porque ellos puedan acceder a fuentes de trabajo y así mismo, a validaciones que puedan darles una oportunidad en esta dura realidad ecuatoriana.

17. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcazar J. (2018). Estado Digital Ecuador – Estadísticas Redes Sociales, Aplicaciones y Sitios Web Ecuador. Formación General. Recuperado de: <https://blog.formaciongerencial.com/estadodigitalecuadoroctubre2018/>

Alonso M., Chavero P. (2016). La identidad del periodista ecuatoriano: perfil, situación y percepción profesional. Publisher: Konrad Adenauer

Agencia Andes. (2013). Reportajes Especiales. Recuperado de: <http://www.andes.info.ec/actualidad-reportajes-especiales/2900.html>

Agencia Andes. (2012). Precarización laboral: un tema que los periodistas temen expresar. Recuperado de: <http://www.andes.info.ec/actualidad/peri%C3%B3dico-presidente-sociedadinteramericana-prensa-debe-casi-dos-meses-sueldo-sus>

Amado, A. (2016). El periodismo por los periodistas Perfiles profesionales en las democracias de América Latina. © 2016 CENTRO PARA LA INFORMACIÓN CIUDADANA A. C.

Asociación Técnica de Diarios Latinoamericanos. (2017). Principales Diarios de Ecuador. Recuperado de: https://www.atdl.org/images/upload/revista/edicion/135/revista_135.pdf

Arranz D. (2014). El problema del canon del periodismo. El Imparcial. Recuperado de: <https://www.elimparcial.es/noticia/100890/opinion/el-problema-del-canon-del-periodismo.html>

Astudillo F., Buitrón D. (2005). El Periodismo por dentro. p. 105

Aviles, E. (2012). Enciclopedia del Ecuador., Recuperado de:
<http://www.encyclopediadelecuador.com/temasOpt.php?Ind=1730&>

Ayala E. (2011). El Quiteño Libre. El Comercio, Opinión. Quito, Ecuador.
Recuperado de: <https://www.elcomercio.com/opinion/quitenolibre-1.html>

Barnhurst, Owens. (2008). International encyclopedia of communication. p. 257

Bonilla S., Edelberto P. (2013). Los periodistas quiteños, las condiciones de trabajo imperantes y los procesos de producción de las noticias. p. 94

Buitrón R., Astudillo F. (2005). Periodismo por dentro. Una pausa en medio del vértigo. Quito, Ecuador. Editorial "Quipus", CIESPAL

Caisa E., Molina M. (2017). Diagnóstico del Campo Laboral para Comunicadores en la Ciudad de Latacunga. Latacunga, Ecuador.

Castillo V. (2011). Mapa de medios de comunicación de Ecuador. Loja, Ecuador

Castelló, A. (2014). “La agencia de medios en el nuevo escenario comunicativo”.
Revista Mediterránea de Comunicación, vol. 5(2), pp. 65- 90.

Castelló P. (2017). La agencia de medios en el nuevo escenario comunicativo. p. 122.

Comunicación Interactiva FACSO. (2011). Historia de la Comunicación Social en el Ecuador. Recuperado de:

<http://comunicacioninteractivafacso.blogspot.com/2011/06/el-eco-del-azuary-primer-periodico-de.html>

Costales J. (2011). Medios Digitales en Ecuador, cuantos y que hacen.

Cuenca P., Punín I., Rivera D. (2014). Cuánto la vocación prima: La situación laboral del periodista digital en Ecuador y su formación académica. Loja, Ecuador. ComHumanitas

Diario El Telégrafo. (2013). La UNP no tiene patrocinio legal para defender a los periodistas despedidos. Recuperado de: <http://www.telegrafo.com.ec/noticias/informacion-general/item/periodistassuperan-el-miedo-y-denuncian-el-atropello-en-los-medios.html>

Diario El Universo. (2015). Incidentes en las elecciones de nueva directiva de FENAPE. Recuperado de: <https://www.eluniverso.com/noticias/2015/05/03/nota/4835526/incidentes-eleccion-nueva-directiva-fenape>

Destruge C. 1924. Historia de la Prensa de Guayaquil. Quito, Ecuador. Tipografía y Encuadernación Salesianas

Ecuadorinmediato. (2019). ecuadorinmediato encabeza ranking de periodicos digitales de Ecuador. Recuperado de: http://ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=164442&umt=ecuadorinmediato_encabeza_ranking_periodicos_digitales_ecuador

El Comercio. (2018). El monto de los sueldos de comunicadores y periodistas se discutió en la Asamblea Nacional. Recuperado de: <https://www.elcomercio.com/actualidad/sueldos-comunicadores-periodistas-asamblea-ley.html>

El Comercio (2019). El reglamento para la Ley de Comunicación está pendiente. Recuperado de: https://www.elcomercio.com/app_public.php/actualidad/reglamento-loc-asamblea-moreno-veto.html.

El Expreso. (2019). Una ley que deja pendientes. Recuperado de: <https://www.expreso.ec/actualidad/ley-comunicacion-medios-derechos-loc-DB2535858>

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2016). Desarrollo humano para todas las personas. p.40

El Telegrafo. (2019). Ecuador, a tono con la ONU para proteger a los periodistas. Recuperado de: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/3/ecuador-onu-periodistas>

Flint G. (2017). Reportaje Principales Diarios de Ecuador. ATDL. Ecuador.

Fraguas A. (1942). Los periódicos en España se hacen, en primer lugar, para que los lean los periodistas; luego los banqueros; más tarde, para que el poder tiemble y, por último e inexistente término, para que los hojee el público. Humorista. España

Fundamedios. (2019). La Comisión de Derechos Colectivos declaró la comunicación como un derecho. Ecuador. Recuperado de: <http://www.fundamedios.org/category/reformas-loc/el-debate/>

Gonzales M. (2016). Perfil de los periodistas digitales en Ecuador: estudio de seis diarios nacionales de información general en su versión digital. Loja, Ecuador

Galarza V. (2019). Clase de radio educativa, comunitaria y alternativa. PUCESI. Ibarra, Ecuador

Habermas, J. (1989). The structural transformation of the public sphere. Cambridge: MIT Press (trabajo originalmente publicado en 1962).

Hazte ver. (2018). El “Cosmopolita” Juan Montalvo. Ecuador. Creativos EC. Recuperado de: <https://hazteverecuador.com/el-cosmopolita-juan-montalvo/>

Hidalgo, A. (2018). La Fundación de Guayaquil, un proceso que duró 13 años. El Telégrafo. Guayaquil, Ecuador. Recuperado de: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/guayaquil/1/guayaquil-fundacion-fiestas>

Instituto Olmedo. (2016). El Patriota de Guayaquil. Guayaquín, Ecuador. Editorial: La Imprenta de Guayaquil

Jaramillo M. (2017). Luchas político - culturales alrededor de la libertad de expresión en el Ecuador durante el gobierno de la Revolución Ciudadana, periodo 2009 – 2015. Quito, Ecuador. Creative Commons 3.0

La Agencia Latinoamericana de Información. (2015). Édgar Quiñones, líder del gremio ecuatoriano. Recuperado de: <https://www.alainet.org/es/articulo/169715>

Ley N° 0. Ley Orgánica de Comunicación. Ecuador. 20 de Febrero del 2019

La República. 2019. Gobierno considera la comunicación un derecho y veta reforma a la Ley de Comunicación. Política. Quito, Ecuador. Recuperado de: <https://www.larepublica.ec/blog/politica/2019/01/18/gobierno-de-ecuador-considera-la-comunicacion-un-derecho-y-veta-reforma-a-la-ley-de-comunicacion/>

Larrea, Mi & Rivera, Diana. (2015). Cuánto la vocación prima: La situación laboral del periodista digital en Ecuador y su formación académica.

Ley N° 17 Código de Trabajo. (2019). Artículo 55. p. 19

Lopera J., Ramírez C., Zuluaga M. Ortiz J. (2010). El Método Analítico. p.87

López-Roldán, P., Lozares, C. (2007). Implicaciones sociológicas en la construcción de una muestra estratificada. Recuperado de: <http://e->

spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:Empiria-2007-14-0001&dsID=Documento.pdf

Merino G. (2017). Libertad de Expresión Política de Comunicación Legislación Ecuatoriana Medios de Comunicación de Masas Ley Orgánica de Comunicación. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Área de Letras y Estudios Culturales. p. 55.

Michelena A. (18 de enero de 2019). Al eliminar la parte punitiva de la #LeyDeComunicación, constitucionalmente las atribuciones de control, defensa y derecho de las libertades y de los ciudadanos, están enmarcadas en @DEFENSORIAEC, sin que esto signifique que la @DEFENSORIAEC cumpla el papel de la @SuperComEc. Recuperado de: <https://www.larepublica.ec/blog/politica/2019/01/18/gobierno-de-ecuador-considera-la-comunicacion-un-derecho-y-veta-reforma-a-la-ley-de-comunicacion/>

Montaner S. (2006). Diccionario Hispano Americano de Literatura. p. 134

Mora E. El Comercio. (2011). El Quiteño libre. Quito, Ecuador. Recuperado de: <https://www.elcomercio.com/opinion/quitenolibre-1.html>

Navarrete A. (2005). Periodismo digital en Ecuador. La transición hacia nuevas formas de periodismo: Análisis de imagen del tratamiento informativo de la versión impresa y digital del diario El Comercio. Universidad Central del Ecuador

Nevalda D. (2017). Aproximaciones a la Historia del Colegio de Periodistas de Manabí. p.15.

Novillo J. El Tiempo. (2018). “El Eco del Azuay” y el Día del Periodismo. Ecuador. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com.ec/noticias/columnistas/1/el-eco-del-azuay-y-el-dia-del-periodismo>

Observatorio de Periodistas Asesinados. (2016). Es Tiempo de Romper con el Ciclo de Violencia Contra Periodistas. p.2.

Oller Alonso, Martín & Chavero, Palmira. (2016). La identidad del periodista ecuatoriano: perfil, situación y percepción profesional.

Oller M. (2015). La profesionalización del periodismo y el profesionalismo de los periodistas en Ecuador. Quito, Ecuador. UDLA.

Ordóñez G. (1970). Influencia del Diarismo Guayaquileño en el Proceso Democrático del Ecuador. Guayaquil 70, p. 157

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2018). Tendencias mundiales en libertad de expresión y desarrollo de los medios. p.17.

Pino V. (2004). El cuartelazo del 28 de mayo, visto por dentro. El Universo., Política. Quito, Ecuador. Recuperado de: <https://www.eluniverso.com/2004/05/29/0001/8/FF706E9DBE1C4792B51CDCB6ADC14FE1.html>

Ponce J. (2004). Enciclopedia Ecuador a su alcance. Ecuador. Editorial Planeta Colombiana

Punín I., Martínez A. y Rencoret N. (2014). Medios digitales en Ecuador: perspectivas de futuro. Loja, Ecuador. Revista Científica de Educomunicación.

Ramírez C. (2009). 'Introducción a la filosofía de la ciencia'. El método analítico y sus aplicaciones en las ciencias sociales y humanas. Universidad de Antioquia. Medellín.

Ramírez C. (2000). Ocurrencias. Los siguientes ensayos: Ens. 98. 'Análisis de un discurso'. Ens. 100. 'La explicación'. Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia.

Ruiz F. (2014). Cómo entender al periodismo. Buenos Aires. Argentina. Minigraf SRL

Ruiz R. (2006). Historia y Evolución del Pensamiento Científico. p.121

Rivera D. (2009). Cibermedios en Ecuador: Evolución, Estructura y Ciberparticipación. p. 101.

Rivera J. (2011). Ranking 2011 de los medios digitales en Ecuador. CIESPAL. Quito, Ecuador. Recuperado de:
http://www.ecuadorinmediato.com/Noticias/news_user_view/ecuadorinmediato_en_cabeza_ranking_de_periodicos_digitales_de_ecuador--164442

Rivera, J. (2010). Web 2.0 y medios de comunicación en Ecuador. CIESPAL. Mediaciones. Recuperado de: www.ciespal.net/mediaciones/index.php/investigacion/223-web-20-y-medios-.html (25-10-1012).

Rodríguez P. (2010). Metodología de la Investigación. p.32.

Salaverría, R. (2005). Cibermedios. El impacto de Internet en los medios de comunicación en España. Sevilla: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.

Salaverría R. Entrevista con La Voz de Galicia. (2017). El periodismo debe ser flexible en la tecnología e inflexible en sus valores. Recuperado de: <http://www.salaverria.es/page/2/>

Salazar P. (2015). La noción de libertad de expresión en el tratamiento periodístico del debate de la ley orgánica de comunicación, en los diarios El Comercio y El Universo. Quito, Ecuador.

Salgado E. (2012). Análisis de la agenda setting de los medios de comunicación: televisivos, impresos y digitales del Ecuador, entre abril y mayo del 2012 Caso de estudio: Diario Digital “El Ciudadano”. p. 39

Sánchez A. (2011). Régimen Laboral en el Sector Público. Universidad Técnica Particular de Loja, p.35

Schudson M. (1978). Discovering The News: A Social History Of American Newspapers. Estados Unidos. Basic Books

Taylor S., Bogdan R. (1984). Introducción a los métodos cualitativos. P. 7

Tobar M. (2014). Diario 'Hoy' pasó a la historia del ayer con honra. El Comercio. Quito, Ecuador. Recuperado de: <https://www.elcomercio.com/cartas/diariohoy-paso-historia-periodismo.html>.

Torres A. (2017). Debido al legado de Correa, los periodistas ecuatorianos afrontan un largo camino a la recuperación. Recuperado de:
<https://cpj.org/es/2017/11/debido-al-legado-de-correa-los-periodistas-ecuador.php>

Universidad Central del Ecuador, FACSO. (2011). El Eco del Azuay Primer Periódico de Cuenca. Recuperado de:
<http://comunicacioninteractivafacso.blogspot.com/2011/06/el-eco-del-azuay-primer-periodico-de.html>

Vargas E., Pichihua S. (2011). Lo que ganan los periodistas de América Latina, El Caribe y España. p.1

Velásquez S. (2013). La libertad de expresión en Ecuador: indagación sobre sus orígenes en la obra y en la época de Eugenio Espejo. p.35

Velez R. (2019). El reglamento para la Ley de Comunicación está pendiente. El Comercio, Política. Quito, Ecuador. Recuperado de:
https://www.elcomercio.com/app_public.php/actualidad/reglamento-loc-asamblea-moreno-veto.html

Verón J., Sabés F. (2008). Las nuevas tecnologías en la formación del periodista: una necesidad real e inmediata. p. 106.

Velez R. (2019). El reglamento para la Ley de Comunicación está pendiente. El Comercio, Política. Quito, Ecuador. Recuperado de: <https://www.elcomercio.com/actualidad/reglamento-loc-asamblea-moreno-veto.html>

Wolfgang D. (2008). The International Encyclopedia of Communication, 12 Volume Set. Malden, MA: Blackwell Pub

Zanoni L. (2008). El imperio digital. Buenos Aires, Argentina. Ediciones B.

18. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE GRÁFICOS

CORDICOM. 2014. Encuesta Nacional de Trabajadores/as de Comunicación en Ecuador. Recuperado de: <http://encuesta.cordicom.gob.ec/limesurvey/index.php?r=survey/index&sid=986639&lang=es>

CORDICOM. 2015. Los perfiles certificados en el Plan de Profesionalización ya tienen salario mínimo. Recuperado de: <http://www.cordicom.gob.ec/los-perfiles-certificados-en-el-plan-de-profesionalizacion-ya-tienen-salario-minimo/>

Departamento TIC del CRIF “Las Acacias”. 2008. LA PRENSA: historia, géneros y lenguaje. Recuperado de: <http://recursos.salonesvirtuales.com/assets/bloques//Prensa-historia-g%C3%A9neros.pdf>

Ecuador Chequea. 2018. Sueldo de Periodistas en Ecuador. Recuperado de: <http://www.ecuadorchequea.com/sueldo-periodistas/>

EcuadorTV. 2018. Ley de Comunicación de Ecuador fue reformada en un 76%. Recuperado de: <https://www.ecuadortv.ec/noticias/actualidad/ley-comunicacion>

Ecuavisa. 2019. Quito, la ciudad con mayor desempleo en el país. Recuperado de: <https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/economia/479791-quito-ciudad-mayor-desempleo-pais>

El Telégrafo. 2019. Ecuador, a tono con la ONU para proteger a los periodistas. Recuperado de: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/3/ecuador-onu-periodistas>

El Universo. 2019. **Comunicación como servicio público no se eliminó de proyecto de Ley Orgánica de Comunicación.** Recuperado de: <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/01/15/nota/7139510/comunicacion-como-servicio-publico-no-se-elimino-loc>

Formación General. 2019. Estado Digital Ecuador – Estadísticas Redes Sociales, Aplicaciones y Sitios Web Ecuador. Recuperado de: <https://blog.formaciongerencial.com/estadodigitalecuadoroctubre2018/>

Fundamedios. 2018. Personas afines al gobierno se toman el nombre de Federación de Periodistas para apoyar disolución de Fundamedios. Recuperado de: <http://fundamedios.org/alertas/personas-afines-al-gobierno-se-toman-el-nombre-de-federacion-de-periodistas-para-apoyar-disolucion-de-fundamedios/noticias-relacionadas-3/>

Rogel R. 2011. Informe sobre la prensa de habla hispana en Internet: Los Cibermedios en Ecuador: Evolución, Estructura y Ciberparticipación. Recuperado de: <https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/3712/RiveraRogel.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

19. CERTIFICACIÓN ANTI PLAGIO: URKUND

URKUND

Urkund Analysis Result

Analysed Document: Tesis final revisiones.docx (D55140892)
Submitted: 8/30/2019 4:12:00 PM
Submitted By: camarquez@pucesi.edu.ec
Significance: 8 %

Sources included in the report:

- PLAN-CASTILLO ANDRADE.pdf (D45143091)
 - RICARDO ROSALES TFM FINAL.pdf (D54267206)
 - oxana Freire ULVR_ dic_ 2018.docx (D45557839)
 - <https://eprints.ucm.es/38147/1/T37395.pdf>
 - <https://twitter.com/caanmichelena/status/1086344253645692928>
 - <https://blog.formaciongerencial.com/estadodigitalecuadoroctubre2018/>
 - <https://www.elcomercio.com/opinion/quitenio-libre-1.html>
 - <http://comunicacioninteractivafacso.blogspot.com/2011/06/el-eco-del-azuay-primer-periodico-de.html>
 - http://ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=164442&umt=ecuadorinmediato_encabeza_ranking_periodicos_digitales_ecuador
 - <https://www.elcomercio.com/actualidad/sueidos-comunicadores-periodistas-asamblea-ley.html>
 - <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/3/ecuador-onu-periodistas>
 - <https://hazteverecuador.com/el-cosmopolita-juan-montalvo/>
 - <https://www.alainet.org/es/articulo/169715>
 - <https://www.eltiempo.com.ec/noticias/columnistas/1/el-eco-del-azuay-y-el-dia-del-periodismo>
 - <https://www.eluniverso.com/2004/05/29/0001/8/FF706E9DBE1C4792B51CDCB6ADC14FE1.html>
 - <https://cpj.org/es/2017/11/debido-al-legado-de-correa-los-periodistas-ecuador.php>
 - https://www.elcomercio.com/app_public.php/actualidad/reglamento-loc-asamblea-moreno-veto.html
- 453a1bcbf-0c0f-4195-890c-7785fa4710a9

Instances where selected sources appear:

64



20. ANEXOS

CUESTIONARIO PARA ENTREVISTAS DE PROFUNDIDAD:

1. ¿Según su experiencia, como se encuentra la profesión periodística en Imbabura?
2. ¿Cuál es la situación por la que atraviesan los periodistas?
3. ¿Es la remuneración económica justa frente a lo que representa trabajar como periodista?
4. ¿Cree que es necesario un título universitario para ejercer como tal?
5. ¿Qué cree que debería mejorar la universidad en la enseñanza de los estudiantes?
6. ¿Los medios de comunicación deben exigir un título para contratar a los periodistas?
7. ¿Cuál es la diferencia entre trabajar como comunicador en un medio público y en un medio privado?
8. ¿Qué es lo que sucederá en un futuro con los periodistas no titulados y que ejercen en medios de comunicación?
9. ¿Qué opina de las nuevas tecnologías de información y comunicación?
10. ¿Cree que los ciudadanos utilizan bien las redes sociales para informarse?
11. ¿Frente a las “Fake news”, como debe reaccionar el periodista?
12. ¿Frente a la situación laboral, que debería hacer el estudiante para mejorarla?

EJEMPLO DE ENCUESTA APLICADA:

LA SITUACIÓN LABORAL ACTUAL DE LAS Y LOS PERIODISTAS EN IMBABURA

- 1.** Nombre de la empresa para la que trabaja.

Especifique:

- 2.** Años que lleva trabajando en la empresa.
 - a.** Menos de cinco.
 - b.** Entre cinco y diez.
 - c.** Entre once y veinte.

- d. Más de veinte.
- 3. Género del trabajador.
 - a. Hombre.
 - b. Mujer.
 - c. Otro.
- 4. Edad.
 - a. Menos de veinte años.
 - b. Entre veinte y veintinueve.
 - c. Entre treinta y treinta y nueve.
 - d. Entre cuarenta y cincuenta.
 - e. Más de cincuenta.
- 5. ¿Es licenciado/a en periodismo / comunicación social?
 - a. Sí.
 - b. No.
 - c. No, pero soy licenciado/a en otra carrera.
- 6. ¿Tiene una maestría en periodismo y/o comunicación?
 - a. Sí.
 - b. No.
 - c. No, mi maestría es en otra especialización.
- 7. Categoría profesional a la que pertenece.
 - a. Director/a.
 - b. Redactor Jefe/a.
 - c. Jefe/a de sección.
 - d. Redactor/a.
 - e. Estudiante en prácticas.

Otros.

- 8. La imagen del periodista en la actualidad es:
 - a. Muy mala.
 - b. Mala.
 - c. Regular.
 - d. Buena.
 - e. Muy buena.
- 9. ¿Cree que debería ser necesario la licenciatura en Periodismo para ejercer como tal?
 - a. Sí.
 - b. No.
- 10. ¿Es posible establecer con precisión en Imbabura quién es o no periodista?
 - a. Sí.
 - b. No.

- 11.** ¿Es la licenciatura en Periodismo un requisito indispensable en Imbaburag para acceder a un medio de comunicación?
- a.** Sí.
 - b.** No.
- 12.** ¿Cómo califica su enseñanza universitaria adquirida en las Escuelas o Facultades de Comunicación?
- a.** Muy mala.
 - b.** Mala.
 - c.** Regular.
 - d.** Buena.
 - e.** Muy buena.
- 13.** En caso de ser mala o muy mala, ¿cuáles son las principales causas?
- a.** Excesiva teoría.
 - b.** Insuficiencia de prácticas.
 - c.** Desconocimiento del profesor.

Otras: _____

- 14.** ¿Es el periodismo una profesión precaria?
- a.** Sí.
 - b.** No.
- 15.** En caso afirmativo, ¿cuáles son los motivos principales?
- a.** Los bajos salarios.
 - b.** Las excesivas jornadas de trabajo.
 - c.** El intrusismo laboral.
 - d.** El abuso de estudiantes en prácticas.
 - e.** La inestabilidad en el puesto.
 - f.** Los excesivos contratos temporales.
 - g.** Falta de respeto a los derechos laborales.
 - h.** Otros: _____
- 16.** ¿Está satisfecho/a con el trabajo desempeñado?
- a.** Nada.
 - b.** Algo.
 - c.** Bastante.
 - d.** Mucho.
- 17.** En caso de nada o algo, ¿cuáles son los motivos?
- a.** Bajos salarios.
 - b.** Excesivas jornadas de trabajo.
 - c.** Poca flexibilidad horaria.

- d. Incompatibilidad con la vida familiar.
 - e. Otros: _____
- 18. En caso de bastante o mucho, ¿cuáles son los motivos?
 - a. Salario adecuado.
 - b. Conciliación con la vida familiar.
 - c. Flexibilidad horaria.
 - d. Otros: _____
- 19. Su remuneración económica mensual es:
 - a. Menos de 396 dólares al mes.
 - b. Entre 396 y 500 dólares al mes.
 - c. Entre 500 y 800 dólares al mes.
 - d. Entre 800 y 1200 dólares al mes.
 - e. Entre 1200 y 1600 dólares al mes.
 - f. Más de 1600 dólares al mes.
- 20. Su jornada laboral tiene:
 - a. Menos de cinco horas.
 - b. Entre cinco y ocho horas.
 - c. Entre ocho y once horas.
 - d. Más de once horas.
- 21. ¿Considera el intrusismo laboral como un factor preocupante en la profesión periodística?
 - a. Nada.
 - b. Algo.
 - c. Bastante.
 - d. Mucho.

(Ejercicio de una actividad profesional por parte de una persona sin título o autorización necesarios para ello.)
- 22. ¿Cómo califica la llegada de las nuevas tecnologías al mundo periodístico?
 - a. Muy mala.
 - b. Mala.
 - c. Ni buena, ni mala.
 - d. Buena.
 - e. Muy buena.
- 23. ¿Piensa que las nuevas tecnologías han ampliado las funciones de los periodistas?
 - a. Nada.
 - b. Algo.
 - c. Bastante.
 - d. Mucho.
- 24. La calidad de la información periodística en Ecuador es:
 - a. Muy mala.
 - b. Mala.

- c. Ni buena, ni mala.
- d. Buena.
- e. Muy buena.

25. En caso de mala o muy mala, ¿cuáles son los motivos?

- a. Abuso de fuentes institucionales.
- b. Excesivo uso de los gabinetes de comunicación.
- c. Ausencia de informaciones propias.
- d. Tendencia a publicar información programada.
- e. Elevado número de declaraciones.
- f. Falta de contraste y veracidad.
- g. Internet.
- h. Otros

Los anexos vendrán adjuntos en un CD, con los artículos utilizados en esta investigación, los audios de la entrevista, el formato de la encuesta, los Excel con los datos extraídos de las encuestas y las fotos que evidencian todo el trabajo hecho a lo largo de este estudio.